

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES



**VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO:
CASO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES**


MARTHA ELISA VERDUGO CENIZO

Ensenada, B.C.

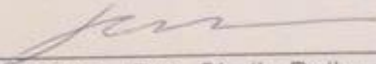
Octubre 2015

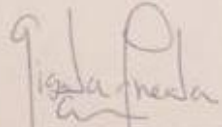
**A las tantas mujeres hermanas,
amigas, compañeras, maestras y guías que me rodean.
A todas las que me han enseñado el arte de vivirme mujer.
A las mujeres que con su voz le dieron alas a éste trabajo.
A las mujeres que he formado, mis hijas.
A la mujer que me ha criado y creado, mi madre.
¡Gracias!**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: 
Dra. Andrea Spears Kirkland

Aprobado por los integrantes del Sinodo:

1.- 
Sinodal: Dra. Sheila Delhumeau Rivera

2.- 
Sinodal: Dra. Gisela Pineda García

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a la Dra. Andrea Spears por su claridad, exigencia, acompañamiento y por haber coincidido en este espacio tiempo y aceptar en su momento ser mi guía. Siempre quise que lo fuera, y finalmente el universo confabuló conmigo y me concedió su tutoría. ¡Muchas gracias Andrea!

Quiero agradecer a mis maestras. Mtra. Concepción Martínez Valdez, por su excelente cátedra, reflexiones, sabiduría, preparación y además prestarme sus ojos para interpretar la teoría. Dra. Sheila Delhumeau Rivera, por su acompañamiento dentro de nuestro proceso y asesorarnos. A la Dra. Gisela Pineda García por su claridad y acompañamiento como mi sinodal. A la Dra. Elizabeth Maier por el excelente seminario de género que nos brindó y su manera de entregarse al tema, por compartirse y hacernos comprender a Pierre Bourdieu. Un agradecimiento a Edgar Madrid y Karla Pedrín, con los que compartí dudas y cuestionamientos, que crecí en conocimientos y disfrute de tiempos de relajación y en quienes encontré a unos (as) valiosas (os) amigas (os).

Quiero agradecer a mis hijas Martha Cristina, Melissa y Andrea, porque gracias a la experiencia de ser su madre me he constituido en el amor, el aprendizaje y la profesionalización y pude dejar a tres feministas sembrando. A mi amor, mi compañero de vida Shawn Lahr por su leal espera. Quiero agradecer de todo corazón a Lic. Citlalli Cruz Sánchez por toda su disposición y ayuda para no perder las ganas, por su invaluable amistad y cariño para ayudarme en éste largo proceso de descubrimientos.

Quiero agradecer también, a todos y todas las (os) alumnas (os) de la FCAYS que creyeron en la importancia de éste trabajo y me apoyaron de manera maravillosa y solidaria en todo el proceso. Su entusiasmo y su confianza fueron definitivos, su participación fue muy importante y trabajar en equipo una gran experiencia.

Y por último quiero agradecer a todas las mujeres que participaran con su tiempo y su disposición en las encuestas, y que reconozco, implicó un voto de confianza de su parte desde un inicio, gracias por permitirme entrar un poco a sus vidas y sus sentimientos. Por su valor y la credibilidad que le dieron a mi trabajo, ¡gracias!

RESUMEN

La presente investigación buscó describir la violencia en las relaciones de noviazgo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Ensenada, y se abordó desde la perspectiva de un enfoque cuantitativo, a través de una muestra no probabilística con relación a la población. Se identificó a la población objetivo, que fueron todas las estudiantes con una edad entre 18 y 25 años que tenían una relación de noviazgo heterosexual. Se aplicó un instrumento de medición estructurado para recolectar datos, sobre una muestra estratificada, en donde el fenómeno de la violencia se exploró como un suceso dentro de la propia relación, que identificó tres de las tipologías en las tres etapas de estudio, así como la violencia basada en la identificación de patrones de conducta violenta en el contexto familiar y en la infancia y por último, las consecuencias sintomáticas como resultado de vivir en una relación de violencia. Los resultados obtenidos mostraron que 75 por ciento de las estudiantes en una relación de noviazgo reporta uno o más de las tipologías de violencia, y que las etapas de estudio no son una condición relevante para la disminución de la violencia en las relaciones de noviazgo. Se mostró que 71 por ciento reportó algún tipo de violencia presenciada o experimentada en el contexto familiar, y 68 por ciento de ellas refirió experimentar la violencia física. Así mismo, de este 75 por ciento que afirmaron violencia en sus relaciones de noviazgo, 69 por ciento reportó uno o algunos síntomas físicos, psicológicos o sexuales como consecuencia de estar viviendo en una relación de violencia.

Palabras clave: Violencia de género, violencia de parejas, violencia intrafamiliar, universitarios, salud sexual.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | |
| Capítulo 1: Marco Teórico | 1 |
| 1.1 La violencia de género: Historia de la desigualdad | 1 |
| 1.2 La violencia contra la mujer en México | 3 |
| 1.3 Violencia contra la mujer en Baja California | 7 |
| 1.4 Teoría en torno a la violencia | 9 |
| 1.4.1 Violencia estructural | 15 |
| 1.4.2 Violencia simbólica | 18 |
| 1.4.3 Marco conceptual | 19 |
| Capítulo 2: Metodología | 23 |
| 2.1 Objetivo del proyecto | 23 |
| 2.2 Problemas de operación y análisis para la detección de la violencia | 24 |
| 2.3 Estructura del instrumento | 25 |
| 2.4 Operalización de variables | 27 |
| 2.4.1 Operalización de variables de violencia en el noviazgo | 27 |
| 2.4.2 Operalización de variables de violencia en el contexto familiar | 29 |
| 2.4.3 Operalización de variables para la identificación de consecuencias de vivir en una relación de violencia | 31 |
| 2.4.4 El cuestionario sobre violencia en el noviazgo | 32 |
| 2.5 Población objetivo | 34 |
| 2.5.1 Muestra estratificada | 36 |
| 2.5.2 ¡No hay novios! | 37 |
| 2.6 Estrategias para la implementación del instrumento | 38 |
| 2.6.1 El instrumento de investigación y su tema | 39 |
| 2.6.2 Captura de información | 40 |
| Capítulo 3: Análisis y Resultados | 41 |
| 3.1 Problemas inherentes a la evaluación de la violencia | 41 |
| 3.2 Datos generales y condiciones sociodemográficas | 42 |
| 3.3 Resultados generales obtenidos sobre violencia en las relaciones de noviazgo | 43 |
| 3.3.1 Violencia en el noviazgo y sus tipologías | 45 |
| 3.4 Resultados sobre violencia y nivel académico | 46 |
| 3.5 Resultados de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo con violencia | 49 |
| 3.5.1 Los(as) autores(as) de la violencia en el contexto familiar | 53 |

| | |
|--|----|
| 3.5.2 Resultados de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo sin violencia | 56 |
| 3.6 Consecuencias físicas, somáticas y sexuales que presentan las estudiantes al vivir violencia en sus relaciones de noviazgo | 60 |
| 3.7 Frecuencias generales obtenidas | 65 |
| 3.7.1 Relaciones sexuales y salud reproductiva | 65 |
| 3.7.2 Noviazgo y subjetividad | 70 |
| 3.8 Resultados generales del Cuestionario CIAM | 73 |
| Capítulo 4: Conclusiones y Recomendaciones | 78 |
| 4.1 Hallazgos | 78 |
| 4.2 Aportaciones | 82 |
| 4.3 Limitaciones de estudio | 84 |
| 4.4 Recomendaciones para instituciones educativas | 85 |
| 4.5 Recomendaciones para otros estudios | 87 |
| Anexos | |
| 1. Instrumento de investigación | 89 |
| 2. Cuestionario sobre violencia en el noviazgo estructurado y validado por el Centro Integral de Atención a la Mujer y a sus Hij@s, A.C (CIAM) | 97 |
| Referencias | 98 |

Lista de Tablas

| Número | | Página |
|--------|--|--------|
| 1.1 | Prevalencias de violencia de pareja alguna vez en la vida en mujeres de 15 años y más por situación conyugal de la mujer | 6 |
| 2.1 | Operalización de variables de violencia en el noviazgo | 27 |
| 2.2 | Operalización de variables para identificar violencia psicológica y/o física en el contexto familiar | 29 |
| 2.3 | Operalización de variables para identificar consecuencias físicas, psicológicas y sexuales de estudiantes en una relación de violencia | 31 |
| 2.4 | Operalización de variables del instrumento CIAM | 33 |
| 2.5 | Estratificación de la población universo | 36 |
| 3.1 | Tipologías de violencia en las relaciones de noviazgo | 45 |
| 3.2 | Frecuencias obtenidas sobre violencia por nivel académico | 46 |
| 3.3 | Resultados sobre algún tipo de violencia por etapa escolar y carrera | 48 |
| 3.4 | Resultados de violencia y su representación porcentual por carreras | 49 |
| 3.5 | Tipos de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo con violencia | 50 |
| 3.6 | Violencia en el contexto familiar presenciada y experimentada | 51 |
| 3.7 | Frecuencias referidas de violencia presenciada y experimentada en el contexto familiar | 52 |
| 3.8 | Tipos de violencia en el contexto familiar de relaciones de noviazgo sin violencia | 57 |
| 3.9 | Totales de violencia presenciada/experimentada en las relaciones de noviazgo sin violencia | 58 |
| 3.10 | Consecuencias afirmadas con tal de que el novio no se enoje | 61 |
| 3.11 | Relación de consecuencias por categoría y el número de afirmaciones | 62 |
| 3.12 | Identificación de consecuencias de vivir en una relación de noviazgo con violencia | 64 |
| 3.13 | Resultados de actividades cotidianas con permiso o prohibidas | 72 |
| 3.14 | Indicadores de violencia del cuestionario CIAM y sus resultados por ítem | 75 |

Lista de Figuras

| Número | | Página |
|--------|--|--------|
| 3.1 | Porcentaje de estudiantes universitarias que trabajan | 43 |
| 3.2 | Resultados generales de violencia en las relaciones de noviazgo | 44 |
| 3.3 | Resultados obtenidos de violencia en el contexto familiar de relaciones de noviazgo con violencia | 50 |
| 3.4 | Autores (as) de violencia psicológica presenciada | 53 |
| 3.5 | Autores (as) de violencia física presenciada | 54 |
| 3.6 | Autores (as) de violencia psicológica experimentada | 55 |
| 3.7 | Autores (as) de violencia física experimentada | 56 |
| 3.8 | Resultados sobre violencia familiar en relaciones de noviazgo sin violencia | 57 |
| 3.9 | Comparativo de violencia psicológica y físico en el contexto familiar sobre resultados con/sin violencia en el noviazgo | 58 |
| 3.10 | Comparativo de violencia presenciada o experimentada en el contexto familiar sobre resultados con/sin violencia en el noviazgo | 59 |
| 3.11 | Resultados generales sobre las consecuencias de vivir en relaciones de noviazgo con violencia | 61 |
| 3.12 | Comparativo de violencia y sus consecuencias en síntomas | 64 |
| 3.13 | Resultados obtenidos de estudiantes que han tenido relaciones sexuales | 66 |
| 3.14 | Edades reportadas de la primera relación sexual | 66 |
| 3.15 | Relaciones sexuales actualmente con el novio | 67 |
| 3.16 | Resultados sobre la utilización de métodos anticonceptivos | 68 |
| 3.17 | Utilización del método anticonceptivo de emergencia (MAE) | 68 |
| 3.18 | Frecuencias obtenidas en la utilización de MAE | 69 |
| 3.19 | Noviazgo y satisfacción en la relación de pareja | 71 |
| 3.20 | Resultados sobre la autonomía de once actividades cotidianas dentro de la relación de noviazgo | 72 |
| 3.21 | ¿Consideran las estudiantes que sus novios tienen ideas tradicionales sobre los roles de género en términos de ser hombre o mujer? | 73 |
| 3.22 | Frecuencia de violencia en las relaciones de noviazgo (CIAM) | 74 |

Introducción

La violencia se ha presentado siempre a través de la historia de la humanidad, en todos los tiempos y en casi todos los espacios. Además, la violencia hacia la mujer ha sido aceptada como parte del orden establecido en muchas culturas y sociedades sin importar el grado de desarrollo de las mismas. Se ha violentado a la mujer desde el momento mismo que empezó a tratarse como ser inferior al hombre y ésta desigualdad, que había estado turnada al espacio privado hace algunas décadas, se empezó a visualizar de manera global en todos ámbitos privados y públicos.

A lo largo de los últimos 20 años, las distintas formas de violencia (que se presentan dentro de las relaciones humanas) se han venido estudiando, analizando y definiendo en diferentes contextos. Refiriéndose con ello al ámbito sociocultural, destacan los trabajos de Montoya (1998), Hierro (1998 y 2004), Garrido (2003), Villaseñor y Castañeda (2003), Sagot (2007), y Sinay (2007); en lo político, los estudios de Riches (1988); y en lo académico y de salud, los estudios de García (2008), Luna-Santos (2009), Rebollo, Polderman y Moya (2010) y González y Fernández (2010). Además, se ha puesto énfasis en los grupos sociales que cultural y económicamente son más vulnerables, ya que son éstos donde la presencia de la violencia física se manifiesta más frecuentemente.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1980) declaró que la violencia hacia la mujer es un problema generacional que se repite y que la desvalorización de la mujer parte de una actitud ancestral que tiene como consecuencia la impunidad judicial de los hombres que cometen violencia contra mujeres en el entorno familiar. Es así que se llega a considerar a la violencia contra la mujer como el crimen encubierto más frecuente del mundo y un problema de salud pública.

Sin embargo, no fue hasta 1994 que la Convención Interamericana de Mujeres (CIM, 1994) decretó, en una reunión para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que la violencia contra la mujer es considerada una violación específica de los derechos humanos y sus libertades fundamentales y que esta violación limitaba de manera total o parcial el reconocimiento y goce de sus derechos y libertades, derechos distintos al género masculino. CIM reconoce entonces las diferencias que caracterizan a cada uno de los géneros, así mismo define a la violencia hacia la mujer en la esfera pública y privada. Luego, la Organización Mundial de la Salud declara en 2013 que la más común de las violencias que la mujer vivencia, es la que se ejerce por parte de su pareja y que ésta se manifiesta en el lugar que resulta el más inseguro, su casa (OMS, 2013).

En América Latina, no fue hasta la década de los noventa que el problema de la violencia hacia las mujeres se manifestó. En ese entonces se tipificó la violencia y se establecieron distinciones que han servido de base para los marcos legales y políticas públicas implementadas desde aquel entonces (Castro y Casique, 2007).

En el caso particular de México, se empieza a discutir el tema de la violencia hacia la mujer a través de los movimientos de agrupaciones feministas de los años setenta que pretendieron dar una explicación al fenómeno de la violencia desde una perspectiva teórica, para poder entender la situación de subordinación de la mujer por el hombre (Hierro, 1998 y 2004; Lagarde, 2005; Lamas, 2006). Se empieza a estudiar desde la academia sobre roles, condiciones (Rivera et al., 2006) y circunstancias de la mujer en el ámbito público y privado.

Sin embargo, es a partir de las denuncias a instancias de salud y solicitudes de servicios legales y médicos por parte de mujeres que viven y denuncian violencia, que se empieza a vislumbrar la magnitud del problema. Anteriormente, no se había dimensionado su importancia, por lo que este proceso de incorporación a la agenda pública ha sido lento. Aun así, el problema de la violencia hacia la mujer en México sigue siendo grave, aunque ya figura en la agenda pública, en acuerdos

internacionales y políticas públicas, según señala la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SRE, PNUD y UNIFEM, 2004).

Con respecto a la violencia, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2006a) muestra los siguientes datos: de la población femenina en México, que es de 53 millones, aproximadamente 19.5 millones de ellas son mujeres de 15 o más años, que se encuentran unidas, casadas o solteras con al menos una relación de pareja. De ellas, 47 por ciento, casi una de cada dos mujeres, ya han sido violentadas en una o más de las formas en las que se presenta la violencia. La quinta parte de ellas son por violencia física y casi 17 por ciento fue por violencia sexual; cinco por ciento de ambas (violencia física y sexual) han tratado de quitarse la vida en alguna ocasión a consecuencia de estar sometidas a la violencia.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, que se llevó a cabo a nivel nacional en 2006, muestra que 67.5 por ciento de las mujeres de 15 años o más forman parte de la población no económicamente activa, lo que se traduce en mujeres dependientes financieramente hablando. La muestra señala además que 29 por ciento de éstas mujeres reportan haber sufrido violencia económica y 4.7 por ciento, haber sido despojadas de sus bienes. Con respecto a la violencia emocional o psicológica, las cifras más altas se situaron en éstas categorías, y la encuesta mostró que 38 por ciento de la mujeres de 15 o más años con pareja, residiendo en la misma vivienda, reportaron violencia (INEGI, 2006a).

En el estado de Baja California, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003), en la cual se visitaron aproximadamente 57,000 viviendas, arrojó el hecho de que 47 por ciento de los hogares

bajacalifornianos ha tenido por lo menos un episodio de violencia física, ocupando el estado el lamentable tercer lugar de la media nacional alta (INEGI, 2003a).

En 2007, por parte del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2007) y por primera vez en México, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, ya que los datos mostrados por INEGI en 2006 señalaban de alguna manera las dimensiones de la violencia hacia la mujer y además en una edad muy temprana. Es por ello que se decide realizar una encuesta específicamente dirigida a jóvenes y en su etapa de noviazgo, en donde parte de los resultados arrojan que 15 por ciento de las y los jóvenes han experimentado, al menos una vez, algún tipo de incidente de violencia física en la relación de noviazgo, misma que mantenían incluso mientras se estaba realizando la encuesta.

Finalmente, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, a través de sus estudios fronterizos, dieron a conocer los resultados obtenidos en la investigación denominada “Género y maltrato; violencia de pareja en jóvenes de Baja California”, que se llevó a cabo con jóvenes –hombres y mujeres- de entre 18 y 29 años de edad; el proyecto tuvo como objetivo evaluar en contextos de violencia, en los diferentes niveles educativos y el status migratorio como condicionantes para la reproducción de la violencia en las parejas. Se encontró que 31 por ciento de las mujeres en una relación de pareja habían tenido experiencias de violencia en su infancia. Solamente 13 por ciento de la muestra total afirmó experimentar violencia psicológica, lo que pudiera implicar la invisibilización de la misma, ya que se identificó que tanto por parte de la madre como del padre, como de otros hombres de la familia, las mujeres fueron víctimas de violencia. También se destacó la relación existente entre los distintos niveles educativos que van desde primaria hasta educación superior y el ser víctima de violencia en la pareja, resultando que entre mayor nivel de educación, menor presencia de violencia en las mujeres, y que a menor nivel de educación se reduce la proporción en que los jóvenes admiten violencia en sus relaciones de pareja. Resultó de interés que

tanto las y los jóvenes que habían declarado (más de 50 por ciento) no haber sido ni víctimas, ni testigo de violencia familiar en su infancia, habían tenido algún tipo de problema de violencia en sus parejas; 38 por ciento declaró que la causa principal de la violencia son los celos y 32 por ciento citó como causal el alcohol (González y Fernández, 2010).

Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo general describir las formas en las que se manifiesta la violencia en las relaciones de noviazgo en universitarias dentro de un contexto formativo y sociocultural,, apoyándose en tres preguntas: ¿Influye en las estudiantes el acceso a etapas superiores de formación universitaria para disminuir la posibilidad de ser víctimas de violencia en el noviazgo; ¿Se reproducen las conductas de violencia aprendidas en el contexto familiar?; ¿Cuáles son las consecuencias físicas, psicológicas y sexuales que presentan las estudiantes al vivir en una relación de violencia?. Como objetivos específicos se busca identificar si el acceso a etapas superiores de formación escolar influye en la incidencia de violencia en las relaciones de noviazgo. En segundo término, conocer si las jóvenes universitarias repiten las conductas de violencia aprendidas en su contexto familiar dentro de las relaciones de noviazgo. Y por último, cuales son las consecuencias físicas o somáticas que presentan las estudiantes al vivir en una relación de violencia.

Para lograr los objetivos, se implementó una metodología cuantitativa de alcance descriptivo que consistió en la aplicación de un instrumento de medición a una muestra estratificada, distribuido en siete páginas. El fenómeno de la violencia de género se exploró como un proceso dentro de las relaciones de noviazgo estructurado sobre cinco ejes: I.- Datos Generales, II.- Condiciones Socio demográficas, III.- Salud Reproductiva, IV.- Roles Sociales y Nivel Académico, V.- Genero y Subjetividad. Este último eje contó con el apoyo del “Cuestionario sobre violencia en el noviazgo”, formulado por el Centro Integral de Atención a la Mujer y a sus Hij@s, A.C. (CIAM) en el 2009 (ver Anexo 2). Considerando con ello, las

características inherentes a la cuantificación de la violencia, los problemas para la detección y las características de la población objetivo de esta investigación.

Como referencia, se definió a la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993) sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (p. 2). El término violencia de género hace referencia a aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada. La violencia de pareja es entonces “un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima”, estén o no legalmente casados (De Celis, 2011, p. 96).

A pesar de la trascendencia de la violencia contra las mujeres, hay pocos estudios en el estado de Baja California sobre el fenómeno en el ámbito educativo. La mayoría de los estudios, tales como el de González y Fernández (2010), se han aproximado a la frecuencia estadística y conceptualización del problema. Sin embargo, no hay referencia sobre la descripción de las diferentes tipologías, las consecuencias en la salud y de qué forma se instituye como parte de la relación en las parejas que las llevan a establecer modos de convivencia violentas sin ser detectadas por las mismas parejas, es decir, investigar cuáles son las características en las que se genera y prevalece el fenómeno de la violencia de género, dato relevante considerando que el estado de Baja California ocupa el tercer lugar nacional en violencia doméstica, como se señaló anteriormente.

La estructura de esta tesis se divide en cuatro capítulos, el primero presenta el marco referencial, donde se enuncia el contexto y resultados que detallan de los primeros estudios sobre violencia de género en general, y los estudios relacionados con la violencia en las relaciones de noviazgo en México y el estado de Baja California. Como marco teórico, se presenta un análisis sobre la violencia estructural y violencia simbólica como parte de la construcción de las relaciones de parejas que parten a su vez de las experiencias en sus relaciones familiares, así mismo, como categoría de estudio, se utilizarán los conceptos sobre tres tipos de violencia en particular: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, dados por la *Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (Secretaría de Gobernación, 2007), con una implementación de indicadores, según la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, de violencia familiar, sexual y contra las mujeres y sus criterios para la prevención y atención de la Secretaría de Salud (SSA, 2009).

El capítulo segundo se refiere a la metodología utilizada, los problemas de operación por el enfoque y la estructura del instrumento de medición y se describe el marco contextual que se refiere a las características del espacio en los que se realizó la investigación. El capítulo tercero trata del análisis de resultados basado en los objetivos y las preguntas de investigación, retomando las primeras impresiones y las frecuencias obtenidas en cada uno de los ejes de la encuesta, así como los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento adjunto. Finalmente, se concluye el trabajo y se presentan algunas recomendaciones, se evalúan los hallazgos y la propuesta de futuras investigaciones en el capítulo cuatro.

Capítulo 1

Marco Teórico

1.1 La violencia de género: historia de la desigualdad

Hablar de violencia de género es hablar de uno de los símbolos más claros de la desigualdad existente en la sociedad, desigualdad que antes se había mantenido dentro del ámbito privado, pero que precisamente por su magnitud ha salido a la escena pública hace apenas unos años. Para poder definir la realidad social de la violencia, se encuentran diversos vocablos como: violencia doméstica, violencia contra la mujer, violencia familiar, violencia intra familiar y violencia de género. La violencia de género, en particular, trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de ser mujer, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (Lamas, 1996).

Dicho término -violencia de género- tiene su antecedente en la declaración hecha por la ONU, a través de la normatividad *Eliminación de la Violencia contra la Mujer* aprobada por la Asamblea General de dicha organización. La normativa internacional generalmente utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, para las víctimas más habituales de las agresiones. Y declara que la violencia hacia la mujer puede presentarse en la vida pública como en la privada e incluye a todo acto de violencia, incluyendo las amenazas la coacción y la privación de la libertad (ONU, 1994).

Pueden considerarse tres momentos importantes dentro de la lucha por los derechos de la mujer, cada una de los cuales denota un adelanto importante en la protección de los derechos de la mujer. La primera fase tuvo lugar poco después de la creación de la ONU, cuando se instituye en 1952 el 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer", que hacía hincapié en la reivindicación de los derechos civiles de las mujeres. Se dieron resoluciones y declaraciones en defensa de los

derechos políticos de la mujer, en particular el derecho a la ciudadanía y el derecho de voto (ONU, 1954). A partir de ello, se creó la comisión que se encargó de la condición jurídica y social de la mujer que dio a conocer todas las esferas en las que se manifestaban las desigualdades entre hombres y mujeres.

La segunda fase, de 1960 a 1979, culminó con la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), estructurada en torno al concepto alusivo de igualdad, que afirmó la igualdad de hombres y mujeres y el derecho de las mujeres a ser tratadas equitativamente en todas las circunstancias de la vida. Centrada en los derechos políticos y civiles, así como en los derechos económicos y sociales, la convención instaba a las naciones a que adoptaran medidas positivas en las esferas de la administración pública, la educación, la salud, el empleo y la familia para asegurar que las mujeres gozaran de igualdad con los hombres. En su artículo 5, la convención confirmaba su intención de transformar la condición y situación de la mujer al exigir a los países miembros que adoptaran medidas para luchar contra las prácticas culturales y los estereotipos que contribuirían a la subordinación de la mujer (ONU, 1979).

No obstante, la violencia contra la mujer no fue un tema de prioridad internacional hasta fines de los años ochenta. Muchas sociedades protegían el ámbito privado de toda investigación; los grupos de mujeres necesitaron una década de movilización para inculcar en la comunidad internacional el concepto de que la violencia contra la mujer era un mal universal que exigía una estrategia normativa internacional. En el caso de América Latina, en 1994 la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA y CIM, 1994).

Fue en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, donde se acuñó el término violencia de género, diciendo que “la violencia contra la mujer

impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales”, y se hace ver sobre la importancia de ponerse a actuar de manera inmediata con respecto a esta problemática social (ONU, 1995, p. 51).

Actualmente, el tema de la violencia de género en contra y hacia la mujer, es reconocido como un problema de salud pública en el mundo. A manera de explicitar, la ONU (1995), en su IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, instituyó una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que hace referencia a las agresiones que pueden sufrir las mujeres por las condiciones socioculturales que actúan en tres de los ámbitos de relación de las mujeres como lo son: las relaciones de pareja, las relaciones laborales y la agresión sexual en la vida social, y que validan la subordinación del género femenino ante el masculino.

1.2 La violencia contra la mujer en México

En 2001 nace el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), organismo que instrumenta programas con enfoque de género, y que dirige la política nacional para el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, donde su función principal es institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en prácticamente todas las acciones del Estado (INMUJERES, 2001).

Dos años después, se crea la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de junio de 2003, con el objetivo de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualesquier persona en los términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante el problema se vuelve cada vez más complejo y se evidenció la necesidad de leyes más específicas en relación a la erradicación de la violencia, lo que indicaba que no se percibían los efectos del fenómeno en su total magnitud. Es gracias a la sociedad civil y su organización, a través de asociaciones femeninas que denuncian la gravedad del problema ante las autoridades, que el

INEGI realizó por primera vez un estudio a nivel nacional, denominado “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, que da base al texto y evidencia el panorama de violencia contra las mujeres. La encuesta tuvo como objetivo proporcionar información sobre la dimensión, características y la prevalencia de la violencia de pareja en México, para apoyar el desarrollo de políticas públicas orientadas a la atención y erradicación de este grave problema (INEGI, 2003b).

Continuando con el estudio en el 2003, se publica a manera de análisis “Mujeres violentadas por su pareja en México”, con base en la información que proporciona la encuesta levantada por el INEGI y apoyados con la colaboración del INMUJERES y del UNIFEM, algunos resultados; de manera general las mujeres que declararon algún tipo de agresión emocional tienen indicadores que señalan mejores niveles de bienestar que los de las demás mujeres, incluidas las que no tienen violencia conyugal. Un dato importante resulta ser el hecho de que las mujeres menores de 17 años, tienden a presentar una mayor frecuencia de violencia sexual y física, en comparación con las mujeres que iniciaron sus relaciones con más edad. También se encontraron diferencias significativas con las mujeres económicamente activas entre las mujeres violentadas y no violentadas ya que los porcentajes fueron de 40 por ciento contra 35.5 por ciento, respectivamente, sólo 19 por ciento denunciaron ante alguna autoridad el estar bajo una condición de violencia, sin considerar que 43.2 por ciento retirará la demanda. También señala que las mujeres que viven situaciones diversas de violencia, ya sea sexual o física, tienen como origen una familia violenta, 45 y 39.6 por ciento respectivamente. Llama la atención, sobre todo especialmente el nivel académico, ya que las mujeres que más reportan violencia emocional registran el más alto grado de escolaridad (7.7 años de educación) y de ellas 10 por ciento tienen estudios superiores o de posgrado (INEGI, 2003c).

Con éstos resultados obtenidos se repite la experiencia de investigación y se lleva a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

en el año 2006. Se hicieron reestructuraciones de forma y contenido, con el propósito de generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de sus hogares y conocer las características de la dinámica de las relaciones de pareja, además de identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social (INEGI, 2006a). Con los resultados, se publicó el estudio “Violencia de género en las parejas mexicanas”. Los resultados son más específicos; se detecta que la violencia hacia las mujeres mexicanas se expresa en diversas formas y escenarios: pareja, trabajo, familia, escuela y comunidad. Además, los autores de la misma son de alguna manera los hombres que la rodean: esposo, hermano, familiar, compañero, maestro o jefe. Se reafirma que la violencia familiar es la más constante, quizá por el lazo sentimental y de convivencia diaria y también la que más daño emocional causa. Entre los resultados generales, se encuentra: violencia física, 10.2 por ciento; violencia sexual, 6 por ciento; violencia emocional, 27 por ciento; violencia económica, 20 por ciento y violencia en cualquiera sus formas, 35 por ciento (INEGI, 2006b).

Continuando con los estudios de violencia en México, se realiza la tercera Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2010 (INEGI, 2010) y el análisis de los resultados se publicaron en un estudio nombrado “Retratos de la violencia contra las mujeres en México” (INEGI, 2012). Lo primero a mencionar en sus resultados generales es que es el porcentaje de mujeres violentadas es de 42 por ciento, independientemente del estado civil y en cualquiera de las cuatro tipologías (emocional, sexual, económica y física). Además, se encontró que son las mujeres separadas o divorciadas en donde más se concentra la mayoría de mujeres violentadas (64 por ciento). De todas las mujeres, 40 por ciento manifestó haber vivido violencia psicológica y, en segundo lugar, se colocó a la violencia económica. Cabe señalar que 57.7 por ciento de las mujeres separadas o divorciadas manifestó como primer lugar la violencia económica. También las mujeres separadas o divorciadas mostraron los más altos porcentajes de violencia física con 63.4 por ciento y la violencia sexual con 36 por

ciento en comparación con 5.2 por ciento entre mujeres con pareja y 2.9 por ciento entre mujeres solteras, como se muestra en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1 Prevalencia de violencia de pareja alguna vez en la vida en mujeres de 15 años y más por situación conyugal de la mujer

| Tipología | Unidas | Separadas | Viudas | Solteras | Total |
|---------------------|--------|-----------|--------|----------|-------|
| Violencia Emocional | 37.34 | 72.01 | 40.50 | 33.73 | 40.58 |
| Violencia Física | 10.73 | 41.18 | 22.16 | 3.41 | 13.47 |
| Violencia Económica | 24.44 | 57.74 | 28.29 | 1.01 | 23.84 |
| Violencia Sexual | 5.24 | 24.05 | 12.09 | 2.9 | 7.33 |
| Cualquier Violencia | 42.16 | 63.64 | 45.54 | 24.83 | 41.65 |

Fuente: Elaboración propia en base a resultados INEGI (2012).

Un dato relevante resultó del análisis sobre quién tomó la decisión de separarse y resultó que, en los casos en los que se sufría violencia en la pareja, fue la mujer quien decide separarse (46.3 por ciento), por lo que se supone que las mujeres que se reportan como separadas son básicamente las que reportan un alto porcentaje de violencia. Es decir el grupo de mujeres separadas está compuesto en una gran proporción por mujeres violentadas en sus matrimonios o relaciones de noviazgo y que un relevante 24.83 por ciento padecieron algún tipo de violencia en sus relaciones de noviazgo (INEGI, 2012).

La organización de la sociedad civil, Just Associates (JASS) y la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel, publicaron un informe denominado “De sobrevivientes a defensoras, sobre las mujeres que enfrentan la violencia en México, Honduras y Guatemala” y entre los datos refieren que entre 2006 y 2012 los feminicidios en México aumentaron 40 por ciento a partir de la llamada guerra contra el narcotráfico. En estados como Chihuahua, el número de asesinatos contra mujeres es 15 veces más alto que el promedio mundial. En México se cometen 6.4 asesinatos de mujeres por día, de los cuales, 95 por ciento quedan impunes (JASS y ONU, 2012).

El tema de violencia de género en las relaciones de noviazgo es algo que hoy en día no se puede ignorar, por el contrario, las cifras estadísticas revelan una alta presencia de violencia, así como también sus consecuencias e impacto. En la Encuesta Nacional de Juventud, que se llevó a cabo en el 2005, se abordó el tema de la violencia de las y los jóvenes entrevistados, en donde los resultados demuestran un desconocimiento de sus características y una naturalización ante la misma (INEGI, 2005) y fueron sus resultados, lo que llevó al INEGI a realizar otro estudio encaminado a medir y evidenciar las características específicas de la violencia intrafamiliar y social en las relaciones de noviazgo.

La iniciativa resultó en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV) que reveló a éste fenómeno en un problema de salud pública. Los resultados mostraron de manera general, que 15.5 por ciento de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja ha sido víctima de violencia física, un significativo 75.8 por ciento ha sufrido agresiones psicológicas y 16.5 por ciento ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual. INEGI junto con el Instituto Mexicano de la Juventud realizó el estudio que fue aplicado en 18,000 hogares en todo el país, con representatividad en localidades urbanas y rurales, fue el primero de su tipo en México y América Latina; habría que hacer mención que éste estudio evaluó las relaciones de noviazgo en general, y no exclusivamente la violencia de los hombres hacia las mujeres (INEGI e IMJUVE, 2007).

1.3 La violencia contra la mujer en Baja California

En el contexto estatal surge la *Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el estado de Baja California*, publicado en el *Diario Oficial* del congreso del estado de Baja California el 4 de julio de 2003, que tiene como bases y procedimientos, salvaguardar la integridad física, psicológica, sexual y económica de los miembros de la familia, mediante la atención y prevención de la violencia familiar. De acuerdo con el Instituto Nacional de la Salud Pública (INSP)

y la Secretaría de la Salud Pública (SSP), por medio de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, el estado de Baja California es una de las entidades que presenta mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual, ya que entre 20 y 27.4 por ciento de las mujeres han sufrido algún abuso en algún momento de su vida (INSP y SSA, 2003).

Con relación a la juventud y en particular jóvenes universitarias la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo demuestra que las jóvenes no relacionan la falta de amor con el maltrato, pensando que se puede agredir y hacer daño a alguien que se quiere. Tampoco identifican conductas de abuso psicológico. Como comentan Ramírez y Núñez (2010), existen en cada pareja dos realidades emocionales: la que es producto de la historia de aprendizaje del varón y la que es propia de la mujer. Por ello, cuando piensan en maltrato lo hacen pensando en agresiones físicas graves, considerando los celos como una muestra de amor y no detectan conductas de control como indicadoras de violencia. Por otro lado, debido al nivel de maduración, la inexperiencia y los estereotipos de relación más propios de la edad adulta, entre muchos otros, se favorece la mayor prevalencia de ciertos tipos de conductas de violencia de género (Villaseñor y Castañeda, 2003). Algunos estereotipos sexistas siguen presentes entre las jóvenes, como identificar a otras mujeres con el estereotipo de “mujer objeto”, y además son capaces de identificar situaciones de discriminación hacia las mujeres en la sociedad y en su entorno, pero en su propia relación de pareja no identifican conductas de abuso y minimizan la importancia de las situaciones de control (Ramírez y Núñez, 2010).

Por otro lado, González y Fernández (2010) llevaron a cabo un estudio a nivel estatal titulado “Género y maltrato: violencia de pareja de los jóvenes de Baja California”, este estudio fue representado por jóvenes, hombres y mujeres de entre 18 y 29 años, con distintos niveles educativos desde primaria hasta educación superior, donde encontraron que no necesariamente las y los jóvenes que no habían vivido violencia en sus hogares, no establecían relaciones de noviazgo con

violencia. Otros resultados muestran que es la violencia psicológica la más relevante y que se denomina como causa principal los celos, mayoritariamente de los hombres hacia las mujeres los que provocan la violencia física. También, se ratifica que el nivel educativo es un factor condicionante para disminuir la violencia entre las parejas pero, al mismo tiempo, fue el factor que en menor medida incide para una manifestación menor de la violencia en las parejas.

1.4 Teoría en torno a la violencia

La presente investigación busca describir la violencia en el noviazgo, tomando como partida la posición teórica de Pierre Bourdieu y algunas de sus categorías conceptuales, como la violencia simbólica, la somatización de las relaciones de dominio, la construcción social del sexo, el *habitus* y el campo para sustentar el fenómeno social elegido como punto de partida, así como la concepción de poder de Foucault.

Sobre éstos postulados se sustentó la descripción estructural, basando los datos en las creencias y los valores sociales y culturales, motor de las acciones, ya sean individuales o colectivas, para diferenciar las condiciones de género entre la mujer y el hombre dadas a partir de una construcción social (Beauvoir, 1949), por lo que la violencia en el noviazgo es al mismo tiempo parte y consecuencia de las condiciones sociales, culturales, políticas y educativas.

En 1990, cuando Pierre Bourdieu escribió su obra *La dominación masculina*, se trataba de un texto que fue trabajando en diferentes ediciones y que fue en 1996, traducido y publicado por *La Ventana*, una revista de estudios de género que instituyó la obra de Bourdieu en un campo de estudio que buscaba descifrar científicamente cuales eran los mecanismos de la violencia y el origen de la desigualdad, ya que el mismo estudio mencionaba que no buscaba en sus análisis los cambios que se habían generado, sino más bien, cuáles eran los criterios con los que se mantenía la dominación. A su vez, creía que el conocimiento de estos

mecanismos, por las propias mujeres, las ayudaría en la búsqueda de la modificación de las estructuras sociales (Bourdieu, 2006).

Así constituyó, a través de su análisis, un estado incorporado al que denominó *habitus*, considerándolo un sistema de categorías de percepción, de pensamiento y de acción que se han caracterizado por ser la visión impregnada de postulados fundamentalmente masculinos del mundo y, por lo tanto, una visión universalmente subjetiva, en el sentido de que la historia ha sido contada a través de la mirada y la voz de solamente la mitad de los seres humanos. Según Elizabeth Maier quién presentó la conferencia magistral en el 3er. Congreso Internacional de Sociología, *La perspectiva de género: génesis, descontentos, resistencias y hegemonía* en 2008 en la ciudad de Ensenada, Baja California la historia ha sido contada por los hombres, la *His-story*, y que convoca a la reestructuración de la historia, incorporando *Her-story*, la historia de ella, vista, vivida y sentida por ella y así escribirla, lo que resultaría en una historia integrada, por dos formas de vivir el mundo, por dos visiones, lo que daría a la historia un enfoque más objetivo

Este posicionamiento masculino ha sido en todos los ámbitos, en todos los espacios y en todas las formas de expresión que posee el ser humano, y esta visión homocéntrica ha sostenido, a su vez, la visión femenina del ser mujer como claramente lo refiere Simone de Beauvoir (1949) en su obra acerca de la construcción social de la mujer:

La mujer no es nada más que lo que el hombre decide que sea; así se le llama (el sexo) queriendo decir con ello que aparece esencialmente ante el hombre como un ser sexuado: para él, ella es sexo, y lo es de un modo absoluto. Se determina y se diferencia en relación al hombre y no en relación a lo que ella misma es; ella es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, el absoluto, ella es (lo otro) (p.3).

Aunque ha habido avances en esta construcción o reconceptualización de la mujer, ésta sigue relegada a un segundo plano, a un plano de dependencia, un plano de dominio. En pleno siglo XXI, se puede constatar que mucho de lo pronunciado sigue vigente; el documento “100 persistentes desigualdades de género en la realidad sociolaboral de las mujeres”, de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CSCO, 2012), muestra que la posición de la mujer sigue siendo de adjunto y que el dominio sobre la mujer está tan practicado y asumido que actualmente no hay necesidad de justificar los actos de dominio, haciéndose contundente en las visiones mostradas por las investigaciones realizadas desde distintos ángulos de estudio y desde la sociedad civil (Garda, 2004; Bartky, 1997; De Keijzer, 1997; Prieto, et al., 2006; Maier, 2006). Y menciona Bourdieu (2006) que no requiere justificación, porque dentro de las manifestaciones de la cultura se enuncia, como parte de una naturaleza masculina su ser dominante.

Esta visión dominante de la división sexual, instaurada en la cotidianidad del lenguaje, en las representaciones gráficas o en las prácticas, han ido incorporándose de una manera inconsciente, de tal manera que se han somatizado las relaciones de dominio (Bourdieu, 2006). En este sentido, el *habitus* se produce y se reproduce y, en otro sentido, también es sexuado y sexuante porque marca y mantiene una división sexual, muestra una dominación de un sexo sobre el otro, además reproduce una visión que naturaliza la dominación, ya que cada uno de los sexos representa el papel que el *habitus* les haya conferido sin cuestionar y sin conciencia.

Aquí se hará referencia al disciplinamiento de los cuerpos dóciles de Foucault (1976) y sus controles minuciosos del poder. En este contexto se aprende e incorpora el mundo social y a sus divisiones arbitrarias sobre las categorías de género, su posición en términos de poder y formas de relación, considerando esta manifestación como algo natural, como lo normal, ineluctable e inamovible que, como se menciona al principio, no requiere justificación, porque precisamente se trata de un acuerdo, de una concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas que mantienen las relaciones entre los hombres y las

mujeres en este mundo. Esta habitual relación hace que esta experiencia se considere natural, como una relación que es y que ha sido, y a lo que denomina Bourdieu (2006) “*experiencia dóxica*”, el “saberse así” (p.16).

En este sentido, Martha Lamas (1996) señala que las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres no están biológicamente determinadas, sino socialmente construidas y que las mismas características biológicas que se distinguen entre los sexos en mucho de los casos han sido utilizadas como recurso ideológico al construir la historia los mismos hombres para justificar la desigualdad.

Además, este concepto, según señala Cervantes Carso (1994), sirve para aclarar las diferencias entre lo genético y lo adquirido, lo innato y lo aprendido, lo biológico y lo social, y que no debería una diferencia biológica marcar de manera sustancial el destino de las personas, retirando y confiriendo derechos, instaurando una moral distinta y validando una dominación masculina, por el simple hecho de ser mujer, considerándose en este sentido esta categorización social de género, una dimensión básica de la organización social, como lo son las clases sociales.

Para poder abordar el fenómeno de la violencia en el noviazgo, a través del modelo teórico de Bourdieu (2006), es necesario distinguir como se dan estas relaciones a partir de la división que el autor realiza, entre la experiencia objetiva (en el plano social) y la experiencia cognitiva (en el plano individual). Estas se expresan a través de la relación que se da entre el *habitus* y la experiencia dóxica, para conformar un sistema mítico ritual en una dimensión simbólica que se produce y reproduce a través de la relación de dominio y de poder.

El *habitus* para Bourdieu (2006) corresponde al conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados; han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Sin embargo, son las estructuras a partir de las cuales se

producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente, por lo cual también son estructurantes.

En cuanto a los modelos y referentes de comportamientos masculinos y femeninos en la juventud, existe un cambio a medias en la medida que se ha legislado y se han implementado programas sociales, pero sigue habiendo marcadas desigualdades en términos de derechos entre las mujeres y los hombres. Y esto se debe a que el feminismo y sus progresos legislativos han provocado cambios en las estructuras sociales, pero la supraestructura no ha cambiado. Lo que demuestra la supervivencia de esquemas y modelos tradicionales, paradigmas que perpetúan el hecho de que las jóvenes son las encargadas de aportar cariño y comprensión a las relaciones, y los jóvenes son los responsables de aportar la dureza, y el respaldo para ellas. Las relaciones de poder pueden manifestarse de alguna manera implícita. Ello supone que el sistema mítico ritual y la dimensión simbólica posibilitan la reacción violenta ya sea física o psicológica, en la cual el *habitus* y la experiencia dóxica hacen ver como normal la acción violenta a tal grado de tolerar y permitir dichas acciones (Bourdieu, 2006).

Según Bourdieu (2006), el *habitus* se aprende mediante el cuerpo y los registros inconscientes en un proceso de familiarización práctica que no pasa por la conciencia. Una persona está sujeta al tiempo, tanto que al producir las prácticas en la urgencia temporal, se incorpora inconscientemente el *habitus* que supone la apropiación de los esquemas que sirven para producir las prácticas adecuadas a la situación. A cada posición social distinta, afirma Bourdieu (2006), le corresponden distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación. Cada posición social tiene su propio *habitus*, creándose así un marco de cada posición social.

El concepto del *habitus* explica por qué las personas se comportan de forma parecida cuando comparten una cierta posición social, pero no explica la paradoja del por qué se comportan de forma distinta. Cervantes Carso (1994) menciona que las mujeres comparten una misma condición opresiva por el hecho de vivir en una

sociedad estructurada patriarcalmente dentro de una cultura que legitima esta estructura permanentemente. Pero hay variaciones y diferencias que están delimitadas por la clase social a la que se pertenece. Por ello, sugiere establecer una estructura de análisis no solamente de sexo y género, sino además agregar la clase, es decir, un sistema de diferenciación sexo-género-clase.

Bourdieu (2006) considera para ello su concepto de campo, conceptualizando con ello un espacio social, en el que se dan un sin número de relaciones determinadas por el mismo campo, y que cada campo tiene un capital que lo define y se reproduce a partir de sus propias reglas. El campo, como conjunto estructurado, forma y conforma la estructura social e influye recíprocamente en las relaciones de dominación que se dan entre cada uno de ellos.

El aumento en las manifestaciones de violencia hacia y en contra de la mujer son cada vez más evidentes y frecuentes y, en ocasiones, se tornan más sutiles. Sin embargo, cuando el hombre violenta una relación basado en su *habitus*, adopta una actitud con relación en la interpretación que le da a su existir. Esta interpretación viene dada por un sistema de creencias que tienen que ver con la estructura cognitiva que le sirve para legitimar su poder dentro de una relación de dominio. Se considera en este sentido que esta actitud violenta, de este fenómeno social, es adoptada precisamente por esta interpretación que hace el hombre de su existir y que está sustentada por todo un sistema mítico ritual que adquiere una dimensión simbólica para la dominación y están presentes en las estructuras, acciones sociales y la subjetividad de las personas (Bourdieu, 2006).

La evolución de dichas estructuras, roles y patrones sociales y culturales a través de la historia, se ha permeado al terreno del derecho: como siempre que existe una relación de dominio y de poder, al sometido se le otorga la opción del derecho impuesto desde la autoridad o la representación del poder para velar por sus intereses, pero también por sus obligaciones, para poder hacer obligatorio el cumplimiento de un rol preestablecido al actor (Bourdieu, 2006).

En el marco de las acciones violentas, ejercidas por Instituciones de poder del Estado mexicano, es prudente citar en este contexto, un ejemplo surgido a partir de la reforma al artículo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California bajo el gobierno del Lic. Osuna Millán con el *Decreto 175*, que elimina las posibilidades a las que se tenía derecho sobre la interrupción legal del embarazo en tres situaciones particulares, como lo son: cuando el embarazo era el resultado de una violación, cuando existiera malformación fetal o cuando la vida de la madre estuviera en posible peligro. En este caso se patentiza la posibilidad de atravesar el cuerpo femenino y disponer de él, adjudicándole una labor reproductora que se sitúa por encima de la mujer misma y que se refleja como una forma en que la violencia es ejercida por el Estado y que para la mayoría de las ciudadanas no se hace visible ni se detecta la violencia porque se ha naturalizado (H. Congreso del Estado de Baja California, 2008).

Es bajo este lente, y precisamente sobre esta experiencia de “no conciencia”, que se torna necesario analizar las categorías que ofrece Bourdieu, a fin de poder explicar los mecanismos que mantienen un sistema de dominación que se asimila desde la percepción, pensamiento y acción individual y social.

1.4.1 Violencia estructural

Para revisar la condición de sometimiento en que se encuentra la mujer en México, se retomará un documento que es representativo de la ideología que se incorporaba a la legislación del Estado en el siglo XIX, el decreto de la ley del matrimonio civil que ha prevalecido hasta la fecha aunque haya sido eliminado de los juzgados como parte de los logros y cambios del feminismo en 1975. El contenido predominantemente masculino sigue todavía en algunas ocasiones representando el emblema del contrato civil sobre el cual se forja el núcleo familiar. La epístola de Melchor Ocampo (1859) es una excelente muestra del paradigma estructurante que sigue dominando y, aunque ha sido retirada, en muchos municipios, se sigue leyendo durante la ceremonia de contrato matrimonial, que el Estado considera como una ley y “el único medio moral de

fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano” (Ruíz, 1859, p.2), cuyo significación considera, por una parte, a la familia como la base de procreación y, por otro lado, la insuficiencia del individuo para encargarse de su propio desarrollo personal.

Los roles sociales que el Estado promueve están prácticamente explícitos en este documento y encierra toda una serie de preceptos morales, religiosos e ideologizantes que verdaderamente resulta relevante su estudio para referir la visión de inequidad con respecto a lo femenino y lo masculino, así como un adoctrinamiento además de culposo/religioso del que participa el Estado que refleja la violencia estructural y la violencia simbólica naturalizada.

Uno de los primeros supuestos que se desprenden del documento, es que al género masculino le es permitido enojarse y ejercer su sexualidad, ya que se mantiene la creencia de que es parte de su naturaleza y su temperamento. “El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza” y que la mujer, conociendo estas cualidades, “no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter”, así mismo menciona que el hombre tiene por obligación dar “protección, alimento y dirección”, haciendo connotación de la propiedad que adquiere de la mujer, en el sentido de “darle dirección”, considerando por ende que la mujer carece de los recursos para hacerlo por sí misma (Ruiz, 1859, p. 3).

Por otro lado, la misma epístola menciona las cualidades de la mujer y sus obligaciones. “La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende” (Ruiz,1859, p. 3). Habría que hacer al respecto la observación que mientras el hombre tiene dotes sexuales, la mujer solamente tiene dotes y que, mientras para el hombre se mencionan

solamente dos dotes (valor y fuerza) y las demás son sus características naturales (parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter), a la mujer se le adjudican cinco dotes/sentencias (abnegación, belleza, compasión, perspicacia y ternura) con las cuales el Estado asume que tienen así mismo las consecuencias de cinco cualidades más (obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo). Por último, se le hace creer a la mujer que deberá tratar al hombre con “veneración”, en agradecimiento a quien la apoya y defiende (Ruiz, 1859, p. 3).

La frase siguiente emana por sí misma la visión del Estado patriarcal y de inequidad que sostiene la plataforma de valores dados por el mismo; “cuando este débil se entrega a él”, refiriéndose obviamente a la mujer que le es entregada y porque es ella quien lo hace, “y cuando por la Sociedad se le ha confiado”, es decir es el Estado quien define a la mujer como “débil” con respecto al hombre “fuerte”, y que hace entrega de ella, como si fuera parte de sus propiedades al “cuidado” del hombre (ahora esposo) (Ruiz, 1859, p. 3).

Pudiera pensarse que el Estado considera a la mujer superior al hombre y llena de gracia, en el sentido de proferirle más dotes que al hombre, sin embargo cada uno de ellos sentencia a la mujer a comportamientos tales, que de no hacer o ser lo que el Estado sugiere, la misma epístola funciona como parte y juez, como sentencia divina. “La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto (los hijos y las hijas), hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres” (Ruiz, 1859, p. 3). Lo que convierte a estas acciones en una sentencia que condiciona que hay que obrar de acuerdo a los estatutos dados, ya que de hacer lo contrario, estarán condenados a la desdicha e infelicidad, y sus hijos e hijas serán en determinado caso su castigo.

Finalmente, en la epístola de Ocampo el Estado manifiesta la comprensión que tiene de todos estos hechos y circunstancias que ha conferido al hombre y la mujer y asumiendo la calidad de representante de los intereses de los ciudadanos

y a los que les da voz, culmina paternalistamente con la frase paradójica que sustenta la condena: “no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien”. Es paradójica en cuanto a que por una parte les dice lo que son (del verbo ser/estar) y lo que deberán hacer, para hacer el “bien”, así como los resultados que buscarán obtener y, por otro lado, la frase sugiere la incapacidad de ejercer esa libertad de dirigirse por sí mismos para buscar su propio bien. Al no saber hacer lo que se sugiere, desde su individualidad, se les condena (Ruiz, 1859, p. 4). Se menciona que la puerta de entrada a las doctrinas de sumisión de la mujer, es la educación vista desde una obligación de los quehaceres domésticos atribuidos a ella, y que ésta obligación era una perpetuación de los patrones culturales y las creencias en cuanto a roles y derechos.

1.4.2 Violencia simbólica

Dentro de esta concepción de violencia simbólica, Bourdieu (2006) hace un repaso analítico muy profundo de las estructuras de la legitimación del poder y de las distintas manifestaciones sociales e individuales que caracterizan su *estatus quo* en la universalización del dominio masculino sobre el femenino y de cómo se permean históricamente arraigándose en la concepción social, cultural e individual de relación “natural” forjada por la praxis. El autor refiere que: “El dominio masculino puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos” (Bourdieu, 2006, p. 15). Ejemplifica de esta manera la visión dominante de la división sexual que se expresa desde el discurso coloquial en los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas. Por ejemplo, las coplas de la Sanmarqueña es una canción popular de tradición mexicana repleta de versos que reflejan la habituación a la dominación masculina que en algunos de sus párrafos dice: Tener una no es ninguna/tener dos es vanidad/andar bien con veinte o treinta/eso sí es habilidad. Dijo el sabio Salomón/no tiene perdón de Dios/quien le pega a una mujer/ y no le pega otra vez.

Todas las mujeres tienen/en el pecho una amapola/pero más abajo tienen/la funda de mi pistola (Ramírez, 1990, párrafos 11,12 y 23).

Dentro de la dimensión simbólica, Bourdieu (2006) plantea que el hombre (*vir*) es un actor particular dotado de atributos que se cataloga como un ser universal (*homo/hombre*), que tiene el monopolio, de hecho y de derecho, de lo humano (es decir, de lo universal), y que se haya socialmente facultado para sentirse portador de la forma completa de la condición humana. La experiencia dóxica resulta ajena a cualquier postura, éste saberse así no cuestiona, y resulta en un reconocimiento absoluto de los roles y estereotipos que legitimizan el vivirse de tal o cual forma. Se aprehende del mundo social y a sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, necesarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos. Con ésta categoría analítica, como herramienta para describir la violencia en las relaciones de noviazgo, se puede apreciar desde cualquier relación, cómo se toma la iniciativa de las principales acciones en la relación para mostrar la masculinidad, dejando ver la iniciativa viril sobre la fragilidad (Bourdieu, 2006).

1.4.3 Marco conceptual

En este sentido, la violencia de género, en general, y la violencia en el noviazgo, en particular, está articulada dentro de un paradigma dominante, un modelo de creencias que son compartidas por el trasfondo cultural de la comunidad y por el contexto histórico del momento. Parte de las condiciones que facilitan y dan cabida a los paradigmas dominantes, son las instituciones que legitiman el paradigma, los líderes sociales, políticos(as) y religiosos(as) que lo introducen y los promueven, medios de comunicación que lo sostienen y reproducen, agencias gubernamentales que lo oficializan, educadores quienes siembran los conocimientos y los propagan entre los alumnos(as) y grupos sociales que concuerdan con las creencias centrales del modelo ideológico paradigmático, todos ellos, denominados por Bourdieu (2006) como los distintos campos.

Foucault (1976) intenta ir todavía más lejos. No se limita a considerar el pensamiento y el conocimiento como dependiente del paradigma dominante, sino que la propia realidad es generada por aquel. Es importante su afirmación de que el propio cuerpo no es sino el resultado de las huellas de la historia. Desde el elemento fisiológico hasta la elaboración más sofisticada, todo queda comprendido en ese marco. Huellas que son el resultado y el fruto de la lucha que desarrolla el individuo. Lo que alimenta, los hábitos, el ocio, la forma en que se organiza la vida cotidiana, todo ello impactando sobre la capacidad de construir la realidad.

La violencia hacia la mujer es un fenómeno social constituido de acciones individuales y colectivas y que como fenómeno protagonizado por individuos del género masculino sobre el femenino, se considera una acción social determinada en gran parte por las creencias. Se considera éstas como el motor principal de todas de las acciones, ya sean individuales o sociales, y sustentado el hecho de que las creencias son el marco de referencia de cualquier pensamiento, y no necesariamente del pensamiento consciente o racional, sino que solamente del pensamiento que lleva a una acción determinada, un ejercicio del poder que deviene en una relación de poder.

Para la presente investigación se utilizarán los conceptos sobre tres tipos de violencia en particular: Violencia física, violencia psicológica y violencia sexual dados por Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) con una implementación de indicadores según la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 de violencia familiar, sexual y contra las mujeres y sus criterios para la prevención y atención de la Secretaria de Salud Pública (SSA, 2009).

La violencia física se entenderá como “cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (LGAMVLV, 2007, p. 3). Los indicadores de violencia física: “a los signos y síntomas -hematomas,

laceraciones, equimosis, fracturas, quemaduras, luxaciones, lesiones musculares, traumatismos craneoencefálicos, trauma ocular, entre otros-, congruentes o incongruentes con la descripción del mecanismo de la lesión, recientes o antiguos, con y sin evidencia clínica o mediante auxiliares diagnósticos, en ausencia de patologías condicionantes” (SSA, 2009, p. 13).

La violencia psicológica: “es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2007, p. 3). Y los indicadores de violencia psicológica: “a los síntomas y signos indicativos de alteraciones a nivel del área psicológica -autoestima baja, sentimientos de miedo, de ira, de vulnerabilidad, de tristeza, de humillación, de desesperación, entre otros o de trastornos psiquiátricos como del estado de ánimo, de ansiedad, por estrés postraumático, de personalidad; abuso o dependencia a sustancias; ideación o intento suicida, entre otros” (SSA, 2009, p. 13).

La violencia sexual: “es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (LGAMVLV, 2007, p. 3). Los indicadores de violencia sexual: “a los síntomas y signos físicos - lesiones o infecciones genitales, anales, del tracto urinario u orales- o psicológicos -baja autoestima, ideas y actos autodestructivos, trastornos sexuales, del estado de ánimo, de ansiedad, de la conducta alimenticia, por estrés postraumático; abuso o dependencia a sustancias, entre otros-, alteraciones en el funcionamiento social e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual” (SSA, 2009, p.13).

Maier (2006) afirma que la identidad femenina se está remodelando en una personalidad psico-social, que se traduce en un mayor reconocimiento femenino a ser sujetos de derecho. Que este proceso de socialización es lento, pero ya ha impactado en las generaciones venideras, el empoderamiento femenino se está gestando. Este proceso incluye, a su vez, lo que Touraine (1997) denomina la desinstitucionalización que implica el rompimiento y debilitamiento de las normas codificadas que rigen las conductas y la desocialización, la cual indica la transformación de roles, normas y valores sociales que anteriormente organizaban el mundo vivido. Por ello, el sistema y las mujeres ya no se encuentran en reciprocidad de perspectiva sino en oposición directa. Esto supone que los hijos y las hijas serán los y las protagonistas del cambio de las generaciones venideras. Por lo que pudiera concluirse que tal vez los resultados de estos cambios en las nuevas generaciones puedan mostrarse a través de nuevos resultados, o de formas de más difícil identificación, atendiendo a la habituación y a la experiencia de vivenciar y naturalizar las posiciones de poder estructuradas y estructurantes de la cultura, los modelos familiares e instituciones de formación.

Capítulo 2. Metodología

2.1 Objetivo del proyecto

El objetivo general de este trabajo es describir las formas en las que se manifiesta la violencia en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarias en un contexto formativo y sociocultural en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Por objetivos específicos se tiene primeramente identificar si el acceso a etapas superiores de formación escolar influye en la incidencia de violencia en las relaciones de noviazgo. En segundo término, conocer si las jóvenes universitarias representan las conductas de violencia aprendidas en su contexto familiar dentro de las relaciones de noviazgo. Y por último, cuales son las consecuencias físicas o somáticas que presentan las estudiantes al vivir en una relación de violencia.

La presente investigación se abordó desde la perspectiva de un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo porque pretende llegar a conocer las situaciones, costumbres y/o actitudes predominantes dentro de la relación de pareja. Se llevó a cabo en el periodo semestral 2009-2 que comprendió de octubre a noviembre del mismo año, con el propósito de cuantificar y describir su incidencia en un momento dado, lo cual implicó iniciar con una muestra estratificada con relación a la población estudiantil de la facultad.

Se tiene como problema planteado las siguientes preguntas: ¿Influye en las estudiantes el acceso a etapas superiores de formación universitaria para disminuir la posibilidad de ser víctimas de violencia en el noviazgo; ¿Se repiten las conductas de violencia percibidas y experimentadas en el contexto familiar ? y ¿Cuáles son las consecuencias que presentan las estudiantes al vivir en una relación de violencia? Buscando explicar y alcanzar un nivel descriptivo y

parcialmente predictivo que permita la identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

El hilo conductor de esta investigación considera al sistema de creencias como el motor principal de todas de las demás acciones, ya sean individuales o sociales, sustentado en el hecho de que las creencias son el marco de referencia de cualquier pensamiento, y no necesariamente del pensamiento consciente.

En éste sentido, el presente trabajo busca, entre otros de los propósitos, ofrecer una visión dirigida a la violencia de género que debiera haber, por cuestiones de educación, aminorado dentro del campo educativo y que, sin embargo, parece estar naturalizado de forma explícita o sutil en las estudiantes universitarias.

2.2 Problemas de operación y análisis para la detección de la violencia

La utilización de los instrumentos específicamente diseñados para la identificación y cuantificación de la violencia, en la mayoría de los casos, han sido aplicados dentro de las instituciones de salud y organismos especializados en la atención o canalización del fenómeno de la violencia y las mujeres que los contestan, acuden voluntariamente por una situación de atención médica. En éste sentido, podría haber un reconocimiento de la misma al ser confrontada por la institución que la recibe, ya que como parte de su ruta de atención cede a la aplicación de un instrumento de investigación sobre conductas de violencia hacia ella, en esas circunstancias podría ser parte de un proceso de aceptación. Es por ello, que puede considerarse menos agresivo o tener menor resistencia estar en una situación que les presione a responder a la evaluación, aunque incluya preguntas directas sobre la manifestación de violencia por parte de sus parejas, lo que hace al instrumento más fácil de aplicar, en el sentido de obtener resultados aunque las preguntas sean directas e íntimas con respecto a padecer o vivir la violencia.

En el caso particular de ésta investigación, la aplicación del instrumento fue considerando que la institución académica es un espacio abierto para hombres y mujeres y que la instrumentación del mismo y su contestación sería un acto voluntario, sin presión alguna, y sin asumir necesariamente en ningún momento una situación de violencia. Ya que las únicas condiciones específicas dadas para las estudiantes universitarias, fueron las de estar actualmente dentro de una relación de noviazgo heterosexual y con al menos tres meses de antigüedad.

Al considerar ésta situación, se construyó un instrumento de escalas combinadas con preguntas abiertas y cerradas en algunos ítems y otras de tipo Likert con cuatro y cinco opciones de respuesta. El instrumento fue planeado con la intención de ir llevando los ítems de menos a más en términos de la intimidad de las afirmaciones.

El instrumento consistió en siete páginas, en donde el fenómeno de la violencia se exploró como un proceso dentro de las relaciones de noviazgo, estructurado sobre cinco ejes: I.- Datos Generales, II.- Condiciones Socio demográficas, III.- Salud Reproductiva, IV.- Roles Sociales y Nivel Académico, V.- Genero y Subjetividad (véase anexo 1). Este último eje, contó con el apoyo del “Cuestionario sobre violencia en el noviazgo” elaborado por el Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM) en 2009 (véase anexo 2).

2.3 Estructura del instrumento

El instrumento que se diseñó cuenta con cinco escalas y explora distintas dimensiones, como se señaló en líneas arriba. Los datos del primer eje: Datos Generales, muestran el perfil de la población, edad promedio, carrera, religión y el semestre escolar que ayuda a identificar en cual etapa del proceso educativo se encuentra la estudiante, y si la formación académica incide para disminuir la posibilidad de violencia en el noviazgo de las estudiantes universitarias. El eje II,

muestra las condiciones sociodemograficas como lugar de nacimiento, residencia, trabajo, tiempo en el mismo y salario.

El instrumento en su eje III, Salud Reproductiva, explora el inicio en la vida de la estudiante de su actividad sexual. Busca identificar a las estudiantes que han tenido relaciones sexuales, la edad en la que la estudiante tuvo su primera experiencia sexual, dando la opción de afirmar la posibilidad de haber tenido relaciones sexuales en su niñez, minoría de edad y también identificar si el inicio de sus relaciones sexuales fueron posteriores a cumplir los 18 años. También cuestiona sobre la voluntad de haber elegido tener relaciones sexuales y si las estudiantes actualmente mantienen relaciones con su novio. En este eje se explora la violencia sexual por parte del novio específicamente con los ítems diez y once, y la ingerencia del novio sobre los cuerpos y la salud sexual y reproductiva de sus novias.

El eje IV, Roles y Nivel Académico, muestra la percepción sobre la situación de la estudiante en sus estudios, con un ítem que involucra la relación de noviazgo como causante que impide un buen desempeño escolar. Esta parte es también básicamente un introducción al tema del noviazgo que permite la estructuración de preguntas más personales sobre situaciones particulares de su noviazgo y familia. El eje V, Género y Subjetividad, explora la relación de noviazgo, tiempo de noviazgo y nivel académico del novio. Así mismo se explora la percepción sobre la calidad de la relación en terminos de satisfacción y las normas o reglas que rigen la relación de noviazgo. Este eje pudo resultar bastante intrusivo, considerando que se llevo en un ambiente académico y que tocó preguntas personales sobre relaciones sexuales, maltrato psicológico y físico en la infancia, posibilidades de acoso o abuso sexual y finalmente y de lleno el tema de la violencia en el noviazgo.

2.4 Operalización de variables

La operalización de variables contiene el conjunto de dos instrumentos: primeramente el diseñado para la presente investigación con la intención de identificar, cuantificar y describir la violencia en el noviazgo, conjuntamente con el apoyo del cuestionario elaborado por CIAM. Dentro del instrumento de investigación diseñado se establecieron así mismo los ítems para identificar la violencia física y psicológica presenciada y experimentada en el contexto familiar. Y por último los ítems sobre las consecuencias en la salud física, mental y sexual de las estudiantes al vivir en una relación de violencia con sus parejas.

2.4.1 Operalización de variables de violencia en el noviazgo.

Para la operalización de la violencia en el noviazgo se identificaron tres tipos de violencia. La Tabla 2.1 contiene la operalización de los ítems que representaron al instrumento diseñado para la presente investigación así como los ítems del cuestionario CIAM con la intención de identificar y cuantificar éstos tres tipos de violencia: violencia física con 10 ítems; violencia psicológica con 26 ítems y violencia sexual con 9 ítems por parte del instrumento diseñado y por parte del cuestionario CIAM, 2 ítems de violencia física, 10 ítems de violencia psicológica y 1 ítem de violencia sexual.

Tabla 2.1 Operalización de variables de violencia en el noviazgo

| Tipos de violencia | Ítems | |
|--------------------|--|--------------------------|
| | Instrumento diseñado | Cuestionario CIAM |
| Física | (l), (m), (n), (o), (p), (r), (s), (x), (m2), (q2) | 6,11 |
| Psicológica | 24, 39, 40, 58, 59, 60 (a), (b), (c), (d), (f), (t), (u), (v), (w), (y), (z), (a2), (b2), (c2), (d2), (e2), (f2), (n2), (o2), (p2) | 1,2,3,4,5,7,8,10,12 y 13 |
| Sexual | 10,11, 13, 39, 60(q), (j2), (k2), (l2) | 9 |

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la tabla 2.1, El ítem 10 cuestiona si el novio ha forzado a la estudiante a tener relaciones sexuales (inciso a). El ítem 11 cuestiona sobre si el

novio ha insistido o amenazado para tener relaciones sexuales sin protección (inciso a). El ítem 13 cuestiona sobre si solo el novio ha tomado la decisión sobre si usar algún método anticonceptivo (inciso b). El ítem 24 pregunta sobre si considera que su buen desempeño escolar lo impide que al novio no le guste que estudie (inciso a y b). El ítem 39 cuestiona sobre quién decide acerca de cuestiones personales y cotidianas dentro de la relación de noviazgo con la intención de identificar autonomía en la toma de decisiones personales, violencia psicológica y sexual, se preguntó sobre las siguientes decisiones: a) cuándo tener relaciones sexuales; b) cómo tener relaciones sexuales; c) si se utilizan métodos anticonceptivos; d) sobre quién usa los métodos anticonceptivos; e) dónde se sale de paseo; f) que hacer en el tiempo libre (inciso a) primeras 4 preguntas catalogadas como violencia sexual y las últimas 2 como violencia psicológica.

El ítem 40 abarca una serie de decisiones personales para identificar violencia psicológica y sometimiento. Que infiere la autonomía para trabajar, asistir a la escuela, ir de compras, visitar familiares y amigos, la asistencia a fiestas, cine o teatro, ir de paseo sin pareja, asistir al médico sola, salir con amigas y cortarse el cabello. Por lo anterior tener que pedir permiso (inciso b) o tener prohibido (inciso c) se consideró violencia psicológica.

El ítem 58 cuestiona si se ha tenido miedo de terminar la relación con el novio porque podría causarle daño si lo hiciera (inciso a). El ítem 59 cuestiona sobre si se ha tenido que hacer cambios en rutinas y costumbres personales con tal de que el novio no se enoje (inciso a). Y finalmente el ítem 60 constituye un listado de consecuencias que las estudiantes mencionan como resultado de los cambios hechos por evitar el enojo del novio que permite identificar violencia psicológica, física y sexual. Se refiere a 44 consecuencias señaladas por las estudiantes en donde se puede elegir uno o alguno o todos de cualquiera de los ítems que se experimenten a partir de procurar que el novio no se enoje y que de éstos se han seleccionado específicamente algunos para identificar violencia física: moretones o partes del cuerpo hinchadas (l), cortadas que coser o saturar (m), hemorragias

(n), fractura de algún hueso (o), pérdida de un diente (p), mordeduras (r), quemaduras (s), dolores del cuerpo (x), lesiones internas en algún órgano (m2), pérdida del conocimiento (q2). Violencia psicológica: falta de apetito (60), problemas de nervios o ansiedad (a), angustia (b), tristeza, depresión (c), insomnio (d), cansancio o fatiga (f), has tenido que dejar de comer (t), has tenido que dejar de estudiar (u), has tenido que dejar de trabajar (v), has tenido que dejar de ir al médico (w), sensación de ahogo (y), temblor (z), hipervigilancia (a2), pérdida de la energía (b2), disminución de la autoestima (c2), dificultad para tomar decisiones (d2), escasas relaciones sociales (e2), sentimientos de culpa (f2), Inestabilidad (n2), miedo a morir (o2), falta de concentración (p2). Violencia sexual: aborto (q), ardor o dolor en la vagina (j2), sangrado vaginal (k2), infección o enfermedades de transmisión sexual (l2).

2.4.2 Operalización de variables de violencia en el contexto familiar.

La Tabla 2.2 muestra las afirmaciones contenidas en el eje V del instrumento de investigación que refieren a la violencia psicológica y/o física presenciada o experimentada en la infancia dentro del contexto familiar.

Tabla 2.2 Operalización de variables para identificar violencia psicológica y/o física en el contexto familiar

| Tipos de Violencia | Ítems |
|--------------------|------------------------------------|
| Física | 51, 52, 53 |
| Psicológica | 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 |

Fuente: Elaboración propia.

El ítem 42 se refiere a estar la estudiante en presencia de ofensas o humillaciones en la infancia, para identificar violencia psicológica en el núcleo familiar. La afirmación de la violencia es en términos de “recuerdas sí”, dando tres opciones: afirmar, negar o no recordar, que permite asumir un no estar segura. Posteriormente, los ítems 43 y 44 se refieren a la frecuencia y autor (es) de las

ofensas respectivamente y se mantiene la posible respuesta, *no me acuerdo*, que puede inferir una negación. En éste sentido, los ítems 42 a 44 son la instrumentación de una sola pregunta presentada de tres maneras distintas considerando la dificultad que pudiera presentarse para responder esta pregunta.

El ítem 45 se refiere a estar la estudiante en presencia de golpes, para identificar violencia física en el núcleo familiar, que infiere violencia psicológica para la encuestada. La afirmación se estructuró en términos de “recuerdas sí”, dando tres opciones, afirmar, negar o no recordar, que permite asumir un no estar segura. Posteriormente, los ítems 46 y 47 se refieren a la frecuencia y autor (es) de la violencia y se mantiene la posible respuesta, *no me acuerdo*, que puede inferir una negación. En éste sentido, los ítems 45 al 47 son la instrumentación de una sola pregunta presentada de tres maneras distintas considerando la dificultad que pudiera presentarse para responder esta pregunta.

El ítem 48 permite identificar ofensas hacia la propia persona, e inferir la experimentación de violencia psicológica. Se hace la afirmación en términos de “recuerdas sí”, dando tres opciones, afirmar, negar o no recordar, que permite asumir un no estar segura. Posteriormente, los ítems 49 y 50 se refieren a la frecuencia y autor (es) de las ofensas y se mantiene la posible respuesta, *no me acuerdo*, que puede inferir una negación. En éste sentido, los ítems 48 al 50 son la instrumentación de una sola pregunta presentada de tres maneras distintas considerando la dificultad que pudiera presentarse para responder esta pregunta.

El ítem 51 permite identificar golpes hacia la propia persona que permite inferir la experimentación de violencia física. Se hace la afirmación en términos de “recuerdas sí” dando tres opciones, afirmar, negar o no recordar, que permite asumir un no estar segura. Posteriormente, los ítems 51 y 52 se refieren a la frecuencia y autor (es) de los golpes y se mantiene la posible respuesta, *no me acuerdo*, que puede inferir una negación. En éste sentido los ítems 51 al 53 son la

instrumentación de una sola pregunta presentada de tres maneras distintas considerando la dificultad que pudiera presentarse para responder esta pregunta.

2.4.3 Operalización de variables para la identificación de consecuencias de vivir en una relación de violencia.

Como se comentó anteriormente el ítem 60 constituye un listado de consecuencias que las estudiantes puede elegir como resultado de los cambios hechos por evitar el enojo del novio. Se refiere a 44 consecuencias a señalar por las estudiantes en donde se puede elegir una o algunas de cualquiera de las consecuencia (ítems) que se experimenten a partir de procurar que el novio no se enoje. Estos 44 ítems se clasificaron en tres categorías: consecuencias físicas identificadas con 16 ítems, consecuencias psicológicas con 24 ítems y consecuencias sexuales con 4 ítems.

Tabla 2.3 Operalización de variables para identificar consecuencias físicas, psicológicas y sexuales de estudiantes en una relación de violencia.

| Consecuencias | Ítems |
|---------------|---|
| Física | (e), (g), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (n), (o), (p), (r), (s), (x), (m2), (q2). |
| Psicológicas | 60, (a), (b), (c), (d), (f), (t), (u), (v), (w), (y), (z), (a2), (b2), (c2), (d2), (e2), (f2), (g2), (h2), (i2), (n2), (o2), (p2) |
| Sexuales | (q), (j2), (k2), (l2) |

Fuente: Elaboración propia.

Los 16 ítems de consecuencias físicas son: dolores de cabeza (e), asma u otro problema respiratorio (g), colitis o colón irritable (h), diarrea, dolor de estomago, estreñimiento (i), gastritis (j), ulcera de estómago (k), moretones o partes del cuerpo hinchadas (l), cortadas que coser o saturar (m), hemorragias (n), fractura de algún hueso (o), perdida de un diente (p), mordeduras (r), quemaduras (s), dolores del cuerpo (x), lesiones internas en algún órgano (m2), perdida del conocimiento (q2).

Las 24 consecuencias psicológicas: falta de apetito (60), problemas de nervios o ansiedad (a), angustia (b), tristeza, depresión (c), insomnio (d), cansancio o fatiga (f), has tenido que dejar de comer (t), has tenido que dejar de estudiar (u), has tenido que dejar de trabajar (v), has tenido que dejar de ir al médico (w), sensación de ahogo (y), temblor (z), hipervigilancia (a2), pérdida de la energía (b2), disminución de la autoestima (c2), dificultad para tomar decisiones (d2), escasas relaciones sociales (e2), sentimientos de culpa (f2), sudoraciones (g2), náuseas (h2) palpitaciones (i2) inestabilidad (n2), miedo a morir (o2), falta de concentración (p2). Las 4 consecuencias sexuales: aborto (q), ardor o dolor en la vagina (j2), sangrado vaginal (k2), infección o enfermedades de transmisión sexual (l2).

2.4.4 El cuestionario sobre violencia en el noviazgo

La violencia en las parejas se empezó a vislumbrar en los centros de salud cuando las mujeres víctimas de violencia comenzaron a solicitar ayuda para su atención médica. Con ello se empieza la detección y a vislumbrarse la violencia como una problemática que sale de lo privado a lo público y a partir de ello se instrumentan metodologías que permitieran cuantificar la situación de las víctimas. Los cuestionarios fueron específicamente diseñados para la identificación y cuantificación de la violencia y, el hecho de que la mayoría de los casos han sido aplicados dentro de las instituciones de salud y organismos especializados en la atención o canalización del fenómeno de la violencia, las mujeres que los contestan, acuden voluntariamente y podría considerarse que de alguna manera esta situación física podría facilitar la aceptación de presencia de violencia en sus vidas y su relación, pero la mayoría de las veces, van por las consecuencias que ésta acarrea, no necesariamente porque reportan la violencia como tal.

Considerando las características inherentes en la cuantificación de la violencia, los problemas para la detección y las características de la población objetivo de esta investigación, en el eje V de Género y Subjetividad se adjuntó el “Cuestionario

sobre violencia en el noviazgo”, diseñado por CIAM (véase anexo 2), que cuenta con 13 preguntas con cuatro opciones de respuesta directa -Sí, a veces, rara vez, y nunca- sobre violencia en las relaciones de noviazgo y están relacionados con tres tipologías de la violencia: física, psicológica y sexual específicamente, como se muestra en la Tabla 2.4.

Tabla 2.4 Operalización de variables del Instrumento de CIAM

| Tipos de violencia | Ítems |
|---------------------------|--------------------------|
| Física | 6,11 |
| Psicológica | 1,2,3,4,5,7,8,10,12 y 13 |
| Sexual | 9 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario sobre violencia en el noviazgo de CIAM (2009).

Se eligió la utilización de éste instrumento, primeramente porque es utilizado para la identificación de violencia por asociaciones civiles e instituciones, quienes capacitan, manejan y dan atención sobre ésta problemática. En el caso de las estudiantes universitarias, y tomando en cuenta que el proceso de investigación se desarrolló dentro de un ámbito formativo de profesionalización académica, se consideró muy confrontativo poner en primera instancia un instrumento tan directo de identificación de violencia. Por lo que la intención primera fue llevar a las estudiantes con una especie de introducción inicial para ir indagando y no necesariamente sobre un tema por ellas concebido como es la violencia en el noviazgo, de tal manera que implicara menos confrontación el hablar de cuestiones personales. En segunda instancia, fue describir cómo se manifiesta la violencia o en determinado momento si hay una conciencia sobre la misma, y qué situaciones desde la formación cultural y académica les resultan las conductas de violencia cuestiones naturalizadas dentro de las relaciones de noviazgo.

Los resultados del estudio de González y Fernández (2010) con respecto a los factores asociados a la violencia de pareja, muestran que el nivel educativo es un factor condicionante para disminuir la presencia de violencia en las parejas, pero

también menciona que es el factor que menos incide. Otro de los datos revela que la relación nivel educacional-víctima de violencia en la pareja, con mayor relevancia entre las mujeres es que a mayor nivel educativo menor presencia de violencia en sus relaciones y entre los hombres con pareja también influye el nivel educativo, ya que a mayor nivel educativo se reduce la proporción de quienes admiten haber sido sujetos de violencia en sus parejas. Destacando en éste estudio que la muestra eran hombres y mujeres muy jóvenes en donde menos de la mitad tenían pareja y en donde muchos probablemente no hayan tenido una pareja estable. También menciona entre sus resultados que 4 de 5 mujeres que estuvieron como testigos o experimentaron la violencia en el núcleo familiar son objeto de violencia en sus relaciones de noviazgo. Por otro lado, en el estudio de “Mujeres violentadas por sus parejas en México” se dan diferencias en el aumento de violencia con respecto a las mujeres económicamente activas, y los porcentajes de violencia sexual y física disminuyen de acuerdo a la edad, aumentando la violencia psicológica pasando los 17 años (INEGI, 2003).

Resultando la violencia psicológica una de las más difíciles de identificar, ya que puede estar integrada y naturalizada a los mismos roles dentro de la pareja, el cuestionario CIAM fue utilizado al final como un estudio comparativo con respecto a los resultados arrojados por el instrumento diseñado para describir como se presenta la violencia en estudiantes universitarias en un contexto formativo y sociocultural.

2.5 Población objetivo

El estudio se llevo a cabo en el municipio de Ensenada que se localiza aproximadamente 110 kilómetros al sur de la frontera entre México y Estados Unidos. Rodeada por las playas del océano Pacífico y del mar de Cortés, es considerado el municipio más grande del estado de Baja California y de toda la República, al contar con una superficie territorial que representa 73.5 por ciento de todo el estado, sin embargo, su población representa solamente 14.43 por ciento

de la totalidad de la población en el estado, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2006).

Ensenada cuenta con 24 delegaciones municipales y con una población aproximada de 466,814 habitantes; 235,130 son hombres y 231,684 mujeres. De la población de 15 años o más, que equivalen a aproximadamente 330,125 personas, se calcula que 18,578 están sin escolaridad, representados por 8,475 hombres y 10,103 mujeres; con educación total de secundaria, 67,387; con estudios no específicos, 2,532 habitantes de los cuáles son 1,806 hombres y 726 mujeres. Del total de habitantes en Ensenada, 55,770 cuentan con educación superior (bachillerato), de los cuáles son hombres 27,749 y mujeres 28,024. Finalmente, con relación al promedio de estudios, en los hombres es de 8.94 y de las mujeres 8.91 (INEGI, 2010).

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es considerada actualmente, una de las mejores universidades públicas estatales del país, cuando en noviembre de 2004, el presidente de la República reconoció a la universidad por contar a nivel nacional con un alto número de programas educativos acreditados por su calidad. Cuenta con tres campus: Valle Dorado, Unidad San Quintín y Unidad Sauzal, conformadas por 28 programas de licenciatura y 20 programas de posgrado. En 2009-2 contaba con una matrícula total 43,461, con alumnos repartidos entre Mexicali, Tijuana, Valle de las Palmas, Tecate, Rosarito, Ensenada y San Quintín. Con respecto al campus Ensenada, servicios estudiantiles reportaba una matrícula de 8,215 estudiantes que representan 18.9 por ciento de la población universitaria total estatal. La Unidad Valle Dorado matriculó a 5,351 estudiantes, de los cuales 82.3 por ciento, es decir 4,409, eran estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS) (UABC, 2009-2).

La FCAyS contaba en aquel entonces dentro de su oferta educactiva con las siguientes licenciaturas: Administración de Empresas, Informática, Contaduría,

Derecho, Ciencias de la Educación, Psicología, Comunicación y Sociología, algunas de ellas con dos modalidades: escolarizada y semi escolarizada (ver Tabla 2.4). De los 4,409 estudiantes que cursaban en el semestre 2009-2 las distintas carreras, 1,617 (37 por ciento) eran hombres y 2,792 eran mujeres (63 por ciento), cifras importantes porque está implícita que casi dos terceras partes de la población estudiantil de la FCAyS eran mujeres.

La facultad de Ciencias Administrativas y Sociales está organizada curricularmente en tres etapas: etapa básica (tronco común) constituida por 1eros y 2dos semestres, contando con 916 estudiantes. La etapa disciplinaria representada por 3eros, 4tos, 5tos, y 6tos semestres según datos de la población estudiantil, contaba con 1,320 estudiantes y la etapa profesional que estaba constituida por 7mos, 8vos y 9nos semestres que contaba con 556 estudiantes, dando un total de 2,792 mujeres (UABC, 2009-2).

La muestra seleccionada fue la que representó a la población universitaria, que en este caso eran el conjunto de todos los casos que concuerden con las especificaciones determinadas y que representaron un porcentaje estadístico del alumnado femenino de la FCAyS.

2.5.1 Muestra estratificada

La población universo fue estratificada por carreras, en cada una de las tres etapas de estudio, con los siguientes resultados que se muestran en la Tabla 2.4.

Tabla 2.5 Estratificación de la Población Universo

| Etapas | Carrera | Población Femenina Total | Muestra Estratificada |
|--------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| B Á S I C A | Lic. Admón. de Empresas | 29 | 3.0 |
| | Lic. en Informática | 19 | 2.0 |
| | Lic. en contaduría | 46 | 4.7 |
| | Lic. en Derecho | 146 | 15.0 |
| | T.C Ciencias Sociales | 262 | 27.0 |

| | | | |
|----------------------|-------------------------------|-------------|--------------|
| | T.C. de Ciencias Aditivas. | 234 | 24.1 |
| | Lic. en Cs. de la Educación | 4 | 0.4 |
| | Lic. en Psicología | 2 | 0.2 |
| | Lic. Admón. de Empresas Semi. | 42 | 4.3 |
| | Lic. en Derecho Semi. | 42 | 4.3 |
| | T.C Ciencias Sociales Semi. | 90 | 9.3 |
| | Lic. Admón. de Empresas | 112 | 11.5 |
| | Lic. Informática | 15 | 1.5 |
| | Lic. Contaduría | 90 | 9.3 |
| | Lic. en Derecho | 339 | 34.9 |
| DISCIPLINARIA | Lic. C. de la Educación | 97 | 10.0 |
| | Lic. en Psicología | 408 | 42.0 |
| | Lic. en Comunicación | 168 | 17.3 |
| | Lic. en Sociología | 50 | 5.1 |
| | Lic. Admón. de Empresas Semi. | 26 | 2.7 |
| | Lic. en Derecho Semi. | 15 | 1.5 |
| | Lic. Admón. de Empresas | 68 | 7.0 |
| | Lic. Informática | 15 | 1.5 |
| | Lic. Contaduría | 85 | 8.7 |
| | Lic. en Derecho | 189 | 19.4 |
| | Lic. C. de la Educación | 22 | 2.3 |
| TERMINAL | Lic. en Psicología | 125 | 12.9 |
| | Lic. en Comunicación | 36 | 3.7 |
| | Lic. en Sociología | 14 | 1.4 |
| | Lic. Admón. de Empresas Semi. | 2 | 0.2 |
| TOTALES | | 2792 | 287.3 |

Fuente: Elaboración propia con base a datos población estudiantil UABC (2008-2010).

2.5.2 ¡No hay novios!

En total se aplicaron 272 instrumentos, de los 287 que se plantearon en la muestra estratificada por carreras de estudiantes mujeres en una relación de noviazgo. Al momento de la aplicación se encontró con las siguientes realidades, en primer lugar el universo femenino resultó ser de 2792 mujeres, casi las dos terceras partes de la población estudiantil, es decir, 63 por ciento de la población de la facultad resultó femenino; segundo, al parecer ésto podría significar que habría

una muestra de mujeres mucho más amplia de la esperada, pero resultó que no cumplían con el segundo requisito, que implicaba tener una relación de noviazgo.

Al preguntar en los grupos por las edades comprendidas entre los 18 y 25 años, la mayoría cumplía con el requisito, pero al cuestionar sobre el segundo criterio que se refería a tener novio, casi en su totalidad quedaban fuera del criterio de noviazgo. Había más mujeres que hombres en la facultad, lo que dificultó de manera considerable localizar a las estudiantes según la muestra estratificada y aunque prácticamente se logró, implicó que la muestra fuera un poco menos de lo planteado y al mismo tiempo fuera casi toda la población femenina de la facultad en una relación de noviazgo con las características requeridas. En cuanto a la representación de estudiantes de sociología, consideradas dentro de la población muestra estratificada por carreras no se encontraron alumnas que cumplieran con los requisitos solicitados para la aplicación del instrumento.

2.6 Estrategias para la implementación del instrumento

Se consideró necesario idear una estrategia de aplicación que tomara en cuenta todas las posibles resistencias de las estudiantes para la contestación del instrumento, ya que contenía ítems personales, algunas con respecto a su sexualidad, la identificación de la violencia en su infancia y otras con respecto a las características de su relación de noviazgo.

En éste sentido, la dinámica fue la siguiente: se preguntó sobre jóvenes estudiantes mujeres con una edad comprendida entre los 18 a 25 años y si éstas tenían una relación de noviazgo de más de tres meses de duración. Una vez identificadas, se les reunió dentro de un aula que estuviera vacía y se les recomendó sentarse de manera separada unas de las otras, con el fin de proporcionar privacidad a la hora de la contestación del instrumento y para que no se sintieran intimidadas por la presencia de nadie. Por lo mismo, se consideró el

hecho de que no participaran hombres, ni en la selección ni en la aplicación del instrumento.

Una vez con el instrumento de investigación en sus manos, se les notificó que el mismo era anónimo (incluía una cláusula de confidencialidad) y que lo más importante era su información, que éste podría considerarse por parte de ellas un poco intimidatorio, y que por eso mismo se dejaba un sobre abierto, sobre el escritorio, para que una vez terminado, cada una de ellas y de manera personal lo colocara dentro del sobre y no se sintiera identificada.

2.6.1 El instrumento de investigación y su tema

Cuando se llegó a los grupos a solicitar la colaboración de las estudiantes para la implementación del instrumento y se mencionaba el tema en cuestión, se encontró una buena voluntad de participar. Se solicitó el permiso de salida de las aulas a las estudiantes para ofrecerles un salón vacío que ofreciera la oportunidad de estar y contestar de forma privada. Reconociendo de antemano que el cuestionario llevaba a las estudiantes a recordar cosas de su pasado y posiblemente no muy gratas, se les mantuvo a puerta cerrada y con un sobre en el escritorio para no interferir con el anonimato. Lo que llamó la atención fue que al enterarse algunos novios sobre el tema, trataron de impedir la participación de las estudiantes, llegó incluso un novio a arrebatarse el cuestionario a su novia porque quería saber sobre lo que se le preguntaría, teniendo que darle explicaciones al novio y comentarle sobre el anonimato del mismo.

Una vez que las entrevistadas iniciaron con las afirmaciones del instrumento y pasaban de los datos generales, en las estudiantes podía observarse el cambio en la expresión de su rostro y la seriedad con la que contestaban. En muchas ocasiones se evidenció tristeza a la hora de terminar su cuestionario y, de manera general, el salón se mantuvo en un silencio absoluto.

2.6.2 Captura de información

Al concluir la aplicación del instrumento elaborado para la presente investigación se procedió a la captura de información utilizando el programa estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) para Windows versión 16. Primero, se construyó la base de datos donde se introdujeron todos y cada uno de los ítems del instrumento aplicado. Posteriormente se fueron, introduciendo las respuestas dadas por cada una de las estudiantes participantes.

Capítulo 3

Análisis y Resultados

3.1 Problemas inherentes a la evaluación de la violencia

Con el objeto de clarificar el planteamiento de los objetivos de éste estudio, es necesario hacer hincapié en los problemas que acarrea la evaluación de un fenómeno con distintas dimensiones a explorar como lo es la violencia hacia la mujer en tres de sus tipologías: violencia física, sexual y psicológica, todas ellas con sus propias características que las hacen distintas unas de otras para efectos de identificación. Al intentar medir cada una de ellas hay que tomar en cuenta por ejemplo que la violencia física, podría traducirse en violencia psicológica y a su vez la violencia sexual en física y psicológica. Por ello, la implementación de las definiciones e indicadores, así como los ítems elegidos para clasificar la identificación de la violencia fue una medida preventiva para objetivar la medición que requiere el estudio del fenómeno de la violencia ya que implica por sí mismo un alto grado de subjetividad.

En segundo lugar, sería importante considerar que existe una diferencia entre una violencia recurrente a una violencia ocasional o de primera vez, en donde la gravedad del episodio también está implicado. Y podría suceder que se presente una violencia recurrente que se mantenga en un nivel leve en términos de gravedad, y un episodio de una sola incidencia de violencia de un alto nivel de gravedad.

En tercer lugar, se presenta a consideración la cuestión subjetiva de la valoración personal, es decir lo que de manera personal una mujer podría considera una conducta grave de violencia o una conducta leve, considerando que a mayor frecuencia, mayor tolerancia y que ésta valoración podría ser parte de la naturalización de la violencia, el *habitus* que la estudiante posee de la misma

hablando en términos de Bourdieu, y que tendrá relación a los modelos socioculturales aprendidos (Bourdieu, 2006).

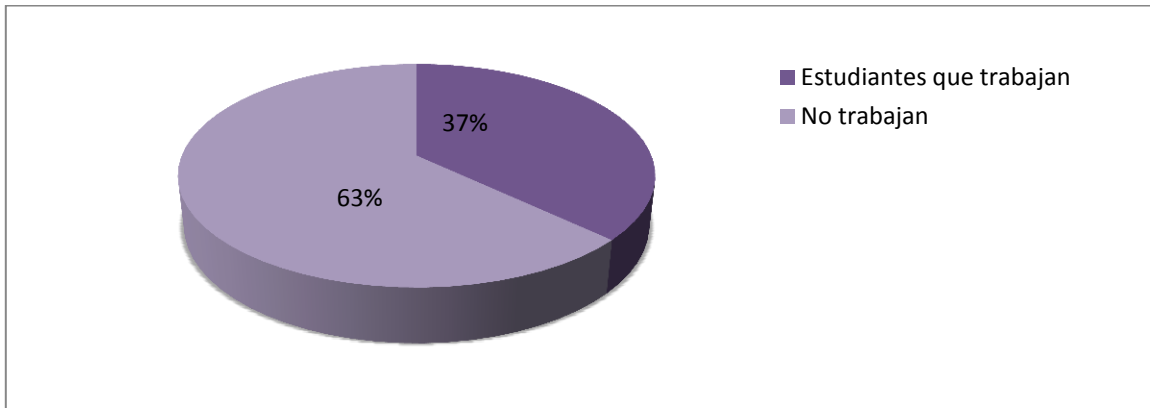
3.2 Datos generales y condiciones sociodemográficas

Del Eje I sobre datos generales, la edad media de las estudiantes es de 20.4 años de edad, de las cuales 71 por ciento refirieron pertenecer a la religión católica, 8.7 por ciento cristiana, .4 por ciento mormona y testigos de Jehová y 2.5 por ciento respondió tener otra, 4.7 por ciento respondió ninguna y 11.9 por ciento no respondió.

Del Eje II que consta de preguntas sobre condiciones sociodemográficas, se encontró que 69.4 por ciento nació en Ensenada, 5.1 por ciento en el valle de San Quintín y sus alrededores, quedando que 74.5 por ciento nació en Baja California y 25.5 por ciento nació en otro estado de la República mexicana o de Estados Unidos.

Del total de la muestra, 63.5 por ciento no trabaja y, del 36.8 por ciento de las estudiantes que trabajan 75.4 por ciento trabaja medio tiempo (Ver Figura 3.1). Los resultados muestran que a ninguna de ellas se les solicitó la prueba de embarazo al ingresar a trabajar y 37.2 por ciento de las estudiantes que trabajan ganan 701 pesos o más y 11.76 por ciento trabaja por 100 a 200 pesos a la semana, quedando que 50.9 por ciento de ellas ganan entre 201 y 700 pesos a la semana.

Figura 3.1 Porcentaje de estudiantes universitarias que trabajan



Fuente: Elaboración propia.

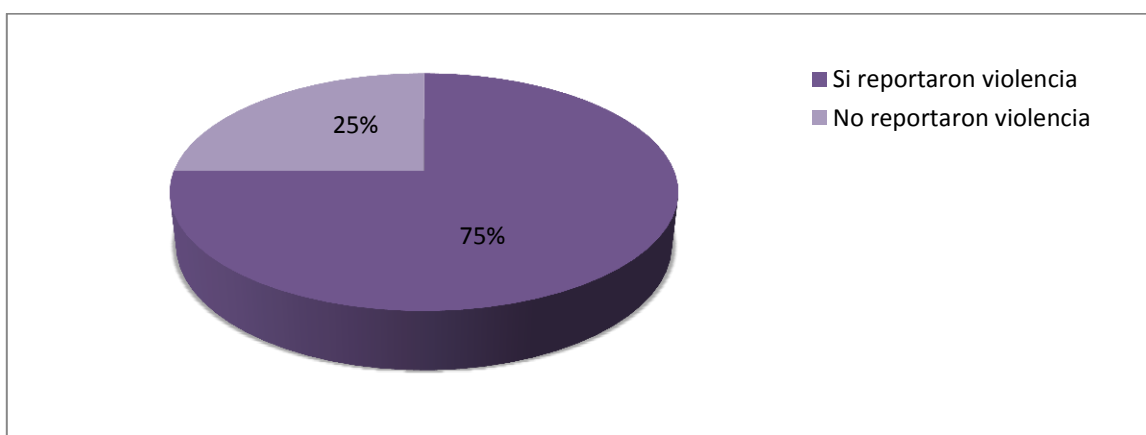
3.3 Resultados generales obtenidos sobre violencia en las relaciones de noviazgo.

Los resultados generales que a continuación se muestran son los que dan respuesta a la investigación que buscan describir la violencia en las relaciones de noviazgo de las estudiantes universitarias de la UABC. Primeramente, se señalan los resultados generales sobre violencia y cuales son los perfiles que refieren las estudiantes que han sido identificadas con violencia en sus relaciones de noviazgo. Así mismo, se identifican los tres tipos de violencia y los porcentajes encontrados según la Tabla 2.1 de operacionalización de variables.

Se continua con la muestra de los resultados obtenidos en relación a los avance de los procesos educativos por etapas disciplinarias y los perfiles académicos en relación a la condición para disminuir la presencia de violencia en las relaciones de noviazgo. Posteriormente, se identifica la presencia de violencia percibida o experimentada, psicológica o física en el contexto familiar, su frecuencia y los autores (as) de la misma con la intención de deducir si la violencia en el contexto familiar resulta ser una condición relevante para la presencia de violencia en el noviazgo y por último, se evalúan los resultados obtenidos sobre las consecuencias que afectan a las estudiantes y sus implicaciones en la salud partir de vivir en una relación de violencia.

Con base en la Tabla 2.1, presentada en el capítulo dos, denominada operacionalización de variables de violencia en el noviazgo, se establecieron los siguientes resultados generales de violencia en las relaciones de noviazgo, al responder afirmativamente uno o varios de los ítems utilizados para la identificación de violencia. La Figura 3.2 muestra los resultados obtenidos sobre violencia en cualquiera de sus formas: psicológica, física o sexual y revela que **75 por ciento** de las jóvenes universitarias en una relación de noviazgo refieren una o más de alguna de las formas de violencia. Es decir, de la muestra de 272 estudiantes, sólo 68 de ellas no reportaron ningún tipo de violencia en su noviazgo.

Figura 3.2 Resultados generales de violencia en la relaciones de noviazgo



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a este resultado es relevante aclarar que existe una diferencia de 16.6 por ciento entre los resultados obtenidos con el instrumento diseñado para la presente investigación, en comparación con el resultado general obtenido de 58.4 por ciento que arrojó de manera individual el instrumento de CIAM al identificar violencia en las relaciones de noviazgo. Precisando por otro lado, que todos los instrumentos que resultaron en éste 58.4 por ciento (158 alumnas) reafirmaron la violencia ya identificada anticipadamente por el instrumento diseñado, lo que muestra que de haber sido utilizado solamente el cuestionario CIAM, el resultado general hubiera sido de 58.4 por ciento. Esto parece indicar que para la

identificación de la violencia en las relaciones, cuando no se tiene conciencia de ella o se tiene por naturalizada, la instrumentación de las preguntas, las especificaciones en las mismas y las estrategias para implementarlas resultan relevantes para hacer posible detectar la violencia de una forma más precisa o detectar la violencia que las parejas han naturalizado o que no necesariamente la consideran una forma de violencia dentro de sus relaciones, ya que la perciben como parte de los acuerdos de pareja o dentro de los roles de género. Fue sólo a través de ciertas preguntas compuestas estratégicamente que algunas estudiantes afirmaron violencia en el noviazgo y no cuando se le pregunto de una manera más directa.

3.3.1 Violencia en el noviazgo y sus tipologías

Las tipologías identificadas son tres: las violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual. De acuerdo a los resultados obtenidos del 75 por ciento de las estudiantes que evidenciaron estar en una relación de violencia, la Tabla 3.1 muestra que es la violencia psicológica (80.88 por ciento) el porcentaje más alto; este dato coincide con las observaciones obtenidas por INEGI (2003) sobre el aumento de la violencia psicológica a partir de los 17 años, mencionando que la violencia cambia sus formas y se vuelve más invisible, ya que disminuye la violencia física y sexual. En este caso, el tipo de violencia con más bajo porcentaje fue la violencia física con 14.3 por ciento, y la violencia que resalta por tener casi el mismo número de ítems que la anterior para su identificación es la violencia sexual, doblando su porcentaje con 28.3 por ciento.

Tabla 3.1 Tipologías de violencia en las relaciones de noviazgo

| TIPOLOGÍA | PORCENTAJE |
|-----------------------|-------------------|
| Violencia psicológica | 80.88 |
| Violencia sexual | 28.26 |
| Violencia física | 14.3 |

Fuente: Elaboración propia.

Considerando el nivel de subjetividad que implica la descripción de las formas de violencia, se procedió a establecer ítems de identificación y cuantificación para cuestiones de operacionalización y a su vez implementar preguntas con relación a la percepción que se tiene sobre la relación de noviazgo. Estas estrategias ayudan a visualizar las tipologías y también entender las formas en que se nombra la violencia y/o describen las pautas de conducta que no se asumen como modelos de relación violenta o normalizada, ya que de éste 75 por ciento que afirma una o más de algunas de las formas de violencia, tienen como respuesta del ítem 36: ¿Cómo consideras tu relación de pareja?: 39 por ciento declara la relación totalmente satisfactoria y 45 por ciento muy satisfactoria, lo que implica que 83.72 por ciento de las estudiantes que resultaron con algún tipo de violencia, afirma percibir su relación totalmente o muy satisfactoria.

3.4 Resultados sobre violencia y nivel académico

Con la finalidad de responder a la pregunta de investigación sobre si el acceso a etapas superiores de formación universitaria influye para disminuir la posibilidad de ser víctimas de violencia en el noviazgo de las estudiantes universitarias, el instrumento arrojó los siguientes resultados que se muestran en la Tabla 3.2.

Tabla 3.2 Frecuencias obtenidas sobre violencia por nivel académico

| Etapas disciplinarias | Muestra total de las estudiantes | Totales que afirmaron violencia | Porcentaje que representa sobre la muestra |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|
| Básica | 79 | 69 | 87.34 |
| Disciplinaria | 157 | 112 | 71.33 |
| Terminal | 36 | 23 | 63.88 |
| Totales | 272 | 204 | |

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3.2 representa en su segunda columna la muestra general por etapas disciplinarias de las 272 estudiantes. La tercera columna, la representación del total de estudiantes que afirmaron violencia en el noviazgo según su etapa disciplinaria (204 alumnas), y en la cuarta columna el porcentaje que representa

según los resultados obtenidos sobre violencia en sus relaciones de noviazgo (75 por ciento).

Como se muestra en la Tabla 3.2, el porcentaje de violencia más alto corresponde a la etapa básica con 87.34 por ciento (representada en la muestra por 79 alumnas de 272), le sigue la etapa disciplinaria con 71.33 por ciento (la etapa más representada, con 157 alumnas de 272) y en tercer lugar, la etapa terminal con 63.88 por ciento (la etapa menos representada, 36 alumnas de 272). Si bien es cierto, que el resultado muestra un porcentaje inferior en la etapa terminal de 23 por ciento en comparación con 87.34 por ciento de la etapa básica, no se puede descartar el hecho de que el resultado es en sí mismo un resultado alto de violencia en las relaciones de noviazgo.

Por otro lado, al desglosar los resultados por semestre, todas las etapas tienen una representación de los puntajes más altos de violencia en sus relaciones de noviazgo: en primer lugar, segundo semestre con 89.7 por ciento y representado por 29 alumnas (Etapa básica); en segundo lugar, séptimo semestre con 86.7 por ciento y representado por 15 alumnas (Etapa terminal); en tercer lugar, primer semestre con 86 por ciento y representado por 50 alumnas (Etapa básica); y en cuarto lugar, cuarto semestre representado por 20 alumnas (Etapa disciplinaria).

Por lo que los resultados validan lo mencionado por González y Fernández (2010), sobre que el nivel educativo es un factor que incide en la disminución de violencia en las relaciones, pero lo hace en menor medida, ya que independientemente de que hay un acceso a etapas superiores de formación y en éste caso formación universitaria, se muestra que las pautas de relación validadas en preceptos de roles de género aprendidos en casa y habituadas en el contexto sociocultural probablemente sólo transforma las formas en que la violencia se presenta y que resulta en estereotipos de relación naturalizadas por los estudiantes que hacen de la violencia una forma poco visible y cotidiana de interacción en sus relaciones de noviazgo.

A continuación se muestra la Tabla 3.3 que identifica más específicamente las muestras totales por carreras y etapas disciplinarias en los resultados encontrados afirmativos de violencia en las relaciones de noviazgo.

Tabla 3.3 Resultados sobre algún tipo de violencia por etapa escolar y carrera

| Carrera | Básica | Disciplinaria | Terminal |
|---------------------------------|--------|---------------|----------|
| Psicología | 29 | 41 | 9 |
| Comunicación | 5 | 21 | 2 |
| Derecho | 6 | 26 | 4 |
| Administración | 15 | 8 | 5 |
| Contabilidad | 8 | 12 | 1 |
| Informática | 5 | 2 | 2 |
| Educación | 1 | 3 | 0 |
| Totales que afirmaron violencia | 69 | 112 | 23 |

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3.4 se presentan los resultados encontrados, según las muestras que representan a las licenciaturas informática refiere que de las 9 estudiantes que fueron parte de la muestra, 100 por ciento refirió algún tipo de violencia. La licenciatura que mostró el más bajo porcentaje de violencia es educación, ya que refirió que 50 por ciento de sus estudiantes con una relación de noviazgo mantiene pautas de relación violentas y resulta revelador ya que fue junto con informática las licenciaturas menos representadas, educación refiriendo el puntaje menor (4 de 8 estudiantes) e informática refiriendo el puntaje mayor (9 de 9 estudiantes). Las licenciaturas con porcentajes similares (80 por ciento) son psicología, comunicación y administración, quedando con el porcentaje de 66 por ciento, la licenciatura de derecho, que al momento de cuantificar la violencia fueron las alumnas que más variables de afirmación de violencia revelaron en el instrumento implementado sobre violencia en el noviazgo.

Tabla 3.4 Resultados de violencia y su representación porcentual por carreras

| Carrera | Porcentaje |
|----------------|-------------------|
| Psicología | 78 |
| Comunicación | 80 |
| Derecho | 66 |
| Administración | 80 |
| Contabilidad | 70 |
| Informática | 100 |
| Educación | 50 |

Fuente: Elaboración propia.

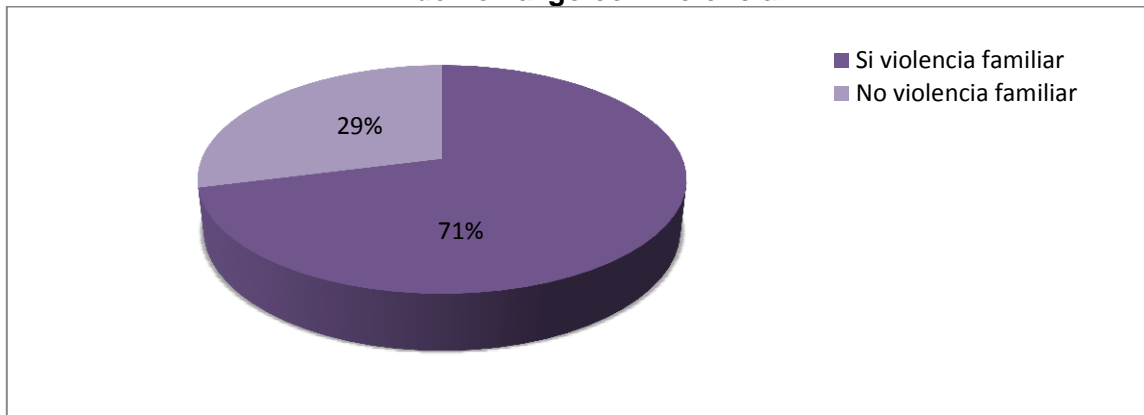
3.5 Resultados de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo con violencia

Con la finalidad de responder a la pregunta de investigación sobre si prevalecen los patrones de conducta violenta, aprendidas en el contexto familiar y si ésta situación hace posible un incremento de ser víctimas de violencia en las relaciones de noviazgo, se estableció lo siguiente. Como se menciona en la metodología, que los ítems 42 al 53 buscan identificar violencia psicológica o física en el núcleo familiar y se refieren a estar en presencia de ofensas y/o golpes o de haber experimentado ofensas y/o golpes en la infancia. La primera afirmación es en términos de “recuerdas”, dando tres opciones; -afirmar, negar o no recordar,- que permite asumir un no estar segura. Posteriormente los dos ítems subsecuentes son complementarios y se refieren a la frecuencia y autor (es). En éste sentido los primeros ítems 42, 43 y 44 son la instrumentación de una sola pregunta presentada de tres maneras, considerado la dificultad que pudiera presentarse para responder este ítem. Resultó que en ocasiones se respondía negativamente o con un “no recuerdo” a la primera forma de pregunta, pero se confirmaba con el autor (es) o la frecuencia. Así también se estructuraron los ítems 45 al 47, 48 al 50, y del 51 al 53 para identificar violencia psicológica y física en el contexto familiar.

Los resultados muestran que de las 204 estudiantes (75 por ciento) que afirmaron algún tipo de violencia en sus relaciones de noviazgo un porcentaje significativo de

71 por ciento (145 estudiantes), han presenciado o experimentado algún tipo de violencia dentro de su contexto familiar, como se muestra en la Figura 3.3.

Figura 3.3 Resultados obtenidos de violencia en el contexto familiar de relaciones de noviazgo con violencia



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3.5 muestra que de 75 por ciento (204 estudiantes) que refirieron violencia en el contexto familiar, 77 por ciento reporta violencia psicológica (111 estudiantes) y 73 por ciento violencia física (106 estudiantes). Para la violencia psicológica presenciada y experimentada, se obtuvo el mismo porcentaje de 52 por ciento sobre resultados afirmativos de violencia. Los resultados se diferencian más al mostrarse la violencia física, ya que la violencia física presenciada tiene 36 por ciento (el porcentaje más bajo) y la violencia física experimentada por la propia estudiante reportó el más alto porcentaje de 67 por ciento. Es decir, de las 204 estudiantes que afirmaron algún tipo de violencia en sus relaciones de noviazgo, 97 alumnas afirmaron recordar haber experimentado violencia física en el contexto familiar.

Tabla 3.5 Tipos de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo con violencia

| Violencia psicológica | | Violencia física | |
|-----------------------|---------------|------------------|---------------|
| 77% | | 73% | |
| Presenciada | Experimentada | Presenciada | Experimentada |
| 52% | 52% | 36% | 67% |

Fuente: Elaboración propia.

Como dato habrá de mencionarse, que las preguntas tuvieron un orden, en donde la violencia presenciada fueron los dos primeros conjuntos de preguntas, psicológica y física consecutivamente, para posteriormente mencionar la violencia experimentada en el mismo orden, psicológica y física. También llamó la atención, que en las primeras preguntas la afirmación se dio la mayoría de la veces negando al inicio y seguidamente mencionando frecuencia o autor y en un menor número de veces directamente con un *sí*, pero en la última pregunta en donde se cuestionó sobre la violencia física experimentada, la mayoría de las alumnas contestaron sobre las tres afirmaciones, es decir, afirmando, refiriendo la frecuencia y al autor.

La Tabla 3.6 muestra los resultados en términos de violencia presenciada y violencia experimentada en el contexto familiar de las estudiantes que reportaron violencia en su noviazgo. De acuerdo a los resultados, 62 por ciento de ellas, presenciaron gritos, ofensas y/o golpes dentro del contexto familiar y la violencia experimentada de gritos, ofensas y/o golpes, es decir, la violencia que la propia estudiante recibió, cuenta con 83 por ciento y de éstas, la violencia física experimentada (67 por ciento) fue la más mencionada, como se mostró en la Tabla 3.5.

Tabla 3.6 Violencia en el contexto familiar presenciada y experimentada

| | Totales de violencia en el contexto familiar | Porcentaje que representa |
|--|--|---------------------------|
| Violencia presenciada Psicológica y física | 90 | 62 |
| Violencia experimentada Psicológica y física | 120 | 83 |

Fuente: Elaboración propia.

Del 75 por ciento de las estudiantes que manifestaron violencia en el noviazgo, 71 por ciento (145 estudiantes) afirmaron violencia en el contexto familiar, por lo que resulta muy probable que los patrones aprendidos sobre cómo se establecen las pautas de relación en las parejas sea un modelo a seguir de las generaciones de

estudiantes y se repitan las conductas de violencia en sus relaciones de noviazgo y que, por otro lado, no necesariamente un acceso a etapas superiores de formación más elevado cambie los resultados, sino que trasformen las formas de presentación y las conviertan en acuerdos dentro de la relación y/o en maneras más sutiles de control. En este sentido es posible que las estudiantes sean poco concientes de estar experimentando violencia en sus relaciones de noviazgo.

Al hablar de frecuencias y violencia habría que retomar la subjetividad de la misma, ya que la normalización de la violencia podría interferir en la forma de interpretarla por la mismas estudiantes, sin embargo se obtuvieron los siguientes datos sobre la violencia psicológica y física, presenciada y experimentada, en donde se aprecia más que la afirmación de la frecuencia, cual tipo de violencia es la más mencionada. Sólo un 40 por ciento menciona la frecuencia de la violencia psicológica presenciada que fue afirmada por 52 por ciento de las estudiantes y es al mismo tiempo el porcentaje más alto en la respuesta de *no recuerdo* (22 por ciento). Las estudiantes mencionaron la frecuencia de la violencia física presenciada 24 por ciento, y fue afirmada 36 por ciento, mientras que 48 por ciento mencionó la frecuencia de la violencia psicológica experimentada que obtuvo 52 por ciento de las afirmaciones y la frecuencia de la violencia física experimentada, que fue la más mencionada (68 por ciento), es también la más reportada en términos de frecuencia con 62 por ciento, como se muestra en la Tabla 3.7.

Tabla 3.7 Frecuencias referidas de violencia presenciada y experimentada en el contexto familiar

| | Violencia afirmada | Frecuencias afirmadas |
|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Violencia psicológica presenciada | 52% | 40% |
| Violencia psicológica experimentada | 52% | 48% |
| Violencia física presenciada | 36% | 24% |
| Violencia física experimentada | 68% | 62% |

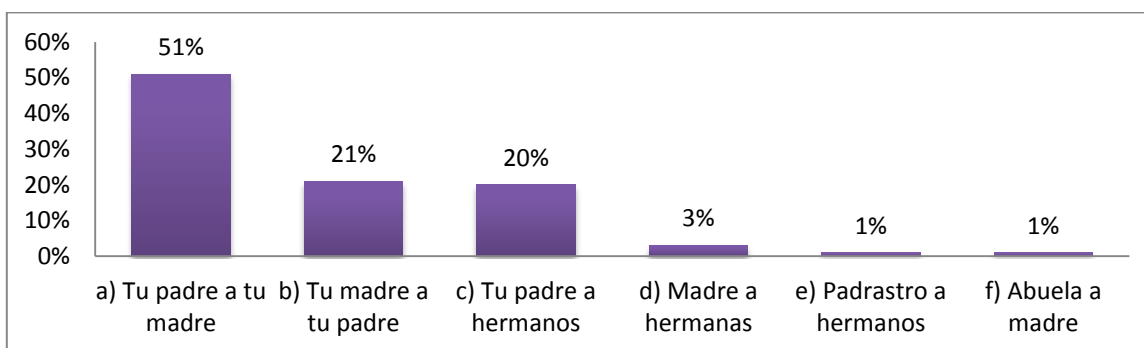
Fuente: Elaboración propia.

La tabla de frecuencias 3.7 muestra que, al momento de contabilizar los ítems por separado para identificar violencia psicológica presenciada, los porcentajes son muy distintos a los encontrados cuando se contabiliza en la forma que fueron estructuradas las preguntas. Por ejemplo, la estructurada con los ítems 42, 43 y 44, muestran porcentajes diferentes con respecto a las afirmaciones. Es decir, algunas alumnas afirmaron violencia en el contexto familiar, pero se negaron a referir la frecuencia y/o a mencionar al autor (a), o negaban la violencia y al llegar al autor (a) de la misma, lo(a) mencionaban. La Tabla 3.7 muestra los distintos porcentajes obtenidos sobre violencia en el contexto familiar con referencia a la violencia en el contexto familiar afirmado y la frecuencias referidas.

3.5.1 Los (as) autores (as) de la violencia en el contexto familiar

La Figura 3.4 hace referencia a los (las) autores (as), y muestra que las estudiantes mencionan a su padre como el autor principal de la violencia psicológica presenciada en casa con 51 por ciento dirigida a su madre y otro 20 por ciento a sus hermanos, que daría como resultado que el padre ejerce 71 por ciento de la violencia psicológica en casa. En relación a la madre se refiere 21 por ciento de violencia psicológica al padre y 3 por ciento hacia los hermanos, lo que se deduce en 24 por ciento de la violencia psicológica presenciada por las estudiantes que manifestaron violencia en sus relaciones de noviazgo procede de la madre.

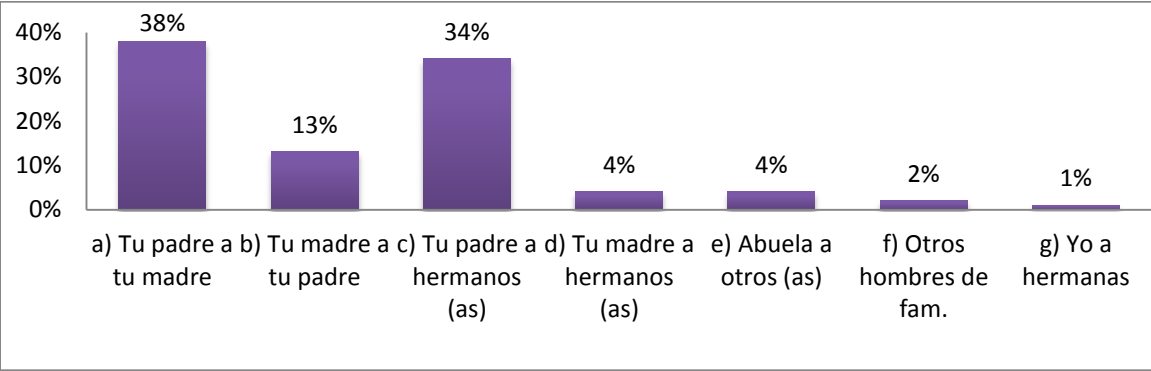
Figura 3.4 Autores (as) de violencia psicológica presenciada



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la violencia física presenciada por la estudiante, tiene como autor principal nuevamente al padre con 38 por ciento de violencia dirigida hacia la madre y otro 34 por ciento hacia los hermanos, quedando 72 por ciento de violencia física en el contexto familiar en donde el padre es el autor. Por otro lado, 13 por ciento de las estudiantes manifiestan que la violencia de la madre era principalmente hacia su padre y 4 por ciento hacia sus hermanas (os), resultando la madre con 17 por ciento de autoría de la violencia física presenciada por la estudiante (ver Figura 3.5).

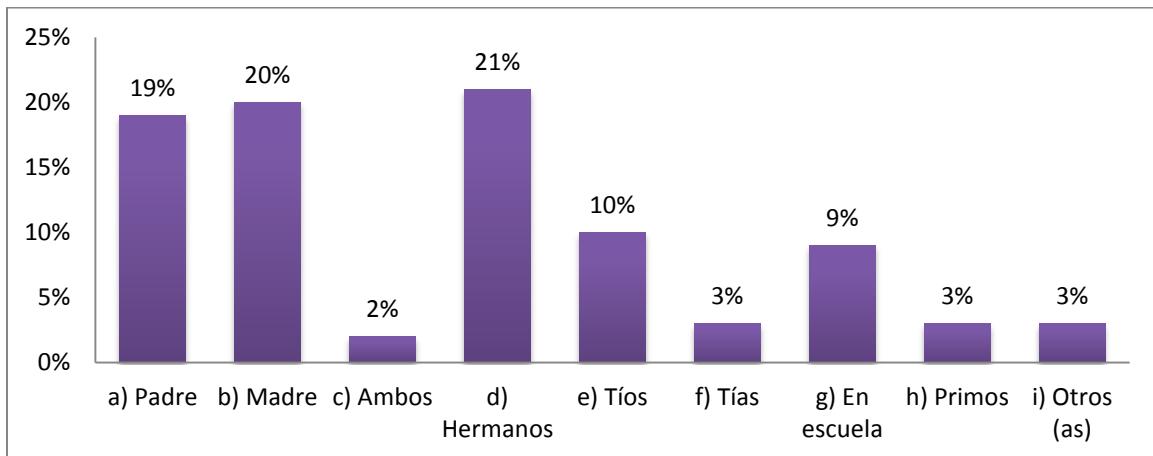
Figura 3.5 Autores (as) de violencia física presenciada



Fuente: Elaboración propia.

Los números se modifican al interpretar la violencia psicológica experimentada por las estudiantes, ya que son los hermanos los que representan 21 por ciento de la autoría, el padre representando 19 por ciento, la madre 20 por ciento y ambos 3 por ciento, apareciendo la violencia psicológica en la escuela con 9 por ciento. Un total de 53 por ciento de la violencia psicológica que la estudiante refiere haber experimentado está constituida por los hombres que la rodean (padre, hermanos, primos, tios, padastro). Sin embargo, en relación a la violencia psicológica ejercida específicamente por su padre o su madre, los porcentajes se emparejan, con 19 por ciento del padre y 20 por ciento de la madre (ver Figura 3.6).

Figura 3.6 Autores (as) de violencia psicológica experimentada

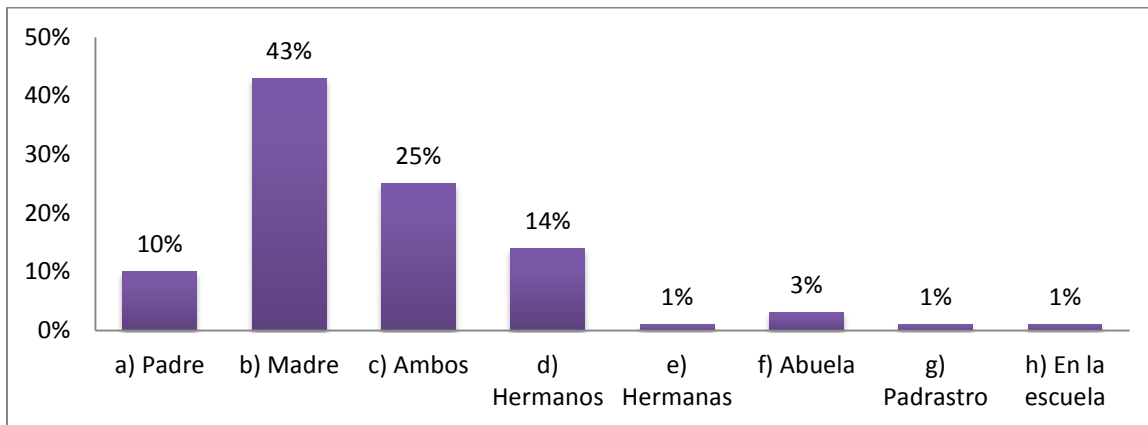


Fuente: Elaboración propia.

La Figura 3.7 muestra los datos obtenidos sobre la afirmación de la violencia física experimentada por la propia alumna y la más referida de las violencias (67 por ciento). Refiere a la madre como autora principal 43 por ciento y al padre 10 por ciento, se refieren a ambos (padre y madre) 25 por ciento, lo que implica que la madre es referida como autora 68 por ciento de las afirmaciones y el padre 35 por ciento de la violencia física experimentada, los hermanos 14 por ciento y, en total, los hombre que la rodean (padre, hermanos, padastro) representan 49 por ciento de la violencia física ejercida sobre la estudiante.

Menciona Luna-Santos (2009) citando los estudios de Castro et al., (2004) que aunque las mujeres pueden agredir y ser violentas, los resultados muestran que 60 y 90 por ciento de la violencia física, emocional y sexual hacia las mujeres es autoria de los hombres sobre las mujeres. En cuestiones de maltrato y descuido infantil las mujeres suelen ser las autoras principales pero tratandose de abuso sexual infantil el agresor es de forma general un hombre, y que la violencia hacia la mujer que se muestra en todos los estratratos socioeconómicos (Luna-Santos, 2009).

Figura 3.7 Autores (as) de violencia física experimentada



Fuente: Elaboración propia.

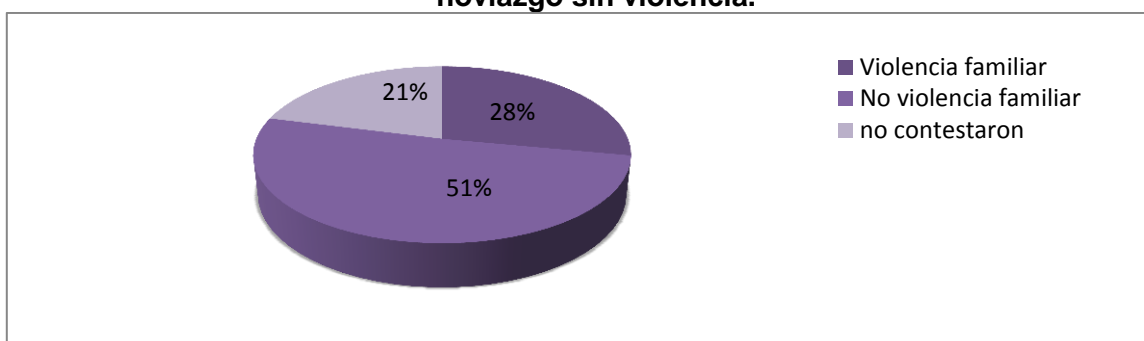
Por lo anterior, se podría considerar que la violencia experimentada en el contexto familiar representa una escala de poder en la familia. Que la violencia, ya sea psicológica o física, presenciada o experimentada, constituye una condición de referencia para la aceptación y naturalización de la violencia en las relaciones de noviazgo que hace que las hijas consideren satisfactorias las relaciones de noviazgo aunque ello implique acuerdos de control, celos, prohibiciones y permisos. El análisis de Luna-Santos menciona que los hombres no presentan en especial alguna patología que determine la violencia que ejercen contra la mujer, sino que es considerada parte de su poder para dominar, corregir y como tutor de la mujer (Luna-Santos, 2009).

3.5.2 Resultados de violencia en el contexto familiar en relaciones de noviazgo sin violencia

Con la intención de determinar si la violencia experimentada en el contexto familiar es condicionante o referente para la aceptación de relaciones de noviazgo en condiciones de violencia, se hizo un comparativo sobre las alumnas que no reportaron ninguna de las formas de violencia (psicológica, física o sexual) en el instrumento de investigación utilizado. Del total de 272 alumnas, sólo 68 no afirmaron violencia, lo que representó 25 por ciento.

En la Figura 3.8 se muestra que sobre éste 25 por ciento (68 alumnas), sólo 28 por ciento (19 alumnas) refieren cualquiera de las formas tipificadas de violencia familiar, ya sea psicológica presenciada y/o experimentada y física presenciada y/o experimentada. Otro 21 por ciento la negó y 51 por ciento no contestó. Es importante mencionar, que no contestar resulta en éste caso relevante, porque el hecho de no contestar puede inferir que las alumnas no consideran necesario hacerlo y que no es lo mismo que contestar que no lo recuerdan.

Figura 3.8 Resultados sobre violencia familiar en relaciones de noviazgo sin violencia.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3.8 se muestra que de las 19 alumnas que afirmaron violencia en el contexto familiar y que representa 28 por ciento sobre las estudiantes sin violencia en sus relaciones de noviazgo, sólo 17 alumnas refieren violencia psicológica y 14 alumnas violencia física, en donde la violencia psicológica presenciada refiere el mayor porcentaje (25 por ciento). Los resultados también muestran que la violencia experimentada, ya sea psicológica o física obtuvieron los porcentajes más bajos (7 y 10 por ciento).

Tabla 3.8 Tipos de violencia en el contexto familiar de relaciones de noviazgo sin violencia

| Violencia psicológica | | Violencia física | |
|-----------------------|---------------|------------------|---------------|
| 25% | | 20% | |
| Presenciada | Experimentada | Presenciada | Experimentada |
| 25% | 7% | 13% | 10% |

Fuente: Elaboración propia.

Por último, la Tabla 3.9 muestra de manera general que la violencia en el contexto familiar de las estudiantes que no refirieron violencia en sus noviazgos resulta un dato significativo si es comparado con los resultados obtenidos de violencia en el contexto familiar de las estudiantes que si refirieron violencia en sus noviazgos.

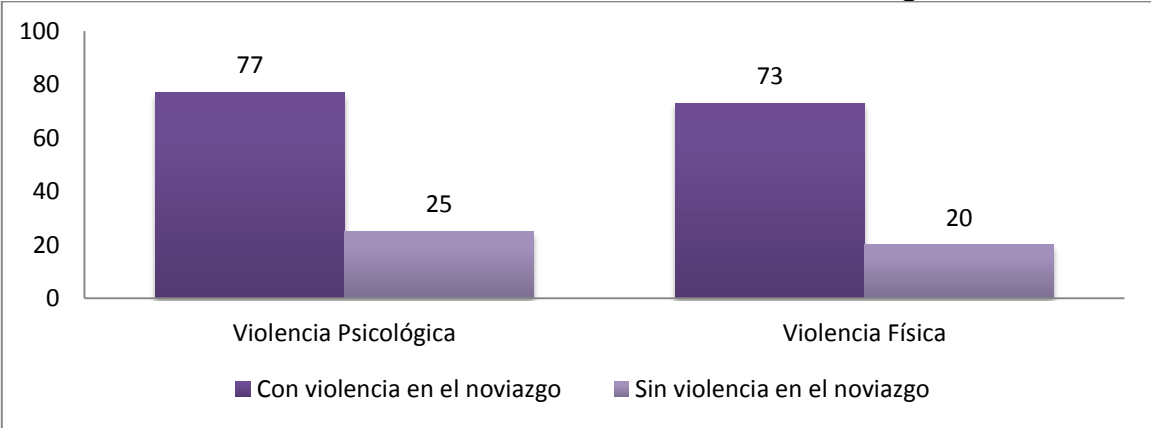
Tabla 3.9 Totales de violencia presenciada/experimentada en las relaciones de noviazgo sin violencia

| | Totales de violencia en el contexto familiar | Porcentaje que representa |
|--|--|---------------------------|
| Violencia presenciada Psicológica y física | 17 | 25 |
| Violencia experimentada Psicológica y física | 14 | 20 |

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 3.9 visualiza que la violencia referida en el contexto familiar resulta una condición de referencia para el establecimiento de relaciones de noviazgo con grandes posibilidades de manifestar indicadores de violencia para las estudiantes dentro de la relación, aún estando en un ambiente escolar profesionalizante. Ya que las diferencias que se muestran en terminos de porcentaje resultan significativas con relación al hecho de haber sido sujeta a violencia psicológica y/o física como parte de su condición y situación dentro del contexto familiar.

Figura 3.9 Comparativo de violencia psicológica y física en el contexto familiar sobre resultados con/sin violencia en el noviazgo



Fuente: Elaboración propia.

Haciendo un comparativo, se muestra en la Figura 3.10 los resultados obtenidos dentro del contexto familiar para las alumnas que refieren violencia en sus relaciones de noviazgo y las que no la mencionaron, separando la violencia psicológica presenciada y/o experimentada de la violencia física presenciada y/o experimentada.

Figura 3.10 Comparativo de violencia presenciada o experimentada en el contexto familiar sobre resultados con/sin violencia en el noviazgo



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que la violencia psicológica o física presenciada, es decir, percibir la violencia, es en sí misma condicionante para reproducir dentro de las relaciones de noviazgo pautas de relación violenta. Sin embargo, el haber experimentado la violencia de manera personal en el contexto familiar al parecer aumenta de manera importante las posibilidades de estar en condición para la repetición de patrones de violencia en sus relaciones de noviazgo.

La exposición a la violencia tiene un impacto negativo en la vida, que se evidencia en la concepción aprendida sobre el bienestar de 75 por ciento de las estudiantes que afirmó violencia en sus noviazgos, ya que 84 por ciento declaró estar satisfecha o muy satisfecha con su relación. Pudiera considerarse que la exposición a la violencia de los hombres hacia las mujeres, en determinado momento las vuelve víctimas al crecer en un entorno en que la desigualdad entre

el hombre y la mujer se expresa de manera violenta; las estudiantes habituadas, naturalizan ciertas pautas de relación que consideran parte de un ceder normalizado y aceptado.

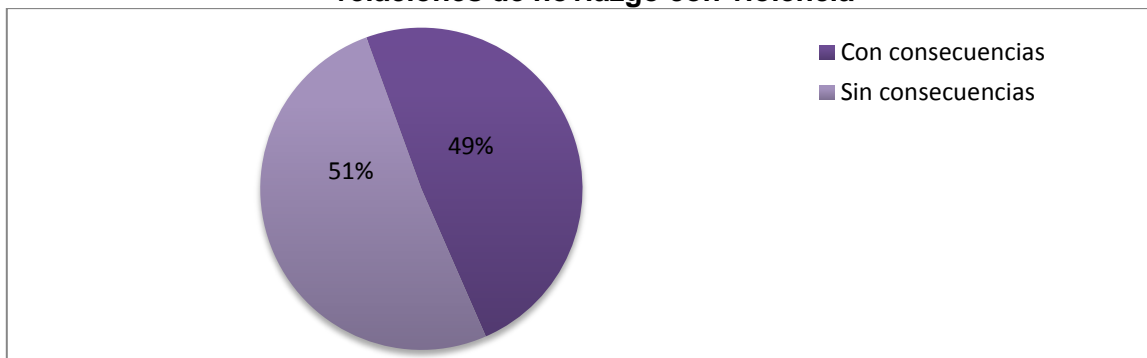
3.6 Consecuencias físicas, somáticas y sexuales que presentan las estudiantes al vivir violencia en sus relaciones de noviazgo

Con la finalidad de responder a la pregunta de investigación sobre si las estudiantes al vivir en una situación de violencia en el noviazgo presentan consecuencias que afectan su salud física y tienen implicaciones en la salud mental y sexual de las mismas se implementó la secuencia de dos preguntas compuestas por los ítems 59 y 60. El ítem 59 dice: ¿Has hecho cambios en tu vida (rutinas, costumbres) con el objeto de que tu novio no se enoje?, Del cual el inciso a) se consideró dentro de las variables para considerar violencia psicológica, éste se afirmó 91 veces y representa 44 por ciento de las estudiantes que afirmaron violencia en sus relaciones.

Como complemento de la anterior, el ítem 60 muestra un listado de consecuencias que las estudiantes mencionan como resultado de los cambios hechos por evitar que el novio no se enoje, para ello se establecieron criterios a partir de los cuales se clasificaron las consecuencias, en físicas, psicológicas y sexuales que fueron descritos en la operacionalización de variables de la Tabla 2.3.

Los resultados mostraron que 49 por ciento de las estudiantes, que afirmaron violencia en sus noviazgos, es decir 100 de las 204 refirió una o algunas de las consecuencia de vivir en una relación de noviazgo (ver Figura 3.11).

Figura 3.11 Resultados generales sobre las consecuencias de vivir en relaciones de noviazgo con violencia



Fuente: Elaboración propia.

A continuación la Tabla 3.10 permite identificar las consecuencias como físicas, psicológicas y sexuales. Los resultados mostraron que 18.3 por ciento de las 145 alumnas que reveló violencia afirma consecuencias físicas por motivo de vivir en una relación de violencia. Las consecuencias psicológicas resultaron ser 49 por ciento, es decir de las 145 alumnas 100 alumnas mencionaron uno o algunos de los síntomas enlistados y, finalmente, como consecuencias de la salud sexual resultó que 13 alumnas (6.4 por ciento) afirmaron consecuencias en la salud sexual.

Tabla 3.10 Consecuencias afirmadas con tal de que el novio no se enoje

| | Porcentaje que representa |
|----------------------------|---------------------------|
| Consecuencias físicas | 18.4 |
| Consecuencias Psicológicas | 49 |
| Consecuencias Sexuales | 6.4 |

Fuente: Elaboración propia.

Como se comentó al inicio del capítulo, en relación a los problemas inherentes a la evaluación de la violencia, se menciona que la violencia física implica violencia psicológica y la violencia sexual tiene implicaciones de violencia psicológica y física. Al instrumentar la referencia de síntomas como consecuencia del miedo de terminar la relación -que en sí mismo es una violencia psicológica- o cambios de conducta personales como presunta prevención del enojo del novio, se puede

considerar que la violencia psicológica implica, a su vez, violencia física no visible o en su caso no vinculada a la situación de tensión y por consecuencia mucho más complicada y subjetiva para su detección.

A continuación la Tabla 3.11 muestra las consecuencias que fueron mencionadas de 44 a elegir. Solo cuatro consecuencias no se mencionaron en ninguna ocasión: ¿Has tenido que dejar a ir al médico?, cortadas que coser o saturar, hemorragias y perdida de un diente. Las consecuencias están divididas de acuerdo a la categoría que se les atribuyó ya sea en lo físico, psicológico o sexual y el número de afirmaciones que tuvieron. Como consecuencia física, resaltan las 37 afirmaciones de dolor de cabeza. En cuanto a las consecuencias psicológicas se tiene el más alto puntaje al mencionar la tristeza y depresión con 44 afirmaciones, problemas de nervios o ansiedad, angustia y sentimientos de culpa con 37 afirmaciones cada una, dificultades para tomar decisiones 35 afirmaciones, escasas relaciones sociales 31, falta de concentración 30 y disminución de la autoestima en 23 ocasiones, afirmandose tener miedo a morir por seis estudiantes. Como resultado de las consecuencias sexuales, se afirmó 11 veces ardor o dolor en la vagina.

Tabla 3.11 Relación de consecuencias por categorías y el número de afirmaciones

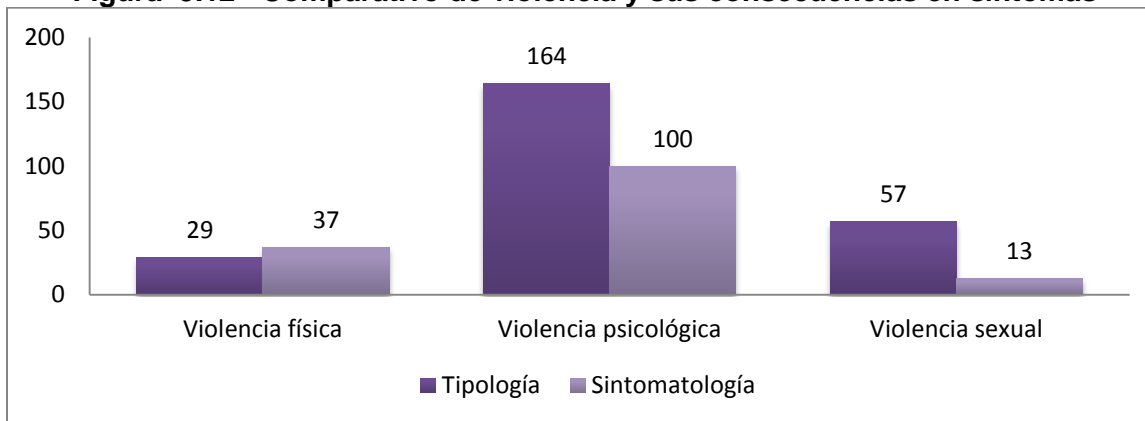
| Consecuencia | Inciso | Número de afirmaciones |
|--------------|---|------------------------|
| Física | e) dolores de cabeza | 37 |
| | g) Asma u otro problema respiratorio | 5 |
| | (h) Colitis o colon irritable | 5 |
| | (i) Diarrea, dolor de estómago, estreñimiento | 10 |
| | (t) Gastritis | 15 |
| | (r) Mordeduras | 6 |
| | (s) Quemaduras | 1 |
| | (x) Dolores del cuerpo | 10 |
| | (k) Ulcera en estómago | 1 |
| | (l) Moretones o partes del cuerpo hinchadas | 5 |
| | (m) Fractura de algún hueso | 1 |
| | m2) Lesiones internas en algún órgano | 2 |
| | q2) Perdida del conocimiento | 3 |
| | 60.Falta de apetito | 18 |
| | (a) Problemas de nervios o ansiedad | 37 |
| | (b) Angustia | 37 |

| | | |
|--------------------|--------------------------------------|----|
| Psicológica | (c) Tristeza, depresión | 44 |
| | (d) Insomnio | 16 |
| | (f) cansancio fatiga | 24 |
| | (t) Has tenido que dejar de comer | 6 |
| | (u) Has tenido que dejar de estudiar | 6 |
| | (v) Has tenido que dejar de trabajar | 4 |
| | (y) Sensación de ahogo | 9 |
| | (z) Temblor | 7 |
| | a2) Hiper vigilancia | 7 |
| | (aa) Perdida de la energía | 15 |
| | b2) Disminución de la autoestima | 23 |
| | d2) Dificultad para tomar decisiones | 35 |
| | e2) Escasas relaciones sociales | 31 |
| | f2) Sentimientos de culpa | 37 |
| | g2) Sudoraciones | 5 |
| | h2) Nauseas | 7 |
| | (i2) Palpitaciones | 13 |
| | n2) Inestabilidad | 11 |
| | o2) Miedo a morir | 6 |
| | p2) Falta de concentración | 30 |
| Sexuales | (n) Aborto | 1 |
| | j2) Ardor o dolor en la vagina | 11 |
| | k2) Sangrado vaginal | 2 |
| | l2) Infección o enfermedad de TS | 3 |

Fuente: Elaboración propia.

A continuación la Figura 3.12 muestra un comparativo sobre los resultados afirmativos de violencia en el noviazgo, y como ésta violencia ha sido relacionada en 49 por ciento de los casos con padecimientos físicos, psicológicos y sexuales. Con respecto a los resultados de la violencia física y las consecuencias afirmadas, resalta el hecho de que sólo se contabilizaron a 29 alumnas que afirmaron violencia física dada la operacionalización de variables que se llevó a cabo, en donde el dolor de cabeza no se consideró como violencia física y sí como consecuencia física. En cuanto a los resultados de violencia psicológica comparada a consecuencias psicológicas, los resultados muestran que 61 por ciento de las afirmaciones en violencia fueron reafirmadas con síntomas y finalmente en cuanto a violencia sexual que fue la que menos ítems tuvo para su detección, fue afirmada 23 por ciento de las veces a través de consecuencias físicas en el área sexual.

Figura 3.12 Comparativo de violencia y sus consecuencias en síntomas



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la Tabla 3.12 muestra el porcentaje que representa el número de consecuencias sintomáticas afirmadas en relación al número de estudiantes que afirmaron estar en una relación de noviazgo con violencia.

Tabla 3.12 Identificación de consecuencias de vivir en una relación de noviazgo con violencia

| Totales | Física | Psicológica | Sexual |
|--------------------------------------|--------|-------------|--------|
| Alumnas con violencia en el noviazgo | 29 | 164 | 57 |
| Consecuencias en síntomas afirmadas | 37 | 100 | 13 |
| Total representado en porcentaje | 128% | 61% | 23% |

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados podrían poner a consideración que las preguntas particulares de situaciones específicas para detectar la violencia podría ser relevante a la hora de obtener resultados. Es decir, como la violencia de género es un tema que ha salido a la luz pública no por una aceptación de la misma, sino como una consecuencia de los alcances que ha ido mostrando primeramente en los espacios de salud pública que es, el espacio en donde más se ha evidenciado, y posteriormente en estudios más especializados que han logrado su detección y categorización, podría resultar importante considerar que la violencia podría medirse también en razón de sus daños colaterales, de su corporalización y consecuencias ya que las jóvenes relacionan violencia con agresiones graves y no

detectan conductas de control como indicadores de violencia (Villaseñor y Castañeda, 2003; Ramirez y Nuñez, 2010).

Y que habrían de especificarse los escenarios para que la víctimas se sientan aludidas con determinadas preguntas relativas a su contexto y situación, porque ante una inconciencia de la violencia y una pretendida negación de estar en una relación de noviazgo con violencia hay que ampliar las circunstancias de cómo determinada forma de violencia puede presentarse y cuales serían las preguntas adecuadas para detectarla, ya que, lo que no se nombra no existe, así también lo que no se pregunta no existe.

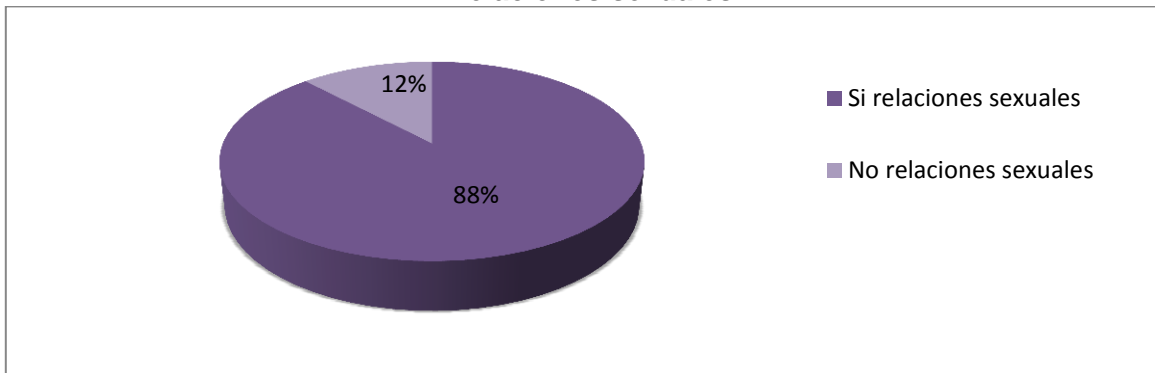
3.7 Frecuencias generales obtenidas

A continuación se presenta un análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación general del instrumento, revisando los cuatro ejes restantes que lo componen. Se muestran las frecuencias más revelantes encontradas sobre las características de las estudiantes en general, que ayuden a describir, cuales son las formas de nombrar y describir la relación de noviazgo, la situación propia como estudiantes y las condiciones en la salud sexual y reproductiva de las estudiantes universitarias de la UABC.

3.7.1 Relaciones sexuales y salud reproductiva

Las frecuencias generales obtenidas con respecto a la pregunta de si han tenido relaciones sexuales, un importante 88 por ciento respondió afirmativamente y 12 por ciento negativamente (ver Figura 3.13).

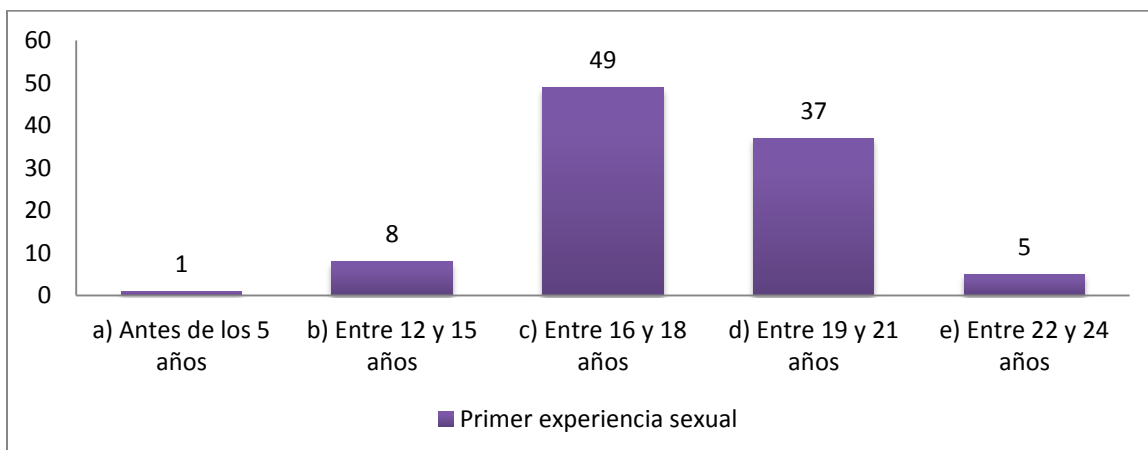
Figura 3.13 Resultados obtenidos de estudiantes que han tenido relaciones sexuales



Fuente: Elaboración propia.

De ese universo de 240 estudiantes que han tenido relaciones, se preguntó sobre la edad de su primera relación sexual. Dos estudiantes reportaron haber tenido relaciones antes de los 5 años (.83 por ciento) y 19 (7.9 por ciento) reportaron haberlas tenido entre los 12 y 15 años, mientras que 49.5 por ciento reportó haber tenido relaciones entre los 16 y 18 años, es decir 58.2 por ciento de las estudiantes entrevistadas tuvieron relaciones sexuales antes o apenas iniciando su mayoría de edad, otro 37 por ciento entre los 19 y 21 años y 12 de ellas (5 por ciento) entre los 22 y 24 años (ver Figura 3.14).

Figura 3.14 Edades reportadas de la primera relación sexual.

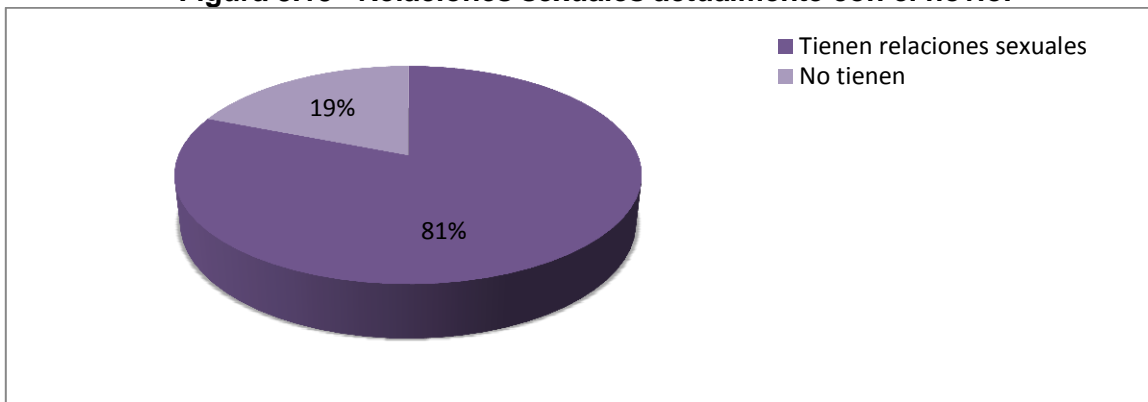


Fuente: Elaboración propia.

Afirmó 96.2 por ciento, es decir 234 estudiantes, que su primera relación sexual fue por voluntad propia y 9 manifestaron que no (3.2 por ciento). Como resultado, se tiene que aunque 58.2 por ciento de las estudiantes menciona haber tenido relaciones sexuales antes o iniciando su mayoría de edad, 96.2 por ciento afirma que fue a voluntad, lo que puede inferirse como una iniciación temprana de su sexualidad y/o sentirse responsables, incluso cuando 8.7 por ciento tuvo relaciones antes de los 15 años, en comparación a 3.2 por ciento que reportó haber tenido relaciones contra su voluntad.

Al preguntarse sobre si actualmente tenía relaciones sexuales con su pareja, 81 por ciento (220) de ellas contestó afirmativamente y 9 por ciento de forma negativa, 10 por ciento no contestó (ver Figura 3.15). Ante la pregunta de haber sido forzadas por parte del novio a tener relaciones sexuales sin protección, 3.1 por ciento respondió que sí, y ante haber insistido o sido amenazada para tener relaciones sexuales con el novio 6.3 por ciento lo confirmó.

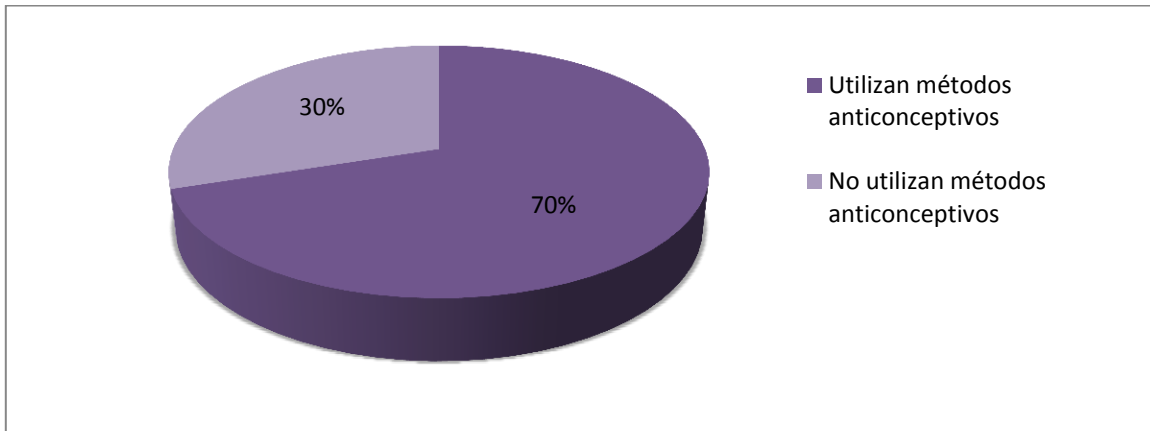
Figura 3.15 Relaciones sexuales actualmente con el novio.



Fuente: Elaboración propia.

Con referencia a la utilización de algún método anticonceptivo, **70** por ciento afirmó utilizarlo y de éste universo 73 por ciento refirió haber tomado la decisión con su pareja y 10.4 por ciento hacerlo ella sola. Cinco estudiantes (reportaron que es el novio quién toma la decisión. Es decir, 186 estudiantes refieren utilizar un método anticonceptivo compartiendo la decisión con su novio y solamente 23 alumnas lo hacen por decisión propia (ver Figura 3.16).

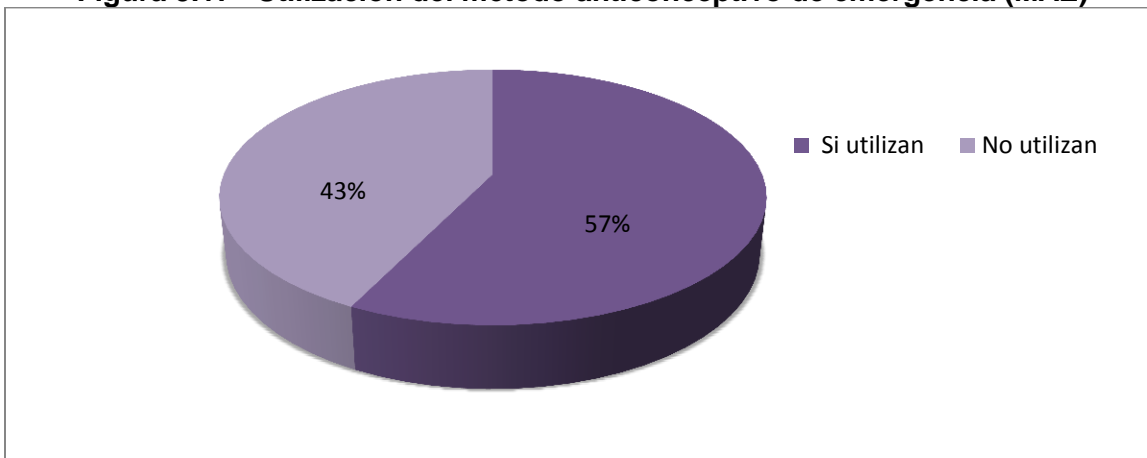
Figura 3.16 Resultados sobre la utilización de metodos anticonceptivos



Fuente: Elaboración propia.

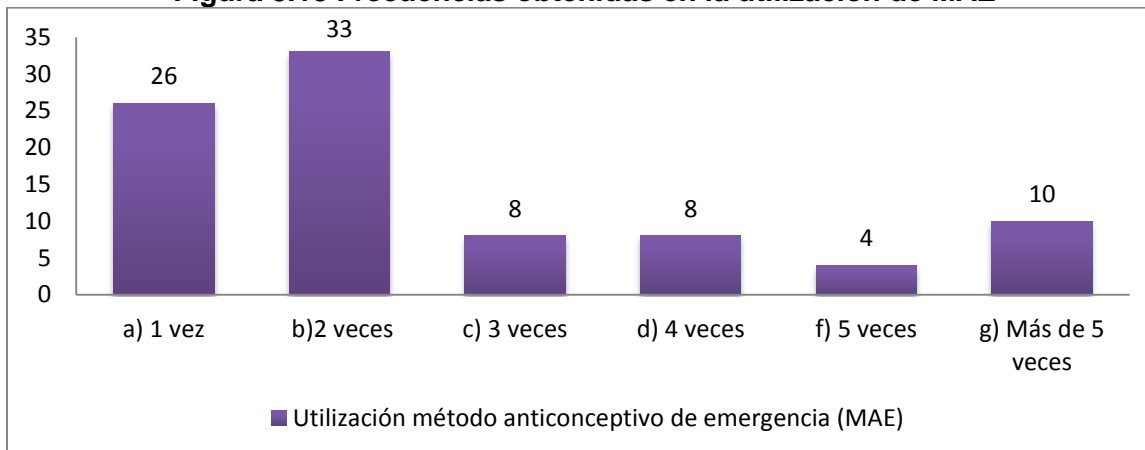
De las que han utilizado algún método anticonceptivo, el 57 por ciento reportó haber utilizado el método anticonceptivo de emergencia (MAE) (ver Figura 3.17), con las siguientes frecuencias: 1 vez, 25.7 por ciento; 2 veces, 33.3 por ciento; 3 veces, 18.2 por ciento; 4 veces, 8.1 por ciento; 5 veces, 4.4 por ciento; y más de 5 veces, 10 por ciento, lo que indica que 40 por ciento han utilizado el método anticonceptivo de emergencia tres o más veces (ver Figura 3.18)

Figura 3.17 Utilización del método anticonceptivo de emergencia (MAE)



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3.18 Frecuencias obtenidas en la utilización de MAE



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se indagó sobre la utilización de un método anticonceptivo, no se preguntó sobre cual era, porque resulta que 70 por ciento refiere utilizar un método anticonceptivo y 57 por ciento de éstas, refieren haber utilizado el método anticonceptivo de emergencia, lo que resulta un poco incongruente ya que si las estudiantes mencionan estar protegiendo su cuerpo de un embarazo no deseado o atendiendo su cuerpo con un método anticonceptivo, tal vez estén haciéndolo con la pastilla del día después o se refieren al método anticonceptivo masculino (condón), ya que el 68.6 por ciento de las estudiantes refirieron tomar ambos la decisión del método anticonceptivo y sólo el 10.4 por ciento afirmó tomar la decisión por ella misma, lo que podría inferir una violencia sobre la salud sexual y reproductiva más sutil y menos detectable porque aunque refieren tomar en consideración su cuidado, no necesariamente implica que ellas estén en control de su cuerpo, como menciona Villaseñor y Castañeña (2013) no detectan conductas de control como indicadores de violencia.

Al preguntarseles sobre si han estado embarazadas, 17.08 por ciento respondió que sí con las siguientes frecuencias: 38 alumnas, una sola vez; dos alumnas, 2 veces y una alumna refiere haber estado embarazada 5 veces. No se especificó, ni se preguntó, como requisito no haber tenido hijos anteriormente, sólo se tiene como dato que la media de edad es de 20 años.

En cuanto al ítem de que si visitaban al ginecólogo (a) 50.2 por ciento refiere no asistir, 49.8 por ciento reportó asistir y, de éstas, 25.6 por ciento refirió que lo hace con su novio, 29 por ciento sola, 13.7 por ciento acompañada de su mamá y 31.7 va acompañada de otra persona. Es importante señalar **que 81** por ciento afirmó estar teniendo relaciones sexuales actualmente, y solamente la mitad de ellas refieren visitas al ginecólogo (a).

3.7.2 Noviazgo y subjetividad

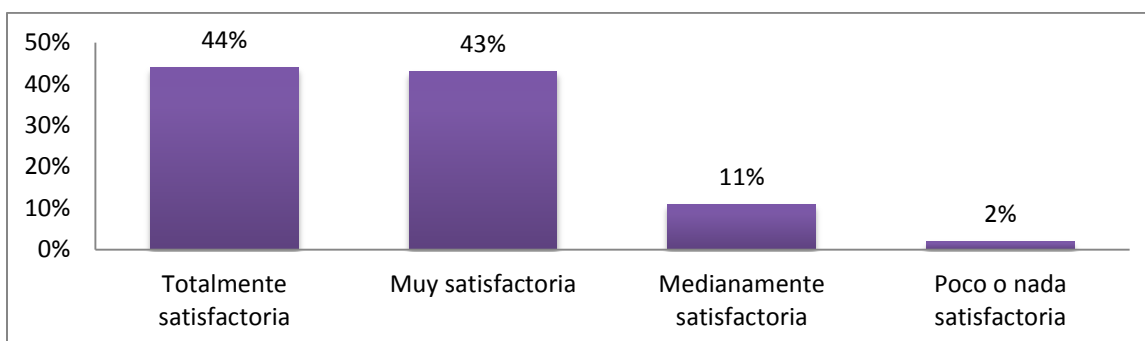
Con referencia al tiempo de noviazgo, resulta interesante que 26.4 por ciento tienen una relación de más de 3 años, 17.3 por ciento de 2 a 3 años, 13.7 por ciento de 1.5 años a 2 años, lo que se traduce en que 57.4 por ciento tiene una relación de más de un año y medio, lo que hace a la relación considerarse de alguna manera sólida y estable. 15.5 por ciento tiene de 3 a 6 meses y 26.4 por ciento una relación de 6 meses a 1.5 años.

Las estudiantes respondieron con relación a la pregunta sobre si el novio era un estudiante universitario, 53.8 por ciento de las estudiantes afirmó que si. De éstos 149 universitarios 39 por ciento son estudiantes de la UABC, el resto de otras universidades. Del 43 por ciento que no es estudiante universitario 46.6 por ciento tienen por nivel académico el bachiller, 33.9 por ciento son propietarios de algún negocio y 17 por ciento cuenta con una carrera técnica o secundaria.

Con respecto a la pregunta sobre si su novio trabaja 70 por ciento de las entrevistadas lo afirmó, y 24.2 por ciento reportó que trabaja como empleado, siendo éste el más importante porcentaje. Mencionaron que 93.5 por ciento de los novios las apoyan, refiriendo que 21.7 por ciento lo hace económicamente y 66.1 por ciento motivándolas. 12.3 por ciento (34) mencionó afirmativamente que su relación afecta su rendimiento escolar.

Se refirió, por otro lado, que 43.7 por ciento considera su relación *totalmente satisfactoria* y 42.2 por ciento la considera *muy satisfactoria*, lo que sugiere que 85.9 por ciento de las estudiantes están muy satisfechas con la relación, mencionando 10.8 por ciento de las estudiantes, sentir su relación medianamente satisfactoria y sólo 2.5 por ciento poco o nada satisfactoria (ver Figura 3.19). Este dato resulta relevante considerando que 75 por ciento refirieron algún tipo de violencia en su relación de noviazgo. Los datos arrojados sobre acoso sexual refirieron lo siguiente: 11.9 por ciento lo afirmaron y de éstos 66.6 por ciento es por una persona mayor que ellas.

Figura 3.19 Noviazgo y satisfacción en la relación de pareja

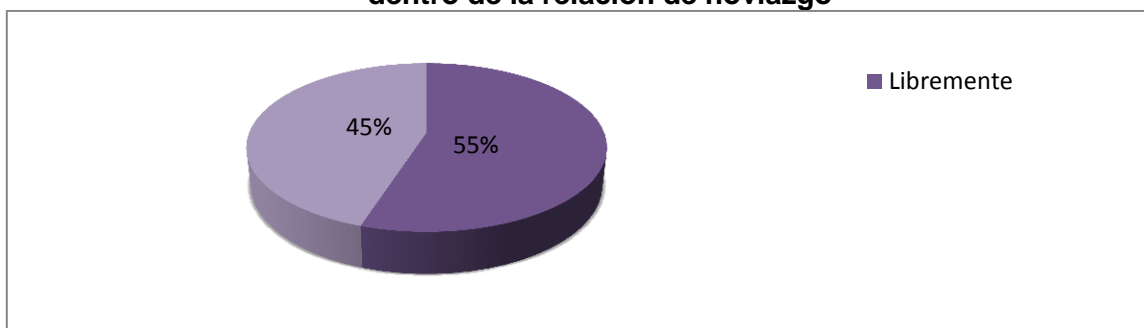


Fuente: Elaboración propia.

El ítem 39 hace referencia a seis afirmaciones personales dentro de la pareja con la intención de identificar autonomía en la toma de decisiones personales, violencia psicológica o sometimiento. Se cuestiona sobre quién decide sobre los siguientes temas; cuándo tener relaciones sexuales, cómo tener relaciones sexuales, si se usan métodos anticonceptivos, sobre quién usa los métodos anticonceptivos, a dónde se sale de paseo, qué hacer en el tiempo libre, con las siguientes posibles afirmaciones: él, tú, ambos, otros. Los resultados generales muestran que 13 por ciento de las estudiantes universitarias dejan algunas de éstas decisiones al novio, en particular, sólo 21.3 por ciento toma algunas de éstas decisiones de manera personal y la mayoría de estas decisiones refieren las estudiantes son tomadas por ambos.

El ítem 40 se relaciona con 11 actividades que se llevan a cabo en la vida cotidiana con la intención de identificar autonomía en la toma de decisiones personales, violencia psicológica y sometimiento, con las siguientes posibles afirmaciones: libremente (libre), con permiso (Perm) prohibido (Proh), sobre las siguientes cuestiones: trabajar, ir a la escuela, ir de compras, visitar familiares, visitar amigos o platicar con ellos, ir a fiestas, ir al cine o teatro, ir de paseo sin pareja, ir sola al médico, salir con amigos y cortarse el cabello. Los resultados generales muestran que 45 por ciento (122 alumnas) necesitan permiso o tiene prohibido cualquiera de éstas 11 actividades cotidianas dentro de su relación de noviazgo (Ver Figura 3.20).

Figura 3.20 Resultados sobre la autonomía de once actividades cotidianas dentro de la relación de noviazgo



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3.13 muestra la relación de actividades y el número de sus afirmaciones, donde el tener que pedir permiso para ir a fiestas se afirma 82 veces y se tiene por prohibido por 6. Salir de paseo sin la pareja con permiso afirmado por 65 alumnas y se tiene prohibido para 7. Y mientras no se menciona en ninguna ocasión dejar de ir al médico en el ítem 60 de consecuencias, aquí se refiere en 12 ocasiones tener que pedir permiso y 5 estudiantes afirmaron lo tienen prohibido.

Tabla 3.13 Resultados de actividades cotidianas con permiso o prohibidas

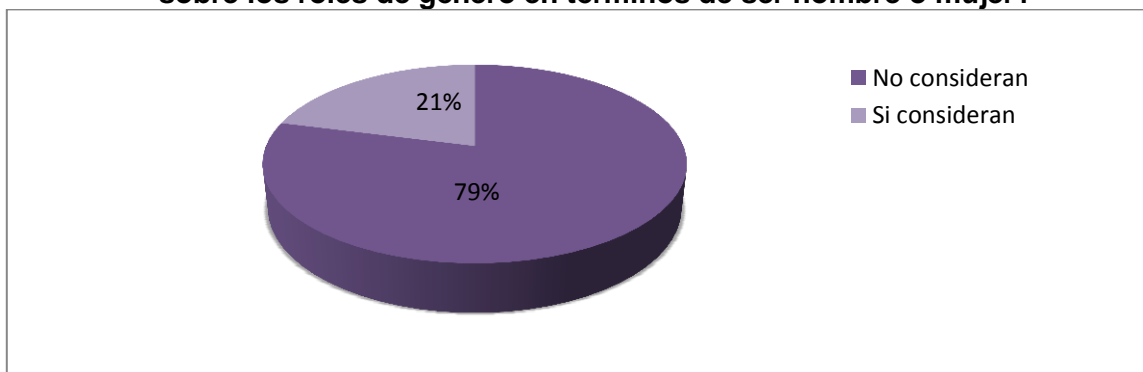
| Actividad | Pedir permiso | Prohibido |
|----------------------|---------------|-----------|
| Trabajar | 12 | 2 |
| Asistir a la escuela | 3 | - |
| Ir de compras | 8 | - |

| | | |
|-------------------------------------|----|---|
| Visitar familiares | 7 | - |
| Visitar amigos o platicar con ellos | 35 | 3 |
| Ir a fiestas | 82 | 6 |
| Ir al cine o al teatro | 40 | 3 |
| Ir de paseo sin pareja | 65 | 7 |
| Ir sola al médico | 12 | 5 |
| Salir con amigas | 41 | 2 |
| Cortarte el cabello | 9 | 3 |

Fuente:Elaboración propia.

El ítem 41 se refiere sobre si las estudiante consideran al novio con ideas tradicionales, sobre los roles de género en terminos de ser hombre o mujer y se obtuvo que 79 por ciento de las estudiantes univeristarias considera que su novio no tiene ideas tradicionales (ver Figura 3.21). Lo que pudiera sugerir que las estudiantes consideran normalizados los roles de su propio género, así como la naturalización del sentido de propiedad que sugiere el que el novio tenga que concederle permiso para actuar en determinadas circunstancias o ceder la toma de decisiones personales

Figura 3.21 ¿Consideran las estudiantes que sus novios tienen ideas tradicionales sobre los roles de género en términos de ser hombre o mujer?



Fuente: Elaboración propia

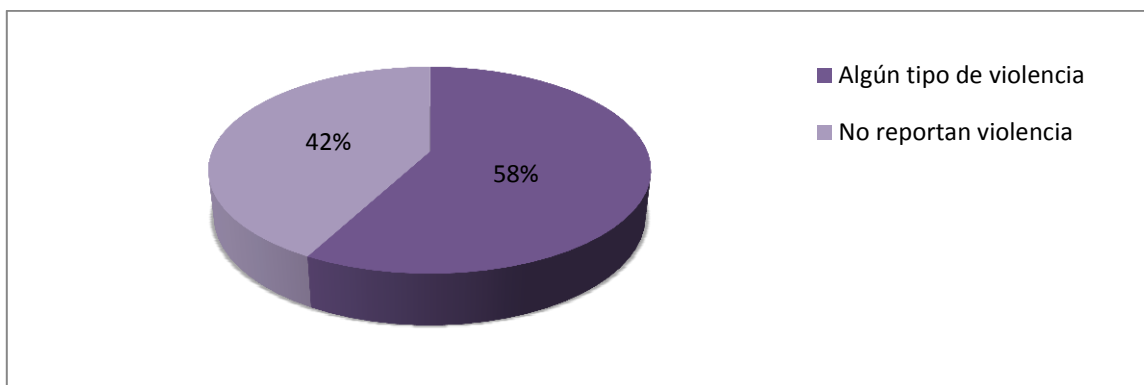
3.8 Resultados generales del Cuestionario CIAM

Considerando las características inherentes a la cuantificación y caracterización de la violencia, los problemas para la detección y el perfil de la población objetivo de ésta investigación, se utilizó el *Cuestionario sobre violencia en el noviazgo*

estructurado por el Centro Integral de Atención a la Mujer y a sus Hij@s, A.C. La intención fue para detectar si al plantear a las estudiantes sobre la violencia en su noviazgo de una manera más directa como se hace en algunos centros de atención o instancias de salud, al acudir por atención médica, legal o psicológica se obtenían los mismos resultados o se asumía la violencia. Ya que el cuestionario CIAM consta de 13 afirmaciones directas sobre violencia en 3 de sus tipologías: violencia psicológica, física y sexual y éste se aplica mayoritariamente sólo a mujeres que han acudido por ayuda al experimentar violencia en sus relaciones. Las afirmaciones son en escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta: 1=Si, 2= A veces, 3= Rara vez y 4= No, haciendo la notación que las primeras 3 respuestas resultan afirmativas.

Como resultado general, se obtuvo que **58.4** por ciento del total de las estudiantes refirieron algún tipo de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo específicamente con la aplicación del Cuestionario CIAM, es decir 16.6 por ciento menos que el obtenido con el instrumento de investigación (ver Figura 3.22).

Figura 3.22 Frecuencia de violencia en las relaciones de noviazgo (CIAM)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.14 Indicadores de violencia del cuestionario CIAM y sus resultados por ítems

| Tipo de violencia | Ítems | No de afirmaciones | Porcentaje | |
|--------------------------|--|---|-------------------|-----|
| Psicológica | 1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando “por amor”? | 86 | 31.6 | |
| | 2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa? | 69 | 25.3 | |
| | 3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras de la escuela para evitar que tu pareja se moleste? | 79 | 29 | |
| | 4. ¿Te crítica y humilla en público o privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, o el modo en que te vistes? | 23 | 8.5 | |
| | 5. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona? | 56 | 20.6 | |
| | 7. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas o con matarse el, a ti, o a algún miembro de tu familia si no obedeces? | 2 | .7 | |
| | 8. ¿Sientes que estas en permanente tensión y que hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza de sus cambios? | 37 | 13.6 | |
| | 10. ¿Después de un episodio violento: se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que “todo cambiara”? | 32 | 11.8 | |
| | | 12. ¿Es violento con otras personas, se pelea a golpes con hombres? | 47 | 13 |
| | | 13. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida o la de los tuyos ha sido puesta en peligro por tu pareja? | 3 | 1.1 |
| Física | | 6. ¿Te ha golpeado con sus manos, jaloneado, o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten? | 22 | 5.2 |
| | 11. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? | 10 | 3.7 | |
| Sexual | 9. ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones para que no se vaya con otra? | 17 | 6.3 | |

Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario CIAM.

Al analizar los porcentajes de los 13 ítems que componen el instrumento de CIAM, al parecer ningún resultado en particular es elevado. Esto se debe a que los estudiantes sólo afirman a veces alguno de los ítems o varios, pero resulta interesante que los porcentajes para detectar la violencia con otras formas de pregunta arrojan porcentajes más altos. Por ejemplo del 58.4 por ciento que afirmó algún tipo de violencia según el Instrumento de CIAM, el 32 por ciento refirió una

relación *totalmente satisfactoria* y otro 48.7 por ciento una relación muy satisfactoria, sumando un total de 80.8 por ciento de estudiantes que declaran estar muy satisfechas con su relación de noviazgo aun resultando afirmativo con el cuestionario CIAM.

El ítem 40 que refiere de los permisos y las prohibiciones, 56 por ciento tiene que pedir permiso para la toma de algunas decisiones y 7.4 por ciento tiene prohibidas algunas de estas actividades, lo que suma 63.5 por ciento que pide permiso o tiene prohibido actividades diarias personales, de las cuales se deduce un control externo concedido a la pareja, dato importantes si se considera que el ítem 39, sobre quién decide cuándo tener relaciones, cómo tenerlas, si se usan métodos anticonceptivos, quién los usa, a dónde se sale de paseo y qué hacer en el tiempo libre, 97 por ciento afirmó que ambos toman las decisiones.

En el ítem 13 sobre quién toma la decisión de usar el método anticonceptivo 58.64 por ciento refirió que ambos y sólo 8 por ciento refirió que ella toma la decisión, al preguntárseles en el ítem 14 quién no quiere utilizarlo, 12.34 por ciento refiere que es el novio y 12 por ciento refiere que ambos.

En éste sentido, se presenta la cuestión subjetiva de la valoración personal ya que al parecer las conductas de violencia que no se consideran graves, que no sean en términos de violencia física o que no se consideren recurrentes suelen invalidarse y considerarse parte de un acuerdo tácito de relación que se refleja en el tema de la toma de decisiones. Ellas refieren que ambos tomaron decisiones pero, al mismo tiempo, refieren la prohibición o la necesidad de tener que pedir permiso sobre actividades personales de lo cual se infiere un acuerdo implicado de lo que ellas pueden o no pueden hacer.

Por otro lado, se puede observar en los resultados generales del Cuestionario CIAM que en los casos donde las estudiantes afirmaron violencia a través de éste cuestionario tiene un aumento en los porcentajes que concentran de alguna

manera más referencia de violencia, por ejemplo, en los resultados generales del 75 por ciento que afirman violencia en el noviazgo, 45 por ciento refieren tener que pedir permiso o tener prohibido una serie de actividades cotidianas y personales, pero de éste 45 por ciento el 63.5 por ciento está concentrado en los instrumentos que dieron afirmativo dentro del Cuestionario CIAM.

Capítulo 4

Conclusiones y Recomendaciones

Pero el estar junto a ella me desquicia,
Me vuelve un ser despreciable y cobarde,
Su carita llena de golpes me refleja el demonio que yo soy,
Y sigo navegando a su lado en ese sueño
Del cambio que no llega,
En esos instantes donde la consiento un poco,
Y es que soy demasiado cobarde como para dejarla ir
Y que busque su felicidad sin mí.
Su verdugo que la lastima
Cada que pierde el control.
C. L.¹

4.1 Hallazgos

Describir la violencia física, psicológica y sexual en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarias dentro de un contexto de formación educativa y un ambiente sociocultural determinado por carreras, con la utilización de una muestra que permitió identificar las tipologías más frecuentes, constituyo el objetivo general de este estudio. Posteriormente, determinar si el proceso de profesionalización educativa incide en las relaciones de noviazgo para disminuir la frecuencia de violencia, conocer si las jóvenes universitarias repiten conductas de violencia aprendidas en su contexto familiar dentro de las relaciones de noviazgo y, por último, identificar las consecuencias que las estudiantes reportan por vivir en una relación de violencia, fue lo que dio origen a la presente investigación y fueron los resultados obtenidos dentro de la misma con un instrumento diseñado y aplicado a 272 estudiantes universitarias que mantenían relaciones de noviazgo.

De acuerdo con los objetivos planteados en el capítulo anterior, el primer hallazgo fue el no haber considerado la alta demanda de matrícula femenina en la universidad, ya que 63 por ciento (2,792 alumnas) de la matrícula está

¹ C.L. Estudiante alumno de la UABC.

representado por las mujeres en FCAyS, y que de los 272 instrumentos aplicados sólo 53.8 por ciento manifestó tener un novio cursando la universidad. El resto de ellos en bachiller, trabajando en un negocio propio mientras que 17 por ciento de ellos contaba con carrera técnica o secundaria, lo que implica que casi la mitad de los novios tienen un nivel académico inferior a las de las estudiantes. Esta situación que podría significar una ventaja intelectual en la relación por parte de ellas, dada la naturalización de los roles de género y la poca conciencia del ejercicio de la violencia psicológica dentro de su relación, parece influir a la hora de validar los permisos o prohibiciones, así como la toma de decisiones sobre asuntos personales en términos sociales o que competen al cuidado del propio cuerpo y así mismo, validar los celos naturalizados dentro de la relación como parte de ceder un poder. Sin embargo al parecer no implica en sí mismo un empoderamiento con respecto al conocimiento de su condición de inequidades estereotipadas por el simple hecho de ser mujer y mantienen una serie de ideas y creencias que justifican sus acciones de violencia.

Se encontró primeramente que un poco más de la mitad de las parejas tenía más de un año de relación, dentro de éstas una cuarta parte tenía más de tres años y sólo 15.5 por ciento tenía una relación de 3 a 6 meses, lo que hace una diferencia con respecto al estudio de González y Fernández (2010) ya que la mayoría de los y las jóvenes no tenía una relación de pareja, y muchos de ellos nunca había tenido una relación estable. Por lo que los resultados encontrados en ésta investigación son sobre parejas prácticamente estables y que de alguna manera han establecido pautas de relación aceptadas por ambas partes o validadas entre ellos.

Los resultados mostraron que 75 por ciento de las estudiantes con una relación de noviazgo afirmaron una o algunas de las tres formas de violencia conceptualizadas, y que la violencia más identificada fue la violencia psicológica, ya que de éste 75 por ciento 80.8 por ciento afirmó alguno de sus ítems y la violencia afirmada en segundo lugar fue la violencia sexual (28.3 por ciento),

doblando en porcentaje a la violencia física (14.3 por ciento), que resulta relevante si se considera que la violencia sexual fue la que tuvo menos ítems para su identificación.

La metodología y estrategias implementadas para cuestionar sobre actividades cotidianas, toma de decisiones sobre libertades y prohibiciones, mostraron que 75 por ciento de las estudiantes que reportaron violencia en sus relaciones de noviazgo, evidencian a su vez pautas de relación aceptadas, naturalizadas o no conscientes dentro de una relación que implica el poder de un género sobre otro desde la experiencia dóxica del saberse así, y no desde el conocimiento de los roles asignados a los géneros como parte de una construcción social. Esto permitió identificar las sutilezas en donde la violencia se instala teniendo a la estudiante de cómplice de su propia instalación. Y a la violencia psicológica como la más frecuente y la menos visible que, si bien es cierto no tiene las características de la violencia física, se manifiesta de manera corporal en las jóvenes estudiantes a manera de somatizaciones relevantes.

La muestra estratificada y los resultados obtenidos sobre los índices de violencia, por carreras en los tres niveles de formación educativa, mostraron que existen pocas diferencias en las frecuencias obtenidas de violencia referenciada y que la formación educativa no basta para condicionar mejores relaciones de noviazgo o relaciones sin violencia. Que si bien es cierto, el resultado muestra un porcentaje inferior en la etapa terminal de 23 por ciento en comparación con 87.34 por ciento de la etapa básica, no se puede descartar el hecho de que el resultado es en sí mismo un resultado alto de violencia en las relaciones de noviazgo.

En éste sentido cabe señalar que las estudiantes en su proceso de formación educativa no necesariamente toman consciencia de su condición y situación como mujeres con roles de género estereotipados y contruidos por medio de una inequidad estructurada y estructurante desde el contexto familiar. Además, estos roles de poder de un género por sobre el otro potenciados socioculturalmente con

ideas y creencias que validan la habituación, mantienen el desconocimiento de violencia psicológica instalada e imposibilita una independencia sobre su actuar, su sentir y su cuerpo, ya que su independencia personal es donada a la pareja como parte de la condición de noviazgo y sugiere dentro de la relación, ciertas pautas de control, en algunos casos sutilmente y en otras menos, que afectan específicamente su bienestar personal e invariablemente de manera concreta su salud.

Por otro lado, resulta al parecer una condición relevante la violencia presenciada y sobre todo la experimentada en el contexto familiar durante los años de formación en la infancia. Esta violencia al parecer incrementa las posibilidades de tener violencia en las relaciones de noviazgo, ya que posiblemente se han normalizado los abusos verbales y/o físicos de un género sobre otro. Así mismo, aunque la violencia presenciada es mayoritariamente por parte de los hombres de la familia, la violencia experimentada por parte de la madre constituye una posible cadena de violencia de la madre hacia la hija que probablemente incida en la repetición de patrones familiares de conductas violentas dentro de las relaciones de noviazgo, que al parecer no son modificados a su paso por su proceso educativo, por lo que se dan como hechos o realidades, como un hábitus corporalizado y naturalizado dentro de la conceptualización de lo que es una relación satisfactoria.

Identificar la violencia en cualquiera de sus formas y modalidades, dentro en un contexto que desconoce por parte de las víctimas su existencia, resulta relevante e implica a su vez tener presente los problemas inherentes de la misma identificación, considerando que las tipologías definidas a manera de conceptualización y clasificación están inmersas unas en otras (ya que la violencia sexual implica en sí misma a la violencia física y psicológica) y, por otro lado, están sujetas a la subjetividad del ser humano en cuanto a los umbrales de tolerancia, su forma de verla, sentirla, percibirla o incluso intentar olvidarla.

El tercer objetivo específico llevó a categorizar 44 consecuencias somáticas en tres tipos de consecuencias, consecuencias físicas, psicológicas y sexuales considerando como se mencionó en el párrafo anterior que ésta categorización esta subjetivada por las dificultades de su conceptualización, ya que al hablar de somatizaciones y consecuencias en sí mismas todas son físicas, pero para efectos de clasificación, cuantificación e identificación se tipificaron en éstos tres tipos.

Los resultados generales mostraron que 49 por ciento de las estudiantes con violencia mencionaron una o algunas de las consecuencias señaladas por vivir en una relación de violencia. De las 164 alumnas que refirieron violencia psicológica en sus relaciones de noviazgo, 61 por ciento refirieron consecuencias psicológicas por vivir en una relación con violencia. Por otro lado, de las 29 alumnas que afirmaron violencia física, 37 refirieron consecuencias físicas, es decir, la violencia física al momento de cuantificarse, no considera ciertas somatizaciones físicas que pueden ser causadas tanto por violencia sexual y/o psicológica. Con respecto a las consecuencias sexuales, 23 por ciento afirmó tener alguna de ellas. Por lo que podría resultar importante considerar que la violencia podría medirse también en razón de sus daños colaterales, de su corporalización y consecuencias en términos de somatizaciones o enfermedades. Dentro de las consecuencias más mencionadas esta la tristeza y depresión con 44 afirmaciones. Con 37 afirmaciones cada una, están los dolores de cabeza, problemas de nervios o ansiedad, angustia y sentimientos de culpa, y con 35 afirmaciones, la dificultad para tomar decisiones

4.2 Aportaciones

El formato de preguntas sobre actividades simples diversas, la secuencia de las mismas, ir profundizando poco a poco con preguntas menos obvias o indirectas hasta llegar a las más específicas sobre la relación, así como incluir ítems secuenciados para obtener con tres maneras distintas finalmente una respuesta única que afirme o niegue, resultó en una estrategia metodológica, que ayudo a

indagar sobre una temática que podría resultar incómoda en primera instancia de responder, aceptar o recordar como lo es la violencia. Esta estrategia metodológica fue determinante a la hora de obtener resultados, ya que el instrumento complementario del cuestionario de CIAM, hubiera reportado 16.6 por ciento menos de violencia, y por lo tanto modificó los resultados que se obtuvieron con la implementación del instrumento diseñado para la presente investigación.

Estos resultados podrían poner a consideración que las preguntas específicas de situaciones específicas para detectar la violencia podrían ser relevantes a la hora de obtener resultados. Es decir, como la violencia de género es un tema que ha salido a la luz pública no por una aceptación de la misma, sino como una consecuencia de los alcances que ha ido mostrando primeramente en los espacios de salud pública que fue uno de los escenarios donde primeramente se evidenció y posteriormente en estudios más especializados que han logrado su detección y categorización, podría resultar importante considerar que la violencia podría medirse también en razón de sus daños colaterales, de su corporalización y consecuencias. Por ende, habrían de especificarse los escenarios para que la víctimas se sientan aludidas con determinadas preguntas relativas a su contexto y situación porque, ante una inconciencia de la violencia y una pretendida negación de estar en una relación de noviazgo con violencia, hay que ampliar las circunstancias de cómo determinadas formas de violencia pueden presentarse y cuáles serían las preguntas adecuadas para detectarla, ya que lo que no se nombra no existe, así también lo que no se pregunta no existe.

Otro dato importante es con relación en la salud sexual y reproductiva y sus características respecto a la violencia. Ya que la corporalización de la misma y su relación con la salud física, mostró datos que refieren que parte de éste control concedido está referido en el control del cuerpo de ella, de su sexualidad y reproducción. Considerando que 70 por ciento afirmó la utilización de algún método anticonceptivo, es importante mencionar que el ítem 13 del instrumento

cuestiona sobre quién toma la decisión de tomar el método y de éste universo, casi las tres cuartas partes mencionan que ambos toman la decisión y sólo 10.4 por ciento mencionó que era ella quién tomaba la decisión. El cómo cuida su cuerpo, lo protege de enfermedades de transmisión sexual y la decisión sobre la utilización de métodos de control anticonceptivo es algo que comparte y considera parte de un acuerdo en común. El estudio revela que 57 por ciento de ellas utiliza la pastilla del día después y 17 por ciento ha tenido embarazos. Además 50 por ciento de ellas no asiste a asesoría con un ginecólogo(a), refiriéndose a ello como parte de los acuerdos mutuos, como parte de su cotidianidad y normalidad. Lo que pudiera resultar en una irresponsabilidad de sí misma, ya que al parecer desconocen la posibilidad de estar cediendo el control de su cuerpo en nombre del amor o de la relación. Por lo que resulta importante considerar si la violencia psicológica ejercida sobre el control del cuerpo, repercute a su vez en una violencia sexual sutilmente disfrazada de acuerdo mutuo.

4.3 Limitaciones del estudio

Dentro de las limitaciones encontradas estuvieron primeramente las dificultades para cuantificar lo subjetivo y las dificultades para estructurar las preguntas que resultan intimidantes. Ya que se encontró que conforme se adentraba en el tema, las respuestas fluyeron un poco más y, aunque se consideró que la temática resultaría intrusiva en un ambiente educativo, la metodología en la elaboración del instrumento fue determinante ya que permitió que las alumnas respondieran a preguntas que resultaban para ellas más fáciles de contestar, en ocasiones menos personales y por consiguiente obtener más información.

El hecho de no haber realizado una prueba piloto mostró que el área de sexualidad quedó incompleta, que hubiera sido conveniente saber cómo se interpretaban las preguntas, o cuáles no resultaban del todo claras, así como balancear los ítems de acuerdo a su categorización. No se indagó más en los posibles contextos de la violencia sexual dentro de la relación de noviazgo y,

aunque afirmó 17.8 por ciento haber estado embarazada, no se preguntó si se contaba con hijos en la relación. Por lo que faltó indagar sobre la posible interrupción de embarazos. Por otro lado tampoco se cuestionó sobre violencia sexual en el contexto familiar.

4.4 Recomendaciones para instituciones educativas

Se pone primeramente a consideración que si las primeras impresiones sobre lo que definirá posteriormente a una relación de pareja satisfactoria parte de patrones familiares que inciden en relaciones con o sin violencia, habría que incorporar en la currícula universitaria, como una intervención temprana y preventiva la perspectiva de género. Que abarque el reconocimiento de la construcción sociocultural de los roles de género que generan la inequidad y el poder de un género sobre el otro y sus consecuencias, así mismo la equidad de género como parte de la promoción de la paz y la construcción de relaciones más sanas y más igualitarias respetando las diferencias físicas que tenemos.

Que ésta intervención continúe profundizándose a medida que se avance en el conocimiento y la capacidad de reflexión en los (as) estudiantes para promover un cambio en las actitudes, el cuestionamiento de valores interiorizados y no cuestionados sobre roles de género y estereotipos, para que al iniciar sus relaciones afectivas sean desde un empoderamiento y un conocimiento sobre su condición, su situación y una posición de respeto pedida y concedida por parte de la pareja.

Implementar como parte de la estructura curricular universitaria de todas las escuelas, una materia que sensibilice a todo profesionista sobre su cualidad de ser hombre o mujer y que tenga conocimiento sobre las inequidades existentes, aprendidas o incorporadas y sobre los patrones aprendidos en el contexto familiar. Tener un espacio adecuado para reflexionarlos y reevaluarlos que permita obtener una perspectiva de género que se lleve a la praxis dentro de una cultura de paz y

equidad en sus relaciones todas, con la intención de procurar y participar en mejores relaciones de noviazgo.

Se sugiere también la realización de asignaturas que habiliten y capaciten a los estudiantes de psicología en el manejo y asesoramiento en violencia familiar en lo general y en el asesoramiento, manejo y contención de la violencia hacia la mujer en lo particular como parte de un perfil profesional de atención a víctimas de la violencia con perspectiva de género.

Implementar un módulo de atención permanente que tenga dentro de sus tareas, una campaña permanente de información, difusión, prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo, como parte de las actividades académicas de la escuela que permita la identificación, atención y denuncia de la violencia, con la participación de estudiantes en su servicio social profesional que se hayan capacitado para la atención a víctimas de violencia.

Así mismo, bajar ésta información y formación hacia las estudiantes, ya que las estudiantes universitarias, por un lado, se han empoderado de beneficios y de oportunidades al adquirir capital cultural al tener acceso al saber mediante diferentes fuentes de información que aportan las tecnologías de la comunicación y la formación profesional particular de su elección. Y aunque estos beneficios suponen el conocimiento y concientización de saberes, resulta insuficiente para analizar la propia vivencia del ser mujer dentro de sus relaciones afectivas, y si no se hace de su conocimiento la situación y condición de las mujeres en general se mantiene patrones socioculturales y familiares que inciden en la reproducción de relaciones de violencia en el noviazgo y, por ende, de relaciones matrimoniales y familiares que se repiten de generación en generación.

Como institución de educación superior la Universidad Autónoma de Baja California podría ofrecer los servicios de capacitación en otros niveles educativos, especialmente en secundaria ya que resulta el nivel educativo donde

principalmente se inician las relaciones de noviazgo, que estereotipan pautas de relación con acuerdos de violencia, y un cambio en la percepción sobre las relaciones afectivas podría repercutir favorablemente en nuevas actitudes y valores dentro de las relaciones de pareja.

4.5 Recomendaciones para otros estudios

Al considerar que hay una aceptación implicada por parte de la pareja sobre las pautas de relación que se establecen, resulta conveniente la elaboración de una serie de instrumentos relacionados que permitan la visualización y concientización de la formas de relacionarse con su pareja de tal manera que vaya permitiéndose responder desde el planteamiento de distintos escenarios de acción. Por ello, se sugiere la implementación de una investigación enfocada en la salud sexual y reproductiva que contenga una estrategia metodológica que permita la indagación sobre violencia sexual dentro de las relaciones de noviazgo, para ampliar la percepción sobre las formas en la que la violencia psicológica y sexual se manifiesta dentro de las relaciones y que podría conceder la posibilidad de entender el fenómeno social de la violencia y sus repercusiones en el cuerpo de la mujer, así como posibilitar una mirada sobre el fenómeno social del embarazo adolescente en una época en la que se considera que la información sobre métodos anticonceptivos ésta supuestamente más disponible para las jóvenes adolescentes.

Investigar si el hecho de que sea a la madre a la que observan recibir violencia ya sea psicológica o física por los hombres que la rodean y sea de ella también, de quien reciban la violencia experimentada, naturaliza la aceptación y la concepción de una condición en las mujeres dentro de las relaciones de sumisión y naturaliza pautas de relación y de poder de un género sobre otro y también sobre las posiciones generacionales de poder dentro del contexto familiar.

Considerando a su vez que la matrícula de estudiantes es mixta, sería interesante saber la visión masculina sobre la construcción de su género y cuáles son sus

creencias sobre las relaciones de noviazgo, así como cuáles son sus ideas con respecto al derecho y terreno que están ganando las mujeres dentro de los campos educativos, con la intención de saber cuáles son sus sentires y poder dirigir estrategias con perspectiva de género en las escuelas con la implementación de una metodología mixta que incluya lo cualitativo y cuantitativo.

Se pretende así mismo que la información aquí recabada sugiera la implementación de una serie de estrategias en la formación académica que resulten en prácticas y acciones formativas que promuevan dentro de los campos universitarios la equidad de los géneros, el respeto a los derechos humanos y la generación de proyectos que fomenten la paz con impacto no solo en el campo de la sociología o el de las ciencias sociales, sino en todos las áreas en las que la universidad tenga como parte de su misión la realización plena del hombre, para que incluya la realización de la mujer y la perspectiva de género en ambos, con el fin de formar mejores seres humanos que ejerzan y multipliquen su saberse diferentes, pero con iguales derechos.

Anexo 1.- Instrumento de investigación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES Cuestionario

Responsable: Mtra. Martha Elisa Verdugo Cenizo

Cláusula de Confidencialidad:

La información que nos proporciones mediante éste cuestionario será conservada confidencialmente, se destruirá una vez procesada y la que sea publicada, de ninguna manera permitirá identificarte personalmente.

I.- Datos Generales

| |
|-----------|
| Fecha: |
| Edad: |
| Semestre: |
| Carrera: |
| Religión: |

II.- Condiciones Sociodemográficas

1.-Responde:

| |
|----------------------------------|
| Lugar de nacimiento: |
| Lugar de residencia en Ensenada: |

2.- ¿Trabajas?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

3.- ¿Cuántas horas?

| | |
|---------------------------------------|--|
| a) Medio tiempo <input type="radio"/> | b) Tiempo completo <input type="radio"/> |
|---------------------------------------|--|

4.- ¿Te solicitaron prueba de embarazo para ingresar?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

5.- Qué salario recibes semanalmente:

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| a) 100 a 200 <input type="radio"/> | b) 201 a 300 <input type="radio"/> |
| c) 301 a 400 <input type="radio"/> | d) 401 a 500 <input type="radio"/> |
| e) 501 o 700 <input type="radio"/> | f) 701 o más <input type="radio"/> |

III.-Salud reproductiva

6.- ¿Has tenido Relaciones sexuales?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

7.- ¿A que edad tuviste tu primera experiencia sexual?

| | |
|--|--|
| a) antes de los 5 años <input type="radio"/> | e) entre los 12 y los 15 <input type="radio"/> |
|--|--|

| | | | |
|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| b) entre los 5 y 8 | <input type="radio"/> | f) entre los 16 y 18 | <input type="radio"/> |
| c) entre los 8 y 10 | <input type="radio"/> | g) entre los 19 y 21 | <input type="radio"/> |
| d) entre los 10 y 12 | <input type="radio"/> | H) entre los 22 y 24 | <input type="radio"/> |

8.- ¿Cuándo tuviste relaciones sexuales por primera vez, fue por tu propia voluntad?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

9.- ¿Mantienes actualmente con tu pareja relaciones sexuales?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

10.- ¿Te ha forzado a tener relaciones sexuales sin protección? (condón)

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

11.- ¿Te ha insistido o amenazado para tener relaciones sexuales sin protección?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

12.- ¿Utilizas algún método anticonceptivo? (si respondes que NO, pasa a la 14)

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

13.- ¿Quién tomo la decisión de usar el método? (✓)

| | | |
|-----------------------|--------------------------|--|
| a) Tu | <input type="checkbox"/> | |
| b) Tu pareja | <input type="checkbox"/> | |
| c) ambos | <input type="checkbox"/> | |
| d) Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> | |

14.- Quién no quiere utilizar método anticonceptivo (✓)

| | | |
|-----------------------|--------------------------|--|
| a) Tu | <input type="checkbox"/> | |
| b) Tu pareja | <input type="checkbox"/> | |
| c) ambos | <input type="checkbox"/> | |
| d) Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> | |

15.- ¿Alguna vez has utilizado el método anticonceptivo de emergencia?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

16.- ¿Cuántas veces?

| | | | |
|------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| a) 1 | <input type="radio"/> | d) 4 | <input type="radio"/> |
| b) 2 | <input type="radio"/> | e) 5 | <input type="radio"/> |
| c) 3 | <input type="radio"/> | f) más de 5 | <input type="radio"/> |

17.- ¿Has estado embarazada?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

18.- ¿Cuántas veces?

| | | | |
|------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| a) 1 | <input type="radio"/> | d) 4 | <input type="radio"/> |
| b) 2 | <input type="radio"/> | e) 5 | <input type="radio"/> |
| c) 3 | <input type="radio"/> | f) más de 5 | <input type="radio"/> |

19.- ¿Visitas al ginecólogo?

| | | | |
|------|-----------------------|------|-----------------------|
| a)Si | <input type="radio"/> | b)No | <input type="radio"/> |
|------|-----------------------|------|-----------------------|

20.- ¿Quién te acompaña?

| | |
|--------------|-----------------------|
| a) Tu sola | <input type="radio"/> |
| b) Tu pareja | <input type="radio"/> |
| c) tu mama | <input type="radio"/> |
| d) Otro | <input type="radio"/> |

IV.- Roles Sociales y Nivel Académico

21.- ¿Cuá3 fue tu promedio el semestre pasado?

| | |
|--------|----------------------|
| Número | <input type="text"/> |
|--------|----------------------|

22.- ¿Te sientes satisfecha con tu desempeño como estudiante?

| | | | | | | | | | |
|-----------|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------|-----------------------|--------------|-----------------------|---------|-----------------------|
| a)Siempre | <input type="radio"/> | b)Casi siempre | <input type="radio"/> | c)A veces | <input type="radio"/> | d)Casi nunca | <input type="radio"/> | e)Nunca | <input type="radio"/> |
|-----------|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------|-----------------------|--------------|-----------------------|---------|-----------------------|

23.- ¿Como ha sido tu desempeño este semestre?

| | | | | | | | | | |
|-------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|------------|-----------------------|--------------|-----------------------|
| a)Eficiente | <input type="radio"/> | b)Medianamente eficiente | <input type="radio"/> | c)Normal | <input type="radio"/> | d)Mediocre | <input type="radio"/> | e)Deficiente | <input type="radio"/> |
|-------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|------------|-----------------------|--------------|-----------------------|

24.- ¿Que consideras te impide tu buen desempeño como estudiante?

| | a)Siempre | b) casi siempre | c) a veces | d) casi nunca | e) nunca |
|--|-----------|-----------------|------------|---------------|----------|
| 1.-Soy pasiva | | | | | |
| 2.-Falto a clases | | | | | |
| 3.-Me distraigo | | | | | |
| 4.-Me siento enferma | | | | | |
| 5.-Tengo problemas de dinero | | | | | |
| 6.- A mi novio no le gusta que estudie | | | | | |

V.- Género y Subjetividad

25.- Tiempo de noviazgo:

| | | | | | |
|-----------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| a) 3 a 6 meses | <input type="radio"/> | b) 6 meses a 1 año | <input type="radio"/> | c) 1 año a 1 ½ | <input type="radio"/> |
| d) 1 ½ a 2 años | <input type="radio"/> | e) de 2 a 3 años | <input type="radio"/> | Más de 3 años | <input type="radio"/> |

26.- ¿Tu novio es estudiante universitario? (si no, pasa a la pregunta 30)

| | | | |
|------|-----------------------|------|-----------------------|
| a)Si | <input type="radio"/> | b)No | <input type="radio"/> |
|------|-----------------------|------|-----------------------|

27.-¿De la U.A.B.C?

| | | | |
|------|-----------------------|------|-----------------------|
| a)Si | <input type="radio"/> | b)No | <input type="radio"/> |
|------|-----------------------|------|-----------------------|

28.- ¿Qué estudia?

| | |
|-----------|----------------------|
| a)Carrera | <input type="text"/> |
|-----------|----------------------|

29.- ¿Qué semestre?

Sem:

30.- ¿Qué nivel educativo tiene?

| | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------------|
| a) Primaria <input type="radio"/> | b) Secundaria <input type="radio"/> | c) Bachillerato <input type="radio"/> |
| d) Técnica <input type="radio"/> | e) Profesionalista <input type="radio"/> | f) Ninguno <input type="radio"/> |

31.- ¿Trabaja?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

32.- ¿En que trabaja?

| |
|----------------------|
| <input type="text"/> |
|----------------------|

33.- ¿Tu novio te apoya en tus estudios universitarios?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

34.- ¿Cómo te apoya?

| |
|--|
| a) Económicamente <input type="radio"/> |
| b) Motivándome <input type="radio"/> |
| c) Ayudándome con las tareas <input type="radio"/> |
| d) Me resuelve mis problemas <input type="radio"/> |

35.- ¿Tú consideras que tu relación de noviazgo afecta tu rendimiento escolar?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

36.- ¿Cómo consideras tu relación de pareja?

| |
|---|
| a) Totalmente satisfactoria <input type="radio"/> |
| b) Muy Satisfactoria <input type="radio"/> |
| c) Medianamente satisfactoria <input type="radio"/> |
| d) Poco <input type="radio"/> |
| e) Nada satisfactoria <input type="radio"/> |

37.- ¿Hay alguna persona que no sea tu novio que te acose sexualmente?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

38.- Esta persona es:

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| a) menor que tu <input type="radio"/> | b) de tu edad <input type="radio"/> | c) mayor que tu <input type="radio"/> | Mucho mayor <input type="radio"/> |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|

39.-En tu pareja ¿Quién decide sobre las siguientes cuestiones?

| | a) el | b) tu | c) ambos | d) otros |
|--|-------|-------|----------|----------|
| a) Cuándo tener relaciones sexuales | | | | |
| b) Cómo tener relaciones sexuales | | | | |
| c) Si se usan métodos anticonceptivos | | | | |
| d) Sobre quien usa los métodos anticonceptivos | | | | |
| e) A donde se sale de paseo | | | | |
| f) Que hacer en el tiempo libre | | | | |

40.-En tu relación de noviazgo, de éstas actividades que se llevan a cabo todos los días, por favor, dime si puedes realizar cada una de ellas; libremente, si necesitas permiso o si tienes prohibido hacer esta actividad. (✓)

| | a) libremente | b) permiso | c) prohibido |
|--|---------------|------------|--------------|
| a) Trabajar | | | |
| b) Asistir a la escuela | | | |
| c) Ir de compras | | | |
| d) Visitar familiares | | | |
| e) Visitar amigos o platicar con ellos | | | |
| f) Ir a fiestas | | | |
| g) Ir al cine o teatro | | | |
| h) Ir de paseo sin la pareja | | | |
| i) Ir sola al médico | | | |
| j) Salir con tus amigas | | | |
| k) Cortarte el cabello | | | |

41.- ¿Consideras que tu novio tiene ideas muy tradicionales acerca de lo que es Ser hombre y Ser mujer?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Si <input type="radio"/> | b) No <input type="radio"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

42.- ¿Recuerdas si entre tu padre y tu madre, o entre sus padres y tus hermanos, había a veces ofensas o se decían cosas para rebajarse o humillarse?

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| a) Si <input type="checkbox"/> | b) no <input type="checkbox"/> | c) no recuerdo <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|--------------------------------|---|

43.- ¿Esto ocurría?

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| a) De vez en cuando <input type="checkbox"/> | b) seguido <input type="checkbox"/> | c) Muy seguido <input type="checkbox"/> | d) no recuerdo <input type="checkbox"/> |
|--|-------------------------------------|---|---|

44.- ¿Quién ofendía, humillaba o rebajaba a quién? (✓)

| | |
|----------------------------|--|
| a) Tu padre a tu madre | |
| b) Tu madre a tu padre | |
| c) Tu padre a tus hermanos | |
| d) Otros (especificar) | |
| e) No recuerdo | |

45.- ¿Recuerdas si entre tu padre y tu madre, o entre tus padres y tus hermanos, había a veces golpes?

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| a) Si <input type="checkbox"/> | b) no <input type="checkbox"/> | c) no recuerdo <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|--------------------------------|---|

46.- ¿Esto ocurría?

| | | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) De vez en cuando | <input type="checkbox"/> | b) Muy seguido | <input type="checkbox"/> | c) seguido | <input type="checkbox"/> | d) no recuerdo | <input type="checkbox"/> |
|---------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|----------------|--------------------------|

47.- ¿Quién golpeaba a quién? (✓)

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| a) Tu padre a tu madre | <input type="checkbox"/> |
| b) Tu madre a tu padre | <input type="checkbox"/> |
| c) Tu padre a tus hermanos | <input type="checkbox"/> |
| d) Otros (especificar) | <input type="checkbox"/> |
| e) No recuerdo | <input type="checkbox"/> |

48.- ¿Recuerdas si cuando tu eras niña, tus padres, familiares u otras personas mayores te decían cosas que te ofendían, humillaban o rebajaban?

| | | | | | |
|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Si me decían | <input type="checkbox"/> | b) No me decían | <input type="checkbox"/> | c) no recuerdo | <input type="checkbox"/> |
|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|

49.- ¿Qué tanto te ofendían, humillaban o rebajaban?

| | | | | | | | |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Poco | <input type="checkbox"/> | b) Regular | <input type="checkbox"/> | c) Mucho | <input type="checkbox"/> | d) no recuerdo | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|

50.- ¿Quién te ofendía, humillaba o rebajaba?

| | |
|------------------------|--------------------------|
| a) Tu padre | <input type="checkbox"/> |
| b) Tu madre | <input type="checkbox"/> |
| c) Tus hermanos | <input type="checkbox"/> |
| d) Otros (especificar) | <input type="checkbox"/> |
| e) No recuerdo | <input type="checkbox"/> |

51.- ¿Recuerdas si cuando eras niña, Tus padres, familiares u otras personas mayores te pegaban?

| | | | | | |
|------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) sí me pegaban | <input type="checkbox"/> | No me pegaban | <input type="checkbox"/> | no recuerdo | <input type="checkbox"/> |
|------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------------------|

52.- ¿Qué tanto te pegaban?

| | | | | | | | |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Poco | <input type="checkbox"/> | b) Regular | <input type="checkbox"/> | c) Mucho | <input type="checkbox"/> | d) no recuerdo | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|----------------|--------------------------|

53.- ¿Quién te pegaba? (✓)

| | |
|------------------------|--------------------------|
| a) Tu padre | <input type="checkbox"/> |
| b) Tu madre | <input type="checkbox"/> |
| c) Tus hermanos | <input type="checkbox"/> |
| d) Otros (especificar) | <input type="checkbox"/> |
| e) No recuerdo | <input type="checkbox"/> |

54.- ¿Sabes si a tu novio lo ofendían o humillaban o rebajaban en su casa cuando era niño?

| | | | | | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Si le decían cosas | <input type="checkbox"/> | b) No le decían cosas | <input type="checkbox"/> | c) No lo se | <input type="checkbox"/> |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|

55.- ¿Sabes que tanto lo ofendían, humillaban o rebajaban?

| | | | | | | | |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Poco | <input type="checkbox"/> | b) Regular | <input type="checkbox"/> | c) Mucho | <input type="checkbox"/> | d) No lo se | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|

56.- ¿Sabes si a tu novio le pegaban cuando era niño?

| | | | | | |
|------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| a) si le pegaban | <input type="checkbox"/> | No le pegaban | <input type="checkbox"/> | no lo se | <input type="checkbox"/> |
|------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|----------|--------------------------|

57.- ¿Sabes que tanto le pegaban?

| | | | | | | | |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Poco | <input type="checkbox"/> | b) Regular | <input type="checkbox"/> | c) Mucho | <input type="checkbox"/> | d) No lo se | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|

58.- ¿Has tenido miedo de terminar la relación con ésta persona porque podría causarte daño si lo hicieras?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

59.- ¿Has hecho cambios en tu vida (rutinas, costumbres) con el objeto de que tu novio no se enoje?

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| a) Si | <input type="radio"/> | b) No | <input type="radio"/> |
|-------|-----------------------|-------|-----------------------|

60.- ¿Qué consecuencias has tenido por estos cambios en tu rutina y tus costumbres, con tal de que tu novio no se enoje? (marca con una✓)

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| Falta de apetito | Mordeduras | |
| Problemas de nervios o ansiedad | Quemaduras | |
| Angustia | Has tenido que dejar de comer | |
| Tristeza, depresión | Has tenido que dejar de estudiar | |
| Insomnio | Has tenido que dejar de trabajar | |
| Dolores de cabeza | Has tenido que dejar de ir al médico | |
| Cansancio o fatiga | Dolores del cuerpo | |
| Asma u otro problema respiratorio | Sensación de ahogo | |
| Colitis o colon irritable | Temblor | |
| Diarrea, dolor de estómago, estreñimiento | Hiper vigilancia | |
| Gastritis | Perdida de la energía | |
| Úlcera en estómago | Disminución de la autoestima | |
| Moretones o partes del cuerpo hinchadas | Dificultad para tomar decisiones | |
| Cortadas que coser o saturar | Escasas relaciones sociales | |
| Hemorragias | Sentimientos de culpa | |

| | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--|
| Fractura de algún hueso | Sudoraciones | |
| Perdida de un diente | Nauseas | |
| Aborto | Palpitaciones | |
| Ardor o dolor en la vagina | Inestabilidad | |
| Sangrado vaginal | Miedo a morir | |
| Infección o enfermedad de TS | Falta de concentración | |
| Lesiones internas en algún órgano | Perdida del conocimiento | |

Anexo 2. Cuestionario Centro Integral de Atención a la Mujer y a sus Hij@s,A.C.

Marca según corresponda:

| | |
|---|----------|
| 1 | Si |
| 2 | A veces |
| 3 | Rara vez |
| 4 | No |

| | | |
|----|--|--|
| 1 | ¿Sientes que tu pareja constantemente te esta controlando “por amor”? | |
| 2 | ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa? | |
| 3 | ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañer@s de la escuela para evitar que tu pareja se moleste? | |
| 4 | ¿Te crítica y humilla en público o privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, o el modo en que te vistes? | |
| 5 | ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona? | |
| 6 | ¿Te ha golpeado con sus manos, jaloneado, o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten? | |
| 7 | ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas o con matarse el, a ti, o a algún miembro de tu familia si no obedeces? | |
| 8 | ¿Sientes que estas en permanente tensión y que hagas lo que hagas, el se irrita o te culpabiliza de sus cambios? | |
| 9 | ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones para que no se vaya con otra? | |
| 10 | ¿Después de un episodio violento: se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que “todo cambiara”? | |
| 11 | ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que el te ha causado? | |
| 12 | ¿Es violento con otras personas, se pelea a golpes con hombres? | |
| 13 | ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida o la de los tuyos ha sido puesta en peligro por tu pareja? | |

Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2). Recuperado en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&tlng=es

Bartky, S. L. (1997). Foucault, Femininity, and the Modernization of Patriarchal Power. En R. Weitz (Ed.), *The Politics of Women's Bodies. Sexuality, Appearance, and Behavior* (pp. 25-45). Oxford: Oxford University Press.

Beauvoir, S. de (1949). *El segundo sexo. Tomo II: La experiencia vivida*. Buenos Aires: Cátedra.

Bourdieu, P. (2006). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Cámara de Diputados del H. (2003). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Recuperado en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>

Castro, E. y Casique, I. (2007). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cervantes Carso, A. (1994). Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social. *Frontera Norte* (12),10-20.

Centro Integral de Atención a la Mujer y sus Hij@s (2009). *¿Yo? Violencia en el noviazgo*. Tríptico publicado por Centro Integral de Atención a la Mujer y sus Hij@s.

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2012). 100 Persistentes desigualdades de género en la realidad socio-laboral de las mujeres. Recuperado en:

http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/15609/doc93999_100_persistentes_desigualdades_de_genero_en_la_realidad_sociolaboral_de_las_mujeres.pdf

Congreso del Estado de Baja California. (2008). *Decreto 175. Periódico Oficial del Estado de Baja California*. Mexicali, Baja California. Recuperado en:

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/SECC-VIII-26-12-2008.pdf>

_____. (2003). *Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California*. Recuperado en:

<http://docs.mexico.justia.com/estatales/baja-california/ley-de-atencion-y-prevencion-de-la-violencia-familiar-para-el-estado-de-baja-california.pdf>

Consejo Nacional de Población (2006). *Proyectos de la Población de México*. Recuperado en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Comisión Interamericana de Mujeres (1994). Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Recuperado en:
<http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Historia/Convenci%C3%B3nsobrelaViolenciacontraMujer/tabid/666/Default.aspx>

De Celis, E. (2011). Prevención de la violencia de género. En J. Pérez y A. Escobar, *Perspectivas de la violencia de género*. Madrid: Grupo 5 Editorial.

De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva, En P. Tuñón Pablos (Coord.), *Género y salud en el suroeste de Chiapas* (pp. 199-219). México: El Colegio de la Frontera Sur y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

García, A. (2008). Violencia conyugal y corporalidad en el siglo XIX. En J. Tuñón (Comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México.

Garda, R. (2004). Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres. En T. Fernández de Juan (Coord.), *Violencia Contra la Mujer en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Garrido, M. (2003). La cultura comunicada en el origen de la violencia humana. *Sphera Pública* (3), 39-54.

González, H. y Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 11 (22).

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.). México: Mac Graw-Hill.

Hierro, G. (2004). Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. En G. Gutiérrez (Coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de México.

_____. (1998). La violencia de género. En A. Sánchez (Ed.), *El mundo de la violencia*. México: Universidad Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

Instituto Mexicano de la Juventud (2007). Encuesta Nacional de la violencia en las Relaciones de Noviazgo. Recuperado en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/evin/default.aspx>

Instituto Nacional de las Mujeres (2006). Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada. Recuperado en:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100906.pdf

_____. (2001) Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ique-es-el-inmujeres/historia>

_____. (1994). Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer, Convención De Belem Do Para, en conjunto de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos. Recuperado en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ambito-internacional/convencion-de-belem-do-para>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2003a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Recuperado en:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100492.pdf

_____. (2003b). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Estados Unidos Mexicanos, México. Recuperado en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/ENDIREH/ENDIREH2003/default.aspx>

_____. (2003c). Mujeres Violentadas por su pareja en México. Recuperado en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/muj_viol.pdf

_____. (2006a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Recuperada en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/ENDIREH06_eum_tab.pdf

_____. (2006b). Violencia de Género en las parejas mexicanas. Recuperado en:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf

_____. (2006c). Panorama de Violencia contra las mujeres. Estados Unidos, México. Recuperado en:

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Mexico/Mexico_EN_DIREH2006_report.pdf

_____. (2006d). Panorama de violencia contra las mujeres. Estadísticas en Baja California. Recuperado en:

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/ENDIREH_bc.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Mexicano de la Juventud (2012). Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Recuperado en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

_____. (2010). Perspectiva Estadística de Baja California. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/bc/Pers-bc.pdf

_____. (2007) Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Recuperado en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf

_____. (2005). Encuesta Nacional de Juventud. Recuperado en: http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/292.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud (2003). Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. Recuperado en: http://www.mujierysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/encuesta.pdf

Just Associates JASS y Organización de las Naciones Unidas (2012). De sobrevivientes a defensoras, sobre las mujeres que enfrentan la violencia en México, Honduras y Guatemala. Recuperado en: http://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/sp_nwi_mexico_centralamerica-lr.pdf

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, M. (2006). *Feminismo transmisiones y retransmisiones*. México: Santillana Ediciones.

_____. (1996). La antropología feminista y la categoría de género. En M. Lamas (Comp.), *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). México: Universidad Nacional Autónoma de México /Miguel Ángel Porrúa.

Luna-Santos, S. (2009). Violencia sexual contra las mujeres, infringida por la pareja. En M. Gutiérrez (Coord.), *La violencia sexual: un problema internacional*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Montoya, T. (1998). *Nadando contra corriente. Buscando pista para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*. Managua: Puntos de Encuentro.

Organización de Estados Americanos y Convención Interamericana de Mujeres (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Recuperado en: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CC0QFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fargentina>

[%2Fspanish%2Far_insumos_ConvencionBelem.pdf&ei=bk5lVeK1OdLroATThYDABQ&usq=AFQjCNGkALM0nhNSpHNwJ1mNnY9vYGez3w&sig2=-ZFBbhJ5tV8PHvSHJUY3WQ](#)

Organización de las Naciones Unidas (1995). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China. Recuperado en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ambito-internacional/beijing>

_____. (1994). La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Recuperado en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm

_____. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Art 1. Recuperación en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm

_____: (1980). Conferencia mundial sobre la mujer. Recuperado en: <http://www.choike.org/nuevo/informes/1362.html>

_____. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer. Recuperado en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cedaw/cedaw.pdf>

_____. (1952). Día internacional de la mujer. Recuperado en: <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>

Organización Mundial de la Salud (2013). Violencia contra la mujer. Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Prieto, M., Cuminao, C., Flores, A. y Pequeño, A. (2006). Respeto, Discriminación y Violencia: mujeres indígenas en Ecuador. En N. Lebon y E. Maier (Comps.), *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina* (pp. 158-180). México: Siglo XXI/Latín American Studies Association/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Ramírez, A. (1990). Coplas de la Sanmarqueña. Referencia Instituto Nacional de Antropología e Historia. Librillo del disco No morirán mis cantos. Guerrero: Canción Popular.

Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). Violencia en la Relación de Noviazgo en Jóvenes Universitarios: un Estudio Exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 (2), 273-283. Recuperado en: http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_15_2/Carlos-Arturo-Ramirez-Rivera.pdf

Rebollo Mesa, I., Polderman, T. y Moya Albiol, L. (2010). Genética de la violencia humana, *Revista de Neurología*, 50 (9), 533-540.

Riches, D. (Coord.). (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Pirámide.

Rivera Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2), 288-296. Recuperado en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800009&lng=es&tlng=es.

Ruiz, M. (1859). Decreto de ley de Matrimonio Civil, Artículo 15: Epístola Melchor Ocampo. Recuperado en:

<http://historiamexico.tumblr.com/post/56301475622/epistola-de-melchor-ocampo-articulo-15-de-la-ley>

Sagot, M. (2007). La paz empieza en casa: las luchas de las mujeres contra la violencia y acción estatal en Costa Rica. En N. Lebón y E. Maier (Coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI/Latín American Studies Association/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Secretaría de Gobernación (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre. Recuperado en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv/LGAMVLV_orig_01feb07.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). México: Compilación Seleccionada del Marco Jurídico. Recuperado en:

<http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/internacionalmujer3.pdf>

Secretaría de Salud (2009). Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Recuperado en:

http://www.inm.gob.mx/static/Autorizacion_Protocolos/SSA/Violencia_familiar_sexual_y_contra_las_mujeres_criterios_par.pdf

Sinay, S. (2007). *La masculinidad tóxica*. Buenos Aires: Ediciones B Grupo Zeta.

Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?, La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Universidad Autónoma de Baja California (2009-2). Facultad de Ciencias Administrativas Y Sociales. Ensenada. Recuperado de:

<http://csege.uabc.mx/index.php/pob-estudiantil>

Villaseñor, M. y Castañeda, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45 (supl. 1), 44-57.